



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN, 099 D.F. PONIENTE



***LA PLANEACIÓN EDUCATIVA APLICADA EN EL MUSEO DEL
TEMPLO MAYOR.***

TESIS

Que para obtener el título de Maestra en Educación con Campo en
Planeación Educativa

PRESENTA

Lya Díaz Mercado Nagore

México, D.F.

Marzo de 2007

A ti, por ti y contigo Salvador

Un proyecto de vida se elabora en equipo, mi familia

Salvador, Lya Pablo

Gracias por su fe, confianza y amor.

ÍNDICE.

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: EN BÚSQUEDA DE UN PASADO COMÚN	7
<i>1.1. ¿Por qué el estudio de la Historia?</i>	<i>7</i>
<i>1.2. ¿Qué es la Historia?</i>	<i>9</i>
<i>1.3 El uso de la Historia</i>	<i>11</i>
CAPÍTULO 2: LA HISTORIA PREHISPÁNICA DE MÉXICO Y LA HISTORIA DE SU EDUCACIÓN	15
<i>2.1. México Prehispánico</i>	<i>15</i>
<i>2.1.1. La Educación entre los Mexicas</i>	<i>17</i>
<i>2.2. El México Colonial</i>	<i>20</i>
<i>2. 3. Proceso de organización educativa a partir del México independiente</i>	<i>21</i>
<i>2.4.- La Educación en el México Moderno</i>	<i>23</i>
CAPÍTULO 3: PLANEACIÓN EDUCATIVA	30
<i>3.1. Orígenes de la Planeación</i>	<i>30</i>
<i>3.2. Características e importancia de la Administración como soporte de la Planeación</i>	<i>43</i>
<i>3.3. La planeación en México</i>	<i>47</i>
CAPÍTULO 4: EL DISEÑO CURRICULAR	59
<i>4.1. El desarrollo curricular en la Historia Educativa en México</i>	<i>61</i>
<i>4.2. El diseño curricular como base de la práctica docente</i>	<i>64</i>
<i>4.3. Gestión Escolar</i>	<i>67</i>
CAPÍTULO 5: LOS MUSEOS Y SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	76
<i>5.1. El Instituto Nacional de Antropología e Historia y sus Museos</i>	<i>76</i>
<i>5.1.2. Hacia una búsqueda del pasado cultural prehispánico</i>	<i>77</i>
<i>5.2 Una historia paralela</i>	<i>87</i>
<i>5.3 Organización administrativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia</i>	<i>95</i>
CAPÍTULO 6: EL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR	100
<i>6.1. Organización Administrativa del Museo del Templo Mayor</i>	<i>100</i>

<i>6.2. Reflexiones acerca del Museo del Templo Mayor y su vinculación con la Secretaría de Educación Pública</i>	<i>103</i>
<i>6.3. Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor y Zona Arqueológica de Tlatelolco</i>	<i>105</i>
<i>6.4. Los Libros de Texto Gratuitos y su relación con los</i>	
<i>6.5. contenidos temáticos del Museo del Templo Mayor</i>	<i>109</i>
CAPÍTULO 7: LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ÁREA EDUCATIVA DEL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR, BAJO EL ENFOQUE DE LA PLANEACIÓN PROSPECTIVA	115
<i>7.1.- Marco jurídico inherente a la propuesta</i>	<i>116</i>
<i>7.2.- Fundamentación Teórica</i>	<i>118</i>
<i>7.3.- Criterios de selección</i>	<i>120</i>
<i>7.4.-Objetivos</i>	<i>120</i>
<i>7.5 Diseño del mapa curricular</i>	<i>121</i>
<i>7. 6. – Programa de estudios</i>	<i>126</i>
<i>7.7.- Evaluación</i>	<i>127</i>
<i>7.8.- Perfiles de ingreso</i>	<i>128</i>
<i>7.9.- Criterios de selección de los aspirantes</i>	<i>128</i>
<i>7. 10 – Perfil de egreso</i>	<i>128</i>
<i>7.11.- Requisitos de permanencia y obtención de certificación</i>	<i>129</i>
<i>7.12.- Criterios de evaluación y acreditación</i>	<i>129</i>
<i>7.13.- Duración de los estudios</i>	<i>130</i>
<i>7.14.- Campo de ocupación o posible área de trabajo</i>	<i>131</i>
<i>7.15.- Características y perfiles del personal académico a cargo de la operación de la propuesta</i>	<i>131</i>
CONCLUSIONES	133
ILUSTRACIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	140

INTRODUCCIÓN

Aquí se presenta la investigación realizada durante seis años de labor, con la principal inquietud de mejorar el trabajo que se lleva cabo en el Museo del Templo Mayor, en específico en el área de Guías y Servicios Educativos. El desarrollo, pretende responder a la premisa: ¿por qué y para qué, la necesidad del estudio de la Historia?, en vinculación directa con los restos arqueológicos inmuebles y muebles exhibidos en su recinto museístico.

Se parte de la inquietud del ser humano por conocer su pasado común que estructura en discursos perfectamente eslabonados, para entender sus orígenes, explicitando su presente y tratando de mejorar su futuro, llamándole historia. Al mismo tiempo que los grupos de poder hacen uso de ella en busca de la nacionalidad, así, nuestro ejemplo parte del grupo prehispánico que otorgó su nombre a nuestro país. Paralelamente, se bosqueja cómo la educación ha sido parte fundamental de nuestro devenir social, hasta el presente donde se enfrenta a una gran diversidad social, étnica y cultural.

Aunado a lo anterior, nacen otras premisas: ¿cómo saber lo que se ha realizado?, ¿a través de qué estrategias?, ¿bajo qué diseño?. Además: ¿con qué recursos?

Inquietudes que me enfrentaron a conocer las herramientas estratégicas que nos brinda la investigación de: La Planeación Educativa y su aplicación en nuestro país, cómo se ha insertado en la currícula profesional de las distintas especialidades de la ciencia y sobre todo, en la práctica docente y su gestión escolar.

Finalmente, las premisas ¿para qué, en dónde y cómo realizarlo?, se trataron de responder a través del trabajo que se efectúa al interior del Museo del Templo Mayor como subsistema del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y objeto de estudio, presentando cómo el Instituto opera sus museos, cuáles son sus actividades educativas que van dirigidas hacia una búsqueda del pasado cultural prehispánico común y en paralelo cuál su organización administrativa, tanto del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Museo del Templo Mayor. Adentrándonos a su organigrama, además de presentar reflexiones acerca de su vinculación con los contenidos temáticos del Museo del Templo

Mayor la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Los Libros de Texto Gratuito. Culminando con la propuesta planteada en el capítulo 7 en la que presenta la inminente necesidad en específico de actualizar al personal del Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor, como modelo que avance hacia las áreas Educativas de los demás Museos, como herramienta inherente a su labor Técnico Pedagógica que realizan en su trabajo diario y como parte esencial de la Política Educativa en México a través de: *La Programación de las Actividades Académicas del Área Educativa del Museo del Templo Mayor, Bajo el Enfoque de la Planeación Prospectiva, proponiendo el ejercicio de Curso – Taller: “Didáctica y formas de enseñanza en la Educación Básica aplicada en la difusión de los contenidos históricos del Museo del Templo Mayor en el área de Guías Servicios Educativos”*.

CAPÍTULO 1. EN BÚSQUEDA DE UN PASADO COMÚN

A bien de abordar el tema de la utilidad de vincular los contenidos temáticos del Museo del Templo Mayor a través de su Departamento de Guías y Servicios Educativos con los temas de historia abordados en los planes y programas de Educación Básica y consecuentemente en los Libros de Texto Gratuitos, en específico los que corresponden a los grados de cuarto y quinto de nivel primaria y que además, se considera, son la base de este trabajo de investigación, es menester primero, entender la gran importancia de la revisión e inclusión de nuevos descubrimientos arqueológicos prehispánicos relevantes en la formación de las nuevas generaciones de nuestro país, esto quiere decir, que es necesario retomar conceptos fundamentales, tales como: ¿qué es la historia?, ¿cómo y cuando surge como tal?, ¿cuál o cuáles son sus usos? y ¿por qué la necesidad de conocerla?, para eso, se conceptualizarán los elementos básicos en la materia y más adelante su aplicación de las técnicas didácticas actuales en el personal responsable de su difusión.

1.1. ¿Por qué el estudio de la Historia?

En todas las épocas, en todas las naciones y en todas las civilizaciones, se ha buscado la forma de organizarse haciendo uso del conocimiento de su historia, esto es, se han observado e investigado los comportamientos humanos a través de las diversas formas sociales, tanto para entenderlo como para utilizarlo en situaciones semejantes o propiciar hechos que con su repetición, permitan objetivos de conductas necesarias para aquéllos que dirigen el destino de un país, por otro lado las ciencias exactas también han hurgado profundamente sobre comportamientos, no sólo humanos, sino también ambientales, naturales e incluso, como por todos es sabido, se han realizado grandes descubrimientos e importantes inventos.

Al inicio de las grandes civilizaciones se le dio una explicación divina a los comportamientos naturales, el día, la noche, los temblores las lluvias, etc., colocando a aquéllos que llegaron a conocer los ciclos de algunos fenómenos naturales, como los tocados por la mano de un dios que se comunicaba con éstos, para pedir su adoración a cambio de bondades, tales como la lluvia en época de sequía o simplemente la salida del sol

diariamente, este astro visto como proveedor de energía y vida. Así se inicia el manejo de las masas y comienza una división arbitraria, pero finalmente división del trabajo, ya que mientras unos observaban y organizaban, otros trabajaban para obtener el sustento cotidiano.

En la etapa del inicio del hombre sobre la faz de la tierra, bien se podría citar que éste, se encontraba en una etapa preoperatoria, esto es, primero conoció su mundo a través de una etapa oral, su práctica era meramente experimental, después pasó por una etapa operativa concreta, en la que sólo aceptaba los fenómenos naturales en el momento en que sucedían y en el lugar mismo de los hechos, pero finalmente, el hombre prehistórico, llegó a la abstracción, lo cual le permitió asociar hechos y sobre todo preverlos, por supuesto, en los casos que la evidencia se lo permitía, tal como pudo haber sido el fenómeno del día y la noche; ante él, se infiere que primero actuó con indiferencia, posteriormente podría pensar que si no despertaba, el Sol no salía y por último, abstraer que el Sol aparecería por encima de la Tierra periódicamente. Esto finalmente nos muestra la manera en que el hombre inició sus investigaciones tanto sobre la naturaleza, como humanas. Ésta última, con el fin de conocer y manejar los comportamientos del hombre, no sólo ante los fenómenos naturales, sino también, entre las relaciones humanas llegando a la compleja tarea del estudio del Ser.

Ante la informalidad del proceso de la propia evolución humana, se considera un verdadero triunfo la aplicación sistemática y consecuentemente metodológica de sus propias investigaciones a través del Método Científico, ya que diversos pensadores fomentaron el conocimiento, dividiendo el estudio de las Ciencias Naturales en Biología, Geografía, Física, Química, etc., y las Ciencias Sociales en Historia, Arqueología, Psicología, Antropología, Economía, etc.

Respecto de la Historia, que es el tema sujeto a análisis en ésta parte del documento, se establecieron sus normas criterios y métodos de investigación, apoyándose en diversas herramientas que permiten su mejor comprensión actualmente, sea bajo un objetivo en beneficio de la sociedad o para hacer uso de ella para controlar a las masas, esto está plenamente demostrado, dado que la Historia que se promueve, es siempre la que conviene a quienes dirigen el poder y por ende es la “historia oficial”.

En secuencia a estas argumentaciones a continuación se expone una breve reseña histórica de la Historia misma, como base de este trabajo:

1.2. ¿Qué es la Historia?

La palabra Historia, etimológicamente significa indagación y fue Herodoto durante el período de enfrentamiento entre Grecia y Persia, quien según lo cita Cicerón, se le atribuye la paternidad de ésta. Es él, quien en principio, le da formalidad a la Historia y la escribe originalmente, buscando la ley que rige la acción de escribir Historia.

¿Qué es entonces la Historia?, podemos entender por ésta, la representación gráfica, simbólica o escrita, de los hechos que han venido forjando al hombre, pero que al mismo tiempo, han sido efectuados por él, para poder hacer más fácil su paso por la Tierra, por ello, la Historia, aparte de manifestarse a través de símbolos gráficos, va dejando huella de la transformación que el hombre hace de la naturaleza a través de los años, asimismo, de cómo se va organizando para convivir en sociedad y en general con los demás seres humanos. Al surgir esta disciplina como Ciencia, se sistematiza y reglamenta su producción escrita en la que generalmente su realización, está a cargo de quien es más poderoso dentro de los diferentes grupos sociales.

De esta manera, se observa que todos los pueblos organizados, van comunicando a sus descendientes sus acontecimientos más importantes, sus necesidades, fracasos y logros como parte de la necesidad que el ser humano tiene de constatar su existencia y asegurar su memoria, aún después de muerto.

Por otro lado, el ser en su presente, retrocede en el tiempo, buscando el por qué de su estancia sobre la Tierra, la justificación de su presente y su futuro con la inquietud perenne de saber de dónde viene, hacia dónde va y cómo surge.

En un principio el ser humano, se explica los fenómenos de la naturaleza bajo una concepción y justificación divina (adjudicada a uno o varios dioses), posteriormente y tras varios miles de años, surgen las ideas científicas, en ellas, se establecen las formaciones biológicas de sus ancestros, se busca y se analiza, el modo de organización, tanto natural como civilizada, busca las constancias de los hechos y pretende avanzar desde ese punto, dejando prueba histórica de lo que es cierto en aras de mejorar su vida presente y programar su futuro.

En todas las civilizaciones, existen acontecimientos, entre descubrimientos y comportamientos humanos que han ayudado a las sociedades a vivir de manera civilizada o más organizada posible, es por ello que como idea principal de la Historia sea mantener esa memoria, de tal forma que permita no cometer errores pasados o simplemente arrancar los nuevos acontecimientos de lo ya hecho.

Lo antes citado, le ha servido inmensamente al hombre en su desarrollo por lo tanto, e indudablemente, conocer su pasado ha sido base de su progreso.

La humanidad ha avanzado en todos sentidos, desde las perspectivas científicas cuyos logros se observan día con día en los avances científicos y tecnológicos que el hombre ha llegado a dominar, en general, todo ello, ha servido para agilizar y cubrir sus necesidades y por otro lado, ha permitido la creación de leyes, Estado-Naciones y Repúblicas que permiten a los sujetos vivir en comunidad, minimizando, gracias a las estructuras e instituciones de educación formalizadas, las bajas pasiones primitivas, propias de hombre.

La Historia desde otro enfoque, ha dejado ver las fortalezas y debilidades del ser, a través del conocimiento de las grandes culturas, sobre todo, las Griegas y Romanas, y por qué no, también las Americanas, de todas ellas, se han podido rescatar, grandes pensamientos filosóficos de los cuales, han partido múltiples ideales de organización social; también la humanidad ha sido beneficiada con grandes descubrimientos e inventos que han forjando el mundo moderno, mismo que continúa bajo ese proceso ya que la indagación es permanente y continua.

Gracias a ello, gozamos de los beneficios de representativos descubrimientos para las sociedades modernas, tales como: la escritura, la pólvora, las nuevas tecnologías contemporáneas y demás objetos de uso cotidiano y no reparamos en los siglos que le ha costado a la humanidad, su elaboración, fortalecimiento y perfección.

La Historia entonces, deja una ventana amplia y segura de conocimientos pasados, pero, el hombre pierde muchas veces su conciencia o memoria histórica y en relación a los comportamientos sociales, ha sido capaz de cometer los mismos errores y, para eso, está la Historia que lo demuestra. Por ejemplo: a través de la evolución de las diferentes civilizaciones, el hombre, continúa sin saber convivir, esto se observa en el ejercicio del

poder, ya que es intensa la actitud por imponer criterios de vida sobre los otros más débiles, el hombre, sigue matando por ambición, el mundo sigue dividido socialmente, económicamente y políticamente, en él, es común visualizar contrastes tan aberrantes como pequeños grupos de personas que han acaudalado inmensos capitales y por otro lado, quienes no llegan a cubrir sus necesidades primarias, entre ellas el alimento, esto se advierte en todo el mundo y en todas las épocas, se habla al mismo tiempo de beneficios para la humanidad que desafortunadamente, por la mentalidad poco civilizada de algunos sectores radicalizados, no ha llegado a todos los humanos.

1.3 El uso de la Historia

¿Qué pasa entonces con el uso de la Historia?, se piensa idealmente, que finalmente el hombre continúa en la búsqueda de una óptima organización social, partiendo de su historia, entonces hace uso de ella de su historia para normar su vida en común, engrandecer sus valores, a través de sus héroes o de hechos que lo han fortalecido, de ahí que forma sus leyes, normas, y se vale de la educación para poder lograr ese cometido, por ello en general en todas las civilizaciones y épocas y sistemas de gobierno, las currículas están encaminadas a la adaptación de los individuos haciendo uso de las herramientas que le permitirán socializar a su niñez y juventud hasta lograr adultos que se integren a un mundo hecho por el hombre. Actualmente, en México, el conocimiento de la historia tanto universal como de este país se encuentra como una preocupación a través de toda la currícula educativa, entonces, a partir de la educación básica, además del nivel medio y superior encontramos el manejo, conocimiento y uso de la misma.

Para los estudiosos no basta tan sólo los hecho expresados a través de los comportamientos actuales, y las fuentes escritas o pictográficas, sino también de los objetos que van marcando la pauta de sus procesos tecnológicos que afectan directamente la economía y organización social que forman parte de la cultura de los pueblos, por ello se auxilia en otras disciplinas tales como la Antropología con sus diferentes especialidades esto es la Antropología Física, Etnografía, Etnología, Arqueología y Lingüística; la Sociología, Psicología, Biología y las demás ciencias exactas permitieron formar al individuo integrado a una sociedad que avanza y de la misma manera estudiarlo. El estudio de la historia por lo tanto se apoya en diversas fuentes de conocimiento que le proporciona

información por lo que a continuación se presenta¹ el esquema que propone Torre V. Ernesto y Navarro A. Ramiro en el texto de Chávez P.

Básico para el estudio de la historia es partir de las fuentes gráficas y de observación.

De las Fuentes Gráficas a continuación se presenta la siguiente división.

Fuentes bibliográficas

Clasificadas en aquellas que forman parte de todos aquellos que fueron realizados con instrumentos que formaron impresos y que pueden ser: a) tipográficos, mimeográficos y mecanográficos y b) manuscritos. A su vez los tipos de fuentes gráficas se dividen en: mayores que comprenden: enciclopedias, diccionarios de lenguas, diccionarios técnicos, léxicos, repertorios, guías bibliográficas, listas, tablas, catálogos, inventarios, vademecuns, prospectos, tratados. Así como manuales, textos, compendios, resúmenes, abstracts, monografías, tesis, ensayos, antologías, selecciones, trabajos de seminarios, conferencias, disertaciones, discursos, comentarios, informes, otros tipos de obras; la otra parte de esta división son las menores en las que se encuentran: revistas, anuarios, almanaques, calendarios, periódicos, diarios, boletines, informes de labores, volantes, anuncios, carteles, fichas, cartas, circulares, memorandums, comunicados, edictos, mensajes, proclamaciones, peticiones, memoriales, escritor de controversia, resoluciones, contratos, acuerdos, títulos, certificados, agendas, esquemas, sinopsis, fórmulas, programas, tests, pruebas, interrogatorios, formularios en general, entrevistas, ejercicios y problemas, soluciones y respuestas, etcétera(a). Y los tipos en manuscritos en papel y pergamino (b).

Fuentes iconográficas

Son aquellas que son proyectables como películas, microfilme, diapositivas, otros como los radiofónicos y los no proyectables como fotografías, pinturas, retratos, ilustraciones, planos, mapas, diagramas, croquis, grabados, sellos, medallas, etcétera.

Acerca de las fuentes de observación existen:

¹ Ernesto Torre V. y Ramiro Navarro A. *Metodología de la Investigación 2*” Publicaciones Culturales. Cuarta reimpresión. México. 1994. Pág. 252.

Las fuentes de conocimiento que son aquellos fenómenos naturales y las fuentes del conocimiento de la sociedad que presentan los fenómenos sociales.

Hablando acerca del estudio de la historia, mucho ayuda conocer la clasificación anterior pero no hay que dejar de mencionar que existen otros tipos de estudio históricos relacionados con la ciencia en general esto es, desde una perspectiva humanamente necesaria las Ciencias Naturales, Sociales y Exactas, cuentan con su metodología específica tanto para su propio estudio como para auxilio de otras, estableciendo estudios interdisciplinarios que repercuten tanto en el estudio del pasado como en la vida diaria en y para la natural como para el entendimiento de los comportamientos humanos en sociedad ayudando a aligerar la vida en la Tierra, mejorando la vida en el mundo.

La historia por otro lado, manejan áreas cronológicas desde una perspectiva universal que muestran los esplendores de las grandes civilizaciones dentro de una época determinada y su influencia en el mundo; a).- Nacional, que de acuerdo a los sucesos van marcando los destinos de una país; b).- Regional que señala cada una de las partes que conforman la nacional o de país, estudia y regionaliza de acuerdo a los espacios geográficos, por supuesto también en un tiempo determinado y por último la local (c) que, aunque menos utilizada por los investigadores es muy común entre los cronistas locales. Aunque la perspectiva para su estudio puede variar, se influyen las cuatro como parte de las características de la humanidad, los hechos por lo tanto no son aislados y en muchas ocasiones se repiten aun en diversas fechas o lugares con variantes mínimas. Así mismo la historia de la historia nos marca cronología en si misma que nos permiten establecer períodos que por las características de estos pueden determinar comportamientos humanos útiles de conocer y sus posibles repercusiones o repeticiones, es el caso de la Historia Clásica, la Historia del Arte, la Historia Contemporánea etcétera.

Es tan importante para un gobierno ir inyectando estos saberes a su sociedad a través de sus planes de estudio a partir de la infancia.

En el caso de la historia de México en Educación Básica en el nivel de primaria la encontramos manifiesta en todos los grados pero presentada por niveles de complejidad de acuerdo a las estructuras mentales de los alumnos que la estudiarán. En cuanto al cuarto y quinto grado vemos que se rescatan las culturas prehispánicas y en sexto grado de la Época

Colonial hasta la época actual. En secundaria se observa que a los alumnos se les va iniciando a la Historia Universal y se refuerzan y agrandan los conocimientos sobre la historia de México. En nivel medio superior sucede lo mismo y ya en profesional se convierte en especializada o como una materia afín al diseño de la carrera específica. Esto no es exclusivo de este país, lo mismo sucede en todos los países por muy pobre o rico que sea, por socialista o capitalista que pretenda ser. Este fenómeno no es otra cosa que la búsqueda de su pasado para entenderlo y de esta forma comprender su presente y preparar su futuro, que permiten ser a cada nación diferente por sus características culturales.

A pesar de que, actualmente, los países más poderosos pretenden manejar al resto de la humanidad *globalizando* la economía y cuyos primeros frutos se han reflejado en la afectación de la integridad, característica de los pueblos más débiles, sin embargo, existe la resistencia a través de la educación, siendo la más fuerte y poderosa de las armas, ya que sí como se pretende se da dicha apertura económica poco a poco se iría perdiendo la identidad de las culturas, incluyendo sus lenguas o idiomas, sus costumbres y demás hechos que la identifican de todas las demás.

CAPÍTULO 2. LA HISTORIA PREHISPÁNICA DE MÉXICO Y LA HISTORIA DE SU EDUCACIÓN

Este capítulo para efectos de interpretación, se presenta dividido en cuatro temas: México Prehispánico, Colonial, Independiente y Moderno.

2.1. México Prehispánica

México-Tenochtitlan, formaba parte de los pueblos mesoamericanos ubicados en el territorio comprendido entre el actual estado de Jalisco, en el occidente del país, hasta Centroamérica por el sur y de costa a costa del macizo continental, donde después de más de 35,000 años de desarrollo se conjugaron distintas sociedades indígenas.

Durante el Siglo XV de nuestra era, los Mexicas ejercieron su poderío sobre otros pueblos, sometiéndolos y obligándolos a pagar fuertes tributos que fortalecieron su hegemonía, siendo la sociedad prehispánica que otorgó su nombre a nuestro país y por ello el presente estudio se centra en ella.

De acuerdo a los datos recopilados por los europeos, posteriormente a su llegada a América, se inicia la descripción histórica de lo que fue el peregrinar y su evolución como grupo social de los mexicas.

Éste, fue uno de los grupos que salieron de Aztlán (*lugar de garzas*), en busca de la tierra prometida por su dios tribal, Huitzilopochtli para fundar su ciudad. De esta forma llegaron al Lago de Texcoco, en donde su dios tutelar les indicó que encontrarían un águila posada sobre un nopal y justo allí, deberían de asentarse. La historia oficial ubica la fundación de Tenochtitlan en el año de 1325, y lo primero que construyeron fue el templo dedicado a Huitzilopochtli. En el mismo edificio, agregaron el adoratorio a uno de los dioses más antiguos, Tláloc, Dios de *Todas las Aguas*, constituyendo el lado norte de la gran pirámide y de acuerdo a algunos mitos, representaron en esa mitad, el Cerro del Tonacatépetl, *Cerro de Nuestros Sustentos*, en tanto, la mitad sur, representó el Cerro del Coatépec, *Cerro de Serpientes*, dedicado al dios de la guerra que es el mismo Huitzilopochtli.

De esa manera van construyendo Templos, altares y otros grandes edificios como la Casa de los Guerreros Águila, el Tzompantli, el Juego de Pelota, el Templo dedicado a Ehécatl, dios del Viento y tantos otros donde concurrían todos los dioses de su panteón divino, hasta que conformaron el Recinto Sagrado.

Los mexicas acostumbraron construir a sus dioses templos, que al renovarse, el edificio anterior, quedaba dentro de la nueva construcción y así fueron construyendo un edificio encima de otro y estas etapas constructivas, coinciden con las conquistas de los mexicas en las que constantemente, ampliaban los territorios a ellos sometidos. Además, bajo este sistema de construcción, se evitaban las recurrentes inundaciones en la ciudad, ya que recordemos que ellos fundaron su sede principal, en chinampas insertadas en el gran Lago de Texcoco y fue precisamente, gracias a ese tipo de arquitectura que ahora es posible conocer parte de sus ruinas. Cabe señalar que a la llegada y conquista militar de los españoles sobre las ciudades mexicas de Tenochtitlan y Tlatelolco, éstos, decidieron destruir todo tipo de vestigio que representara, tanto la cultura anterior, como las costumbres del pueblo conquistado, fundando sobre sus restos, la ciudad capital de la Nueva España.

Los conquistadores españoles trazaron la nueva ciudad, impusieron sus reglas, sus leyes y dioses sobre un pueblo que ya en sí, comenzaba a estar subyugado a través de la religión, y estaba acostumbrado a obedecer. Si se analiza objetivamente, los mexicas, dependían de la palabra de sus sacerdotes que predicaban la palabra del nuevo dios; no poseían tierras, salvo los altos guerreros que además, pagaban tributo. En general, era un pueblo que desde antes de la llegada de los españoles, se encontraba organizado bajo toda una estructura social, económica y cultural, totalmente entrelazada por la religión.

En el caso de las escuelas, sólo existían el Calmécac y el Telpochcalli, el otro tipo de educación que recibían los niños indígenas, era a través de los padres. Esta educación tenía características especiales como veremos posteriormente en este documento donde se ampliarán sus condiciones y formas de implantación.

Por otro lado, una vez acabada la conquista armada, se inicia, como ya se mencionaba, la conquista espiritual, misma que quedó bajo la responsabilidad de los frailes españoles, éstos se dan a la tarea de aprender el idioma Náhuatl, lengua que hablaban los

miembros del pueblo más importante de los sometidos, así se dedicaron en sus colegios, a la educación de los indígenas nobles para que aprendieran el latín y el español, para posteriormente, recopilar las narraciones de los ancianos sobrevivientes y también, se incluyeron en este proceso, a los pintores tradicionales llamados tlacuilo para hacer sus historias sobre los tiempos antiguos de los pueblos conquistados y a través de ellos, cimentar el sincretismo de la sociedad novohispana. Entre las estrategias tomadas para la conquista espiritual está la evangelización llevada a cabo por medio de obras de teatro al aire libre, capillas abiertas con sus grandes atrios donde se colocaban las capillas pozas, reminiscencia sin duda, de la muralla circundante de su recinto ceremonial, llamado Coatepantli.

Después de un largo proceso de edificar, desde todos los enfoques, la nueva ciudad y tratar de conquistar a los demás pueblos sometidos por los mexicas, los españoles tuvieron que reorganizar, desde el modo de producción, hasta los derechos y obligaciones religiosas y sociales de dichos pueblos, para ello, fortalecieron a la educación, logrando que ésta floreciera en la Nueva España. Más adelante, durante el proceso post-independentista, post-revolucionario y hasta nuestros días, la educación ha formado parte trascendental en la política y en la economía de la sociedad mexicana. Ésta, ha sufrido transformaciones, pero siempre ha sido contemplada como la base en la que se sustenta el poder a través de los tiempos en todos los pueblos del mundo.

2.1.1. La Educación entre los Mexicas

Entre los pueblos mesoamericanos, particularmente en el mexica, la educación formaba parte importante de su desarrollo económico, social y cultural como también se puede observar en otras culturas. El Estado, sea cual sea su estructura, política o temporalidad como la historia nos muestra, se vale y ha valido de la educación, para poder sustentar el poder y así organizar su población para los fines que él, como tal, determine, a pesar de que esto predominaba en Europa, los mexicas no quedaron excluidos de tales procedimientos de organización social.

Se tienen datos del surgimiento de las escuelas como institución en el México prehispánico, principalmente en la urbe que representaba Tenochtitlan a partir del triunfo de los mexicas sobre el pueblo de Azcapotzalco, con el objetivo de reforzar la estructura del

poder, inyectando en el pueblo las ideas religiosas y el poderío bélico, característico de este pueblo; sin embargo, es preciso aclarar que al tener referentes históricos precisos de la estructura social educativa de los mexicas, esto representa sin duda, una herencia del largo devenir de los pueblos mesoamericanos.

En cada calpulli (colonia o barrio), sostenidos o financiados por los propios habitantes, se complementaban los padres y maestros en los esfuerzos cotidianos para enseñarles sus oficios y sus creencias religiosas, hacían penitencia, oraban y leían sus libros llamados amoxtli y que ahora llamamos códices. Se dice que existían dos escuelas: el Calmécac para las personas de abolengo, aunque aclara, el historiador López Austin que son escasas las referencias al respecto, en estas escuelas, sólo asistía la nobleza determinada, no por líneas específicas de discriminación, sino por encontrarse éstas, en barrios de nobles. La segunda, era el Telpochcalli, en la que el Estado, tenía directa injerencia por las características militares que allí se manejaban. Era tan fuerte la influencia de las escuelas, que los mexicas al nacer sus hijos, los ofrendaban a sus dioses a través de la presentación de éstos en el Calmécac o en el Telpochcalli. Así, en el caso de la primera, se dice:

...”Al niño pequeño, lo educan su venerable madre, y su venerable padre, ya grande el niño varón entra en el templo, entra al Calmécac, a la casa de penitencia. Y la niña, ya grandecilla, también entra al Calmécac, donde están, donde se guardan las ipihuan...”²

La escuela recibía a los niños y niñas de diversas edades, la crónica no cita, las edades exactas, sin embargo, sí se habla del ingreso en el momento en que los niños, estaban preparados para separarse de los padres y se cita también el otro lapso, cuando ya eran más jóvenes. En el primer momento, a la hora de su nuevo ingreso, se les realizaban sangrados en las orejas y en las rodillas de los niños, más adelante, se les determinaban tareas, dependiendo de la escuela. Por ejemplo en el Telpochcalli, desempeñaban las tareas de barrer, acarrear leña, etc., y se les iniciaba también, en el manejo de las armas y de la guerra, hasta que ellos, bajo sus propias capacidades y aptitudes, llegaban a tener un alto mando entre las filas de los guerreros a través del triunfo en combates reales.

² Alfredo Austin López. *La educación de los antiguos nahuas*. Tomo II. SEP/ Cultura, México, 1985. Pág. 34

Al Calmécac, ingresaban los hijos de los artesanos, a ellos se les enseñaban las técnicas de teñido, lecturas de códices y buenas costumbres entre otras cosas. A esta institución, sí ingresaban las niñas.

En ambas escuelas se realizaban tareas de aseo, carga, vigilancia y demás, pero todo bajo la perspectiva de penitencia, prevaleciendo el orden y la disciplina, ejemplo de ello, es lo que los cronistas describen al respecto: cuando uno de los niños, no pasaba la noche en el lugar de estudio, se les regresaba a su casa y la consigna era aplicarle un fuerte castigo. Cuando un joven tomaba pulque, se embriagaban o se le encontraba en la calle tirado o cantando, se le apaleaba, o de acuerdo al rango social, se le estrangulaba o se quemaba el cuerpo a escondidas. Y por último, cuando uno de ellos decidía casarse y ya no asistir a la escuela, se decía que éstos, iban al rincón o sea, a tener una vida mediocre.

Enseguida se describe un pasaje de todo el ritual que se realizaba para el ingreso de los niños indígenas al Telpochcalli en el cual se les enseñaba a llevar una vida casta y de reverencia, era el espacio nombrado lugar de conocimientos, de sabiduría, de bondad, sin suciedad en las actitudes, tales como las del egresado o alumno del Calmécac, allí no se les reprendía por el simple hecho de pertenecer a ese lugar:

...” Nuestro Señor, Tloque Nahuaque, se dignó a establecer a ustedes aquí. Aquí ustedes escuchan, saben que Nuestro Señor se dignó regalar un collar, una pluma preciosa: descendió el niño. En verdad ahora parece ya cuajarse; ya es un capullito ¿Acaso colocaremos en sus manos (como si fuese niña) el malacate del telar?

Es propiedad de ustedes; es su venerable hijo, su venerable niño: Lo ponemos bajo su poder, bajo su protección, con los (demás) hijos venerables; porque ustedes enseñan, educan; porque ustedes hacen águilas, hacen ocelotes, porque ustedes los educan para nuestra madre, para nuestro padre, Tlaltecuhli, Tonatiuh. Y ahora lo dedicamos a Yohualli, a Ehécatl, a Tlácatl, a Telpochtli, a Yaotzin, a Titlacahuan, a Tezcatlipoca.

Quizá Nuestro Señor se dignó hacerlo crecer. Lo dejamos para que se haga telpochtli, para que viva en casa de penitencia, en casa de lloros, en la casa de lágrimas, en el telpochcalli, donde nacen, donde se forman las águilas los ocelotes, donde pueden obtenerse los bienes de Nuestro Señor. Y allí se digna mostrarlos, allí se digna repartirlos; allí se apiada de la estera de águila, de la estera de ocelotes; allí Nuestro Señor hace regalos al que llora, al que se aflige; allí se digna a mostrarles la estera, la silla, las que reserva, las que destina a sus allegados, de él, de Nuestro Señor.

Y esto: ¿Acaso nosotros somos de los lloradores? ¿Acaso somos de los que se afligen? ¿Acaso por merecimiento propio, por nuestras penitencias, mirará (el niño) las cosas (del mundo), se desarrollará? No, porque somos desgraciados, pobres ancianos, pobres ancianas. Dígnense ustedes recibirlo; dígnense venir a tomarlo; que (el niño) siga; que conozca al que es enseñado, al que es educado, a los nobles; y a ellos, a los hijos de plebeyos, a los águilas pobres, a los ocelotes pobres.

Y he aquí la forma en que [los maestros] contestaban el discurso, la forma en que respondían. Decían:

¡Oh!, que sus corazones se tranquilicen; que aquí, nosotros oímos a nombre de Nuestro Señor, Tlácatl, Telpochtli, Yohualli, Ehécatl, Yoatzin; porque es él a quienes ustedes ruegan, a quienes ustedes invocan; que es a él a quienes ustedes entregan su collar, su pluma rica, su creación; porque nosotros sólo por encargo tomamos, asimos, al que ustedes entregan a Nuestro Señor, por el que hemos oído...”³

2.2. El México Colonial

Después de la conquista militar obtenida por los españoles sobre los mexicas, como es natural surgió la necesidad de evangelizar a la población, de conocer sus costumbres e ideas, por supuesto, para erradicarlas, surgiendo así, como ya se ha citado anteriormente, la llamada Conquista Espiritual. Esta actividad, se les encomendó a los frailes, algunos como en el caso de Fray Bernardino de Sahagún, aprendieron la lengua náhuatl y se dieron a la tarea de transcribir los relatos de los viejos sabios apoyados en los escribanos quienes fueron los herederos de los tlacuilos a quienes obligaron a escribir en náhuatl, español y en algunos casos, hasta en latín, como se establece históricamente por los indígenas nobles formados en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, cuyos trabajos fueron verdaderas obras monumentales de carácter enciclopédico.

Así surgen entre otras cosas, las reuniones de indígenas para enseñarles nuevas técnicas de artesanía, tejido, lectura, etc. Es sabida, la preocupación de los evangelizadores por conocer todo lo relacionado acerca de la cultura dominada y de intentar castellanizar a los indígenas, por supuesto, no a todos ya que siguieron siendo sólo algunos los privilegiados elegidos por los frailes por sus capacidades individuales o por destacar de entre el común de los indígenas. Así se funda en México, la primera escuela junto al Convento de Tlatelolco.

Más adelante se instituye la primera Universidad de América en México y es ubicada en las actuales calles de Tacuba y Argentina, misma que sólo atiende a los hijos de los españoles nacidos en México y a los descendientes nacidos en España, se les enviaba a estudiar a su país. De esta manera se percibe, como en el México novo hispano había

³ Alfredo Austin López. *La educación de los antiguos nahuas*. Tomo II. SEP/ Cultura, México, 1985. Págs. 11 – 12

preocupación por educar al pueblo conquistado, también queda claro que cada uno de ellos, bajo características e intereses diferentes.

Finalmente, después de generarse y vivirse por parte del pueblo sometido, las injusticias propias de una conquista, se observa, como los naturales o nativos del pueblo conquistado, no recibe grandes beneficios: ni económicos, ni sociales dependiente de éste último, los educativos. Consecuencia de ello, se presenta el surgimiento de la Guerra de Independencia. Este movimiento es provocado por múltiples factores, sobre todo los económicos que afectaban en forma determinante al grupo de los criollos quienes se disputaban con los Españoles de origen, los *Gachupines*, las riquezas encontradas o logradas a partir de la explotación de los indígenas de la región. Algunos historiadores, aseguran que una de las principales preocupaciones de los dirigentes del movimiento rebelde, era la educación, ya que de lograrse el triunfo de éstos, la educación serviría para acabar con la injusticia, el atraso y por supuesto se fortalecería el sector la salud y una mejor forma de vida social y económica. Cabe señalar que el ideal que se perseguía, era motivado por el antecedente de la Revolución Francesa, fuerte movimiento social, protagonizado por los europeos en la centuria anterior y cuyo espíritu predominó al inicio de la fractura entre los españoles en América.

2. 3. Proceso de organización educativa a partir del México independiente

El proceso de recuperación post-independentista fue muy lento, dado que siempre una guerra deja depresión económica, social, pero sobre todo, quebrantado el sector salud y disminuida totalmente el área cultural. El instalar un gobierno regido por una constitución, no es sencillo, ya que se obtuvo el triunfo, pero había que asumir, todas las pérdidas económicas y existían prioridades definitorias tales como instalar el gobierno independiente de España y establecer las normas, las garantías y la ruta económica a seguir en el nuevo territorio libre y desde luego, esto, también incluía a la educación.

Mientras esto sucedía en la operatividad de los hechos, se fue gestando la necesidad de rescatar el pasado histórico de la nueva sociedad, con la intención de integrarlo a la población y mostrarle el camino hacia el conocimiento universal, con el objetivo de conformar una nación libre y poderosa.

A través del academicismo, se formaron los cuadros educativos necesarios para estructurar más tarde, los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN).

Entre los primeros intentos por superar estas circunstancias, se encuentra la fundación de la llamada “Casa de la Amiga,” más tarde denominadas “Escuelas Lancasterianas,” ambas a cargo de la iglesia. En ellas, la prioridad fue manejar el arte de leer, escribir y contar. El personal que conducía estas “escuelas,” eran monjes o sacerdotes y las maestras (mujeres), trabajaban sólo con niños muy chicos, y las niñas de cualquier edad en escuelas Municipales o las integradas parcialmente por alumnado indígena, por supuesto no toda la población fue beneficiada.

Durante la gestión de Justo Sierra como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, junto con otros tantos ilustres educadores de la época, tales como: Rébsamen, Carrillo Martínez, Chávez y Torres Quintero, reformaron la educación de la época con base en una alta gama de opiniones de diferentes personajes vinculados con el sector educacional que concluyeron en la elaboración de Planes de Estudio, Programas de Enseñanza, Métodos Pedagógicos, Libros de Texto y otros Materiales de Trabajo que lograron impactos educativos importantes en ese periodo.

Durante la Época Juarista, se instituyeron los Planes y Programas de estudio que guiaron la Instrucción Pública determinada por el Artículo Tercero Constitucional, en la cual, se determinó su laicismo, gratuidad y obligatoriedad, bajo un criterio pedagógico que aportara en cada nivel, los mismos contenidos variando la dificultad por grado de estudio, la complejidad de los conocimientos estaban apegados al desarrollo intelectual y cronológico de los pequeños alumnos.

Al arribar al poder Porfirio Díaz, siguió vigente la necesidad de lograr un crecimiento social con ayuda de la Educación, por ello, durante su mandato, pretendió continuar el crecimiento educativo, bajo las bases establecidas por Juárez y fortaleció la línea de fomentar la Identidad Nacional.

Desde el punto de vista económico y para lograr el reconocimiento de la República Mexicana, Juárez aceptó con anterioridad y durante su mandato, la protección económica y social de los Estados Unidos Norteamericanos, ante los países del exterior, posteriormente,

Porfirio Díaz, aceptó la inversión extranjera de otras naciones encabezadas por Francia en el país, sin una aparente intervención de dichas potencias en los asuntos internos del país.

Al final del siglo XIX, los cambios más importantes que encontramos en relación a la educación dentro de los ámbitos administrativos, teóricos y jurídicos, son los siguientes:

- El establecimiento constitucional de que “La enseñanza es libre”.
- La adopción del positivismo como filosofía que sustenta la educación liberal.
- La configuración jurídica de Instrucción Pública en el Distrito Federal a través de las leyes orgánicas de 1867-1869.

- La fundación de numerosas Escuelas Normales que prestaron el doble del servicio en el esfuerzo por capacitar profesores para la docencia y formar estudiantes profesionalmente. Entre otras Normales destacan las dos del Distrito Federal.

- La creciente preocupación por integrar un sustento pedagógico doctrinal para la Educación Pública.

- La relación de importantes eventos pedagógicos, como los Congresos Higiénico Pedagógicos de 1882 y 1891, (cuya consecuencia inmediata fue la formalización de la Educación Normal).

- La Legislación Educativa Porfirista: Leyes de Instrucción de 1888, 1890 y 1891.

En esta época se preparaban jóvenes que habiendo terminado su Instrucción Primaria, decidían hacer de la Docencia su profesión de vida.

En 1908 se crea la Ley de Educación Primaria, promoviendo una Educación Integral basada en el equilibrio, desarrollando la armonía en el ser humano, concretamente, en lo Físico, lo Moral y lo Intelectual en las que ya estaban establecidas áreas como Educación Física, Educación Moral, Educación Intelectual agregando la Educación Estética y el concepto de Educación Nacional.

Como parte del concepto de Educación Nacional, se instituyó el estudio de la Historia, de la Geografía Elemental de México y del Civismo Constitucional Mexicano.

... “se trataba de diferenciar la formación del educando mexicano respecto de otros países, añadiendo a su diseño general, los rasgos necesarios para integrar

al ciudadano del México liberal y progresista. Por eso y para eso, la Ley recomendaba expresamente que los educadores enseñasen a desarrollar en sus alumnos, el amor a la Patria Mexicana, la fidelidad a sus instituciones y la consagración entusiasta a la empresa del progreso de la Nación y el perfeccionamiento de sus habitantes ...⁴

2.4. La Educación en el México Moderno

Una vez más, México, se vio dañado por otra guerra, la de la Revolución Mexicana y fue gracias a ella, que el país nuevamente se convulsionó, suspendiéndose los procesos para renovar a un país que con tantas invasiones, luchas internas, desacuerdos políticos y demás, al tratar de reorganizarlo conforme a los criterios del vencedor, la orientación de reestructuración giró hacia un cambio, obviamente con la convicción política de mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Así fue como se pretendió nuevamente, restaurar a la educación como la base del desarrollo social. Apareció como parte de un Programa del nuevo Gobierno en el que las prioridades eran: La salud, la educación y el abasto popular, recuperar el poder adquisitivo con fines de bienestar familiar, social y restaurar las ciudades, recuperando como base la libertad y la tierra.

Más adelante, puesto que el triunfo de la Revolución Mexicana, se reconoce hasta 1920, el país se va restaurando poco a poco, bajo un Estado de Derecho. Con la creación de la Secretaría de Educación Pública a cargo del Lic. José Vasconcelos en 1924 y a través de su Ley Orgánica se establecen criterios acerca de las funciones de la misma, dando origen en 1925, a la Escuela Nacional de Maestros en la Ciudad de México y para 1934 entra en vigor el primer “ Plan de Educación Primaria Urbana y Rural”. La preocupación plasmada tanto en la Ley Orgánica de Educación como en los discursos políticos desde el periodo Juarista hasta la fecha, se basan en el objetivo de acabar con el rezago educativo, la reprobación y la deserción escolar en la Educación Básica principalmente.

La época cardenista, transcurre en un mundo dominado por la guerra, Lázaro Cárdenas con una clara influencia socialista durante su mandato, hace un llamado a la “Unidad Nacional” pretendiendo a su vez, reorganizar el Sistema Educativo Nacional, constituye la Educación Técnica a través de la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y en dicha creación, se siguen conservando las bases del Artículo tercero

⁴ Atl Ávalos Lozano, et.al. *La capacitación docente, imperativo de la educación mexicana.1944-1971.*

Constitucional: “La Educación deberá ser; laica, gratuita, obligatoria y fomentará la solidaridad entre los mexicanos”.

Para 1959, bajo cambios y reformas más enfocadas a las técnicas pedagógicas que a los contenidos⁵, se funda la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos e inicia su producción basándose en los Programa de cada grado. Como apoyo a los profesores, se edita un Libro para el Maestro en un claro intento, por mejorar la Práctica Docente.

El 13 de febrero de 1951, Lic. Adolfo López Mateos, crea el Decreto que legaliza a la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito dependiente de la Secretaría de Educación Pública. En el Decreto, se señala el propósito de dar cumplimiento a la disposición del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su acotación de que la educación que imparta el Estado, debe ser gratuita. Adolfo López Mateos, encomienda a quienes representen a esta Comisión, que propicien el desarrollo armónico de las facultades de los educandos, preparándolos para la vida, tras fomentar, a través de estos textos gratuitos, la conciencia de la solidaridad humana, orientarlos hacia las virtudes cívicas, fomentando el amor y respeto a la Patria, alimentado a través del conocimiento cabal, los grandes hechos históricos como base de la democracia de este país.

La Comisión del Libro de Texto Gratuito, es un organismo descentralizado establecida con un gobierno a cargo de la Junta Directiva y el Director General que está integrado por el Secretario de Educación Pública como Presidente, los Subsecretarios de Planeación Educativa y de Educación Básica, el Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, el Director General de la Comisión y hasta seis miembros más, nombrados por el Presidente de la Junta Directiva en su temporalidad.

Corresponde a esta Junta Directiva, establecer las políticas para desarrollar las actividades de la Comisión, evaluando, aprobando y supervisando sus Planes y Programas,

Tomo I. IFCM/ Secretaría de Educación Pública, México, 1987. Pág. 47

⁵ Por ejemplo para la iniciación a la lengua escrita durante la época de Juárez, se enseñaba bajo las normas del Silabario de San Miguel, utilizado hasta los años treinta del siglo pasado, posteriormente se usó el Método Onomatopéyico, el Método Global de Análisis Estructural y actualmente se sugiere por los Programas de Estudio para el primer ciclo de Educación Primaria, el constructivismo y la psicogenética de Jean Piaget,

aprobar los presupuestos anuales, expedir el reglamento interior y aprobar su organización administrativa e informar anualmente de las actividades y estados financieros del Director General.

Actualmente, la Junta Directiva se encuentra integrada como se indica en los párrafos anteriores, pero parece importante señalar que la Directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), hasta el mes de enero del año 2001, era miembro de esta Comisión.

En 1971, se adoptaron las prácticas pedagógicas que indicaban los nuevos Planes de Estudio que, además, dividían los conocimientos por áreas y asignaturas de estudio, esto es: Áreas de Sociales, Naturales, Matemáticas y el Español entre otras.

Con respecto al Área de las Ciencias Sociales, no sólo se le dio importancia a la celebración de las fiestas patrias, o a resaltar a los héroes nacionales pues ya se venía manejando la idea de tiempo, el aquí y el ahora, relacionado con los hechos pasados. Se intentó diluir la *historia de bronce* subrayando los cambios sociales a través del tiempo, resaltando la cultura como un legado importante a conservar y a proteger. También se pretendió ubicar al alumno, en el grado que le correspondía estudiar, al mundo entero, vinculando los hechos históricos mexicanos con otros acontecimientos simultáneos alrededor del planeta.

El primer paso de la Reforma Educativa de 1970, fue complicado y difícil, para decidir los Contenidos, Objetivos Generales y Particulares el equipo de diseño, mantuvo las finalidades tradicionales de la enseñanza como instrumento de unidad nacional y de formación ciudadana bajo un esquema de nacionalismo deliberado. Los Programas y Textos, combatían el afán memorista que prevalecía en la enseñanza: Un objetivo claro en todas la Áreas, era enseñar a los niños a pensar, a reunir información y ordenarla, estimulando su sentido crítico⁶

Cabe señalar que en esta época, según escribe la autora de la conferencia: *Los libros de texto gratuitos de los años setenta*, Josefina Zoraida Vázquez, el equipo que diseñó los Libros de Texto Gratuito, contó con el apoyo de asesorías de grandes

⁶ Josefina Zoraida Vázquez, "Los libros de texto gratuitos de los años setenta". En: *¿Hacia dónde va la Educación Pública?*. México, Memoria del Seminario de Análisis sobre la Política Educativa Nacional, SENTE, 1993. Pág. 72

intelectuales, tales como Víctor Urquidi, Luís González, Alfredo López Austin, Guillermo Bonfil, entre otros. Es importante mencionar esto, dado que actualmente el Doctor Alfredo López Austin, forma parte fundamental del grupo de investigadores de la Historia de México en la rama del mundo prehispánico de la Universidad Nacional Autónoma de México, asimismo, es catedrático de la Maestría en Antropología de la misma universidad y es miembro del personal de formadores de Historia en el nivel de Licenciatura.

A través de varios años y hasta 1992, los Libros de Texto Gratuito y los Programas de Estudio, fueron sufriendo mutilaciones académicas bajo el criterio de los variados y diversos Secretarios de Educación Pública que pasaron durante los sexenios siguientes a la década de los 70s. Los cambios se reconoce que fueron sustanciales, importantes y necesarios para que en 1992 se iniciara una nueva reforma, ya que los Programas de Estudio cambiaron con respecto al Área de Ciencias Sociales sustituyéndola por el de la enseñanza de la Historia de México a partir del Tercer Grado de Educación Primaria hasta el Sexto Grado y nuevamente bajo otras perspectivas en Tercer Grado de Secundaria.

Por otro lado, la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria se integraron en un solo nivel, el de Educación Básica, volviendo a fraccionar el Programa de Estudios por Asignaturas, esto es Historia, Geografía, Biología, Matemáticas, Español, etc. Se considera particularmente que éstos, son los cambios más importantes que ha sufrido la educación a lo largo de la historia de México, aun cuando hayan habido muchos más y que si se mencionaran todos, confundiría el marco teórico de este trabajo.

Resumiendo:

La producción editorial gratuita en México, inició atendiendo una matrícula de 4.9 millones de estudiantes de Educación Primaria, distribuyendo 17 millones de ejemplares divididos en 19 títulos cuya currícula estaba fuertemente enfocada a la enseñanza de la Lengua Nacional, Aritmética, Ciencias Sociales (particularmente a la Historia y Geografía Nacional). Para 1972, ya la producción era de 43 títulos recibiendo ese beneficio, un total de 10 millones de estudiantes. Se distribuían un total de 79.8 millones de Libros de Texto Gratuitos.

Para 1993 disminuye la producción editorial de los Libros de Texto Gratuitos, pasando a imprimirse 24 títulos con lo que se benefician 15.2 millones de alumnos de Educación Primaria al repartirse un total de 100 millones de estos textos.

En 1992, gracias al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, firmado en 1992, para 1993, se transforman nuevamente los Planes y Programas de Estudio de Educación Primaria, impartándose los contenidos, otra vez por asignaturas y no por Áreas. Para 1994, ya se cuenta con la impresión de los nuevos Libros de Texto Gratuitos, en los que se le da auge, a la expresión oral, escrita, la reflexión sobre problemas con la intención de vincularlos directamente con la vida cotidiana y se da un realce significativo al conocimiento de la Historia de México. Este proceso, concluyó en 1997 con la construcción de una planta industrial para la impresión de los Textos en la ciudad de Querétaro.

Durante los trabajos de Modernización Educativa en el ciclo escolar 1992-93 que además se declaró “Año para el estudio de la Historia de México”, se distribuyeron a través de la Secretaría de Educación Pública, los textos: *Antología de la Historia de México* y *Dos Narraciones para el mes de la Patria*, como material de apoyo para los profesores y los alumnos respectivamente, retomando la idea de ilustrarlos con la imagen de la Patria que inicialmente tenían.

Actualmente los Libros de Texto Gratuitos, cuentan con una excelente presentación en cuanto a sus diseños, ilustraciones e impresión de texto e incluso, fotografías en el caso de la Historia, Matemáticas, Español, Geografía, Atlas, y Libro para el Maestro, tomadas de Museos y de la vida cotidiana, en sus portadas, muestran bellas fotografías tanto de cuadros de ilustres pintores mexicanos, así como de la Piedra del Sol o monumentos prehispánicos.

Como se observa en la presentación del transcurrir del tiempo en torno de estos materiales de estudio, resalta en toda las épocas, a partir de su aparición, la importancia del manejo de la Historia desde la presentación de sus portadas, sus imágenes ilustrativas y por supuesto sus textos en el libro correspondiente a esta Área.

Como se ha venido planteando a lo largo del documento, la base de este estudio, es el Museo del Templo Mayor, sin dejar de lado que una de las consecuencias que engloba la

misión de éste, es la actividad que se realiza en el área educativa de la institución, para vincular a través de la historia, el pasado de nuestra cultura, así pues, es deseable que a través de la educación simultánea, se cubra la necesidad de prodigar el conocimiento histórico a las nuevas generaciones de ciudadanos, ya que normalmente la escuela básica cubre parcialmente, a partir de sus Programas de Estudio este tipo de aprendizajes.

Finalmente es posible aseverar que el Estado Mexicano, se ha preocupado por fortalecer la identidad del pueblo de México, a través de su Sistema Educativo Nacional.

En el caso específico de la enseñanza de la Asignatura de Historia en el nivel de Educación Básica, la Secretaría de Educación Pública, como órgano rector, ofrece la alternativa de acudir a los Museos que permanecen bajo el resguardo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en especial a aquellos que por sus contenidos icónicos, puedan aportar elementos relevantes a los contenidos temáticos de los Planes, Programas, Libro del Maestro y Libro de Texto del alumnado, en general a la currícula, no sólo por el hecho de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia forme parte del Sistema Educativo Nacional en cuanto a la formación de investigadores, sino como elemento básico para conocer los resultados de los trabajos de estas investigaciones, mismos que se plasman al interior de la Institución.

Recordando la misión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, éste, se encuentra inmerso en el Sistema Educativo Nacional, por ende, al interior de los Museos que pertenecen a este Instituto, se realizan actividades educativas, por lo tanto existe una responsabilidad cívico- cultural- educativa de los mismos, tal es el caso del Museo del Templo Mayor que ofrece a través del Departamento de Guías y Servicios Educativos, servicios que acercan a las comunidades educativas de diversos niveles, al público en general y a extranjeros, al conocimiento de las diversas culturas prehispánicas.

Por lo tanto, las estructuras educativas del país, observan como una constante, la profunda brecha cultural común, esto conlleva a la preocupación de fortalecer el nacionalismo, basado en la convergencia del pasado.

CAPÍTULO 3. PLANEACIÓN EDUCATIVA

3.1. Orígenes de la Planeación

Los orígenes de la Planeación se encuentran más formalmente en Rusia y Francia. Una de las condiciones que enfrentó Rusia en el momento de sus decisiones de centralismo, fue: la Primera y la Segunda guerra Mundial y a partir de 1928 en la elaboración del Primer Plan Quinquenal hasta 1965, aproximadamente, hubo un proceso de centralización creciente principalmente en el campo económico, dirigidas desde el Centro, controladas a través de directrices y ordenes administrativas en la que no dejó en su generalidad, ninguna oportunidad de ejecutarse para tomar decisiones. No es sino hasta 1965, con las aportaciones de Liberman en 1962, en su artículo “Plan de beneficio en la economía soviética”, cuando se empiezan a aplicar algunas medidas de reforma económica.

El Sistema de Planificación de Rusia se compone de una red densa y aparentemente articulada, de planes elaborados por órganos administrativos de funcionalidad sectorial y territorial. La elaboración, ejecución, evaluación y control de estos planes, constituyeron mucho trabajo administrativo, ejecutivo y técnico operativo, concentrado en los órganos centrales de planificación formal, comprometiendo la vida político administrativa del país.

Francia por su parte, inauguró en 1946, la llamada “Planificación indicativa” también llamada Plan Marshall, empujando a Francia a comprometerse en el desarrollo de la elaboración y la ejecución de un plan de modernización y equipamiento, pero las fuerzas sociales y políticas, influyeron al grado de terminar por ser una planificación a la Francesa. Esta fue creada por intentar la dirección de la administración de su vida económica, así las condiciones económicas en Francia que propiciaron la planificación, proviene de los planteamientos programáticos de la izquierda francesa, antes de la Primera Guerra Mundial y de los Programas del Frente Popular y del Consejo Nacional de Resistencia, en las cuales se basaba la creación de estructuras paraestatales del aparato productivo.

En América Latina, aparece la planeación, como preocupación tanto de los planes de Francia y Rusia como de los Organismos Internacionales. La promoción, comprensión e

implementación de esas ideas planificadoras, deben en gran medida a los esfuerzos de grupos técnicos nacionales e institucionales internacionales, en este caso la planificación presenta una problemática deficiente y un significado político bien definido y podría concebirse como un problema exclusivamente técnico, administrativo y de organización. La planificación en América Latina, se concibe como un correctivo de deficiencias en el mecanismo del mercado, entonces la planificación, se convierte en una expresión de políticas de desarrollo que entraña cambios y programas de reforma estructural que no están presentes, al menos en las políticas de crecimiento de los países industrializados.

En 1950, el endeudamiento externo, en que la población agrícola se encontraba, no permitía avanzar de acuerdo a las necesidades de desarrollo económico, de salud, educación, etc. Una de las principales tareas de la planificación debe ser el racionalizar y objetivar previendo alternativas de interés colectivo, en donde persiste la necesidad de la planificación agropecuaria e industrial entre otras.

El imperativo era mejorar la situación de los proyectos, reforzando la acción, formando equipos interdisciplinarios, reforzando oficinas nacionales, investigando sobre recursos naturales, vinculando programas y proyectos, aprovechando el personal nacional y racionalizando el empleo extranjero, estimulando proyectos, capacitando al material humano y por último desarrollar como parte de la planificación, mecanismos que produzcan los proyectos necesarios para la ejecución del plan.

Los recursos materiales de un país, apoyan la investigación en materia de Ciencias Naturales y la Tecnología manejados por los economistas, deben dar como resultado una planificación más real y con resultados más cercanos a lo que se pretende.

En México, se aplicó el Primer Plan Sexenal en el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, el cual desde una perspectiva global del país, se contempló planear: la educación, economía, salud, vivienda y empleo, bajo perspectivas de seguimiento sexenales. A pesar de éste, hasta el momento la planeación en México, es sexenal y remediadora, no así previsor, salvo en el área política, esto es, con el nacimiento del Partido de la Revolución Nacional creado por el Presidente Calles, nominado posteriormente Partido de la Revolución Mexicana, se planean las formas y estrategias de

mantener la permanencia del poder a través de ese Partido Político y por supuesto los afiliados a él.

Los principios que rigen la Planeación en México de acuerdo con la Ley de Planeación se basan a las siguientes disposiciones generales:

La ley marca disposiciones generales regidas por el Artículo Tercero Constitucional, cuya normatividad es base para organizar las actividades de la Administración Pública Federal, bajo los principio legales, sociales de: Justicia social, libertad e igualdad de derechos, ofreciendo al Congreso de la Unión el Ejecutivo Federal informe detallado de acciones y resultados de dicho Plan, las cuales son de orden público y de interés social.

Esta Ley de Planeación, contempla a todos los sectores de la sociedad, estableciendo parámetros de actividad y limitaciones de estos sectores, tal es el caso de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (ahora desaparecida y actualmente sus funciones las desarrolla la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

Asimismo, la Ley marca claramente que este Plan de Desarrollo debe planearse y ejecutarse bajo la perspectiva de contribución y el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral del país y que debe tender a la consecución de los fines políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, bajo los siguientes principios: Fortalecimiento y preservación de la soberanía independencia, democracia, igualdad de los derechos, la preservación de la República, la Federación, el mejoramiento de la vida social, económica y política bajo los lineamientos de libertad. Prevé que mediante la Planeación se deben fijar objetivos, metas estrategias y prioridades asignando recursos, responsabilidad y tiempo con la participación de los grupos sociales, pero bajo la responsabilidad del Ejecutivo Federal, quien entregará resultados después de haber evaluado con las estrategias y tiempos pertinentes al Congreso de la Unión, enviando a la Cámara de Diputados las iniciativas de Ley de ingresos y los proyectos de presupuesto, especificando sus contenidos a través de los programas anuales de acuerdo al Artículo 27 de esa Ley. Dicha Ley está dividida en 44 artículos que establecen Normas de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, organizándole a las correspondientes Secretarías el elaborar,

proyectar, coordinar, cuidar y verificar el Plan Nacional de Desarrollo y de la misma manera, la responsabilidad de observar y vigilar su aplicación, misma que se apoyará con las dependencias que les competa a cada administración del mismo.

También establece para las Paraestatales, la elaboración de programas sectoriales (Artículos del 12 al 17 y sus fracciones correspondientes). Establece, a través de los artículos del 18 al 20, la participación de la Cámara de Diputados y Senadores y asimismo, la ciudadanía bajo la consulta popular. Establece las características que deben aportar los Programas Sectoriales y los proyectos que de ellos emanen, mismos que deben coincidir con los principios enmarcados en la Ley de Planeación, dejando la categoría de Plan, al Plan Nacional de Desarrollo a través del Diario Oficial de la Federación. En los Artículos del 37 al 41, se marcan las características de concertación de las acciones previstas en esta Ley con respecto a la sociedad y los particulares interesados, así como de los Proyectos de Presupuesto de Egreso de la Federación y las políticas que normen la ejecución de sus funciones que las leyes confieren al Ejecutivo Federal.

Por último, en cuanto a las responsabilidades para la aplicación de esta Ley y con respecto a las medidas disciplinarias, le confiere a los funcionarios de la Administración Pública, sancionando a través de ellos a los que no respeten los convenios de coordinación entre el Ejecutivo Federal y las Entidades Federativas.

Analizando la Ley General de Educación con respecto a las disposiciones relativas a la Planeación Educativa se observa que:

La ley Federal de Educación, contempla a través de sus artículos, los objetivos, así como las estrategias para cubrirlos, de manera general, se mencionarán dichos artículos, para posteriormente analizar globalmente dicha Ley.

Artículo 10.- La educación que imparta el Estado, organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudio, es un servicio público y está constituido al Sistema Educativo Nacional: Los educandos y educadores, las autoridades educativas, los planes, programas, métodos y materiales educativos, las instituciones.⁷

⁷ Poder Ejecutivo Federal. Ley General de Educación. México, 1989. Págs.160 y161

Del Federalismo Educativo, Artículo 12 fracción I, Determinar para toda la República los Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria, la Secundaria, la Normal y demás para la Formación de Maestros de Educación Básica, a cuyo efecto se considera la opinión de las autoridades educativas locales y de los diverso sectores sociales involucrados en la educación, en los términos del Artículo 48.⁸

De los Planes y Programas de Estudio

Artículo 47.- Los contenidos de la educación serán definidos en Planes y Programas de Estudio, en los Planes de Estudio deberán establecerse: Los propósitos de formación general y en su caso de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo, los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo, las secuencias indispensables que deban respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumpla los propósitos de cada nivel educativo.

En los Programas de Estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un Plan de Estudios, así como los créditos, procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

Artículo 48.- La Secretaría de Educación Pública determinará los Planes y Programas de Estudio, aplicables y obligatorios en toda la República para la Educación Primaria, Secundaria, Normal y demás para la Formación de Maestros de Educación Pública.

Para tales efectos la Secretaría, considerará las opiniones de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación expresadas a través del Consejo Nacional de Participación en la Educación a que se refiere el Artículo 72.

⁸Idem. Págs. 161-162

Las autoridades Educativas locales propondrán para consideración y en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que sin mengua de carácter nacional de los Planes y Programas citados, permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la Historia, la Geografía, las costumbres, las tradiciones y demás aspectos propios de la Entidad y Municipios respectivos.

La Secretaría realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los Planes y Programas que se refieren al presente Artículo para mantenerlos permanentemente actualizados.

Los Planes y Programas que la Secretaría determinó en cumplimiento del presente artículo, así como sus modificadores, deberán publicarse en el “Diario Oficial de la Federación y en el Órgano Informativo oficial de cada entidad Federativa”.

Artículo 49.- El programa educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educación y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

Para la Formación de los Maestros de Educación Básica se publicará en el “Diario Oficial de la Federación”.

El calendario aplicable en cada entidad federativa deberá publicarse en el Órgano Informativo oficial de la propia entidad.⁹

Las características de esos artículos encaminados a la planeación, están contemplados con base a los recursos financieros, humanos, materiales, técnicos y respecto al tiempo, en ellos vemos plasmados los intereses y limitaciones tanto del Estado como de los particulares y se refuerzan fines de descentralización de la Educación, responsabilizando a la Federación de los recursos de los planes, no así de los Programas.

Esta Ley se aplicó durante el sexenio de Lic. Carlos Salinas de Gortari y fue acompañada por un Plan Nacional de Modernización (PNM) misma que fue dirigido a las masas magisteriales y a la sociedad a través del proyecto de Carrera Magisterial. El llamado PNM, tuvo efectos de rechazo por parte de los maestros. ya que se atribuían las estrategias tomadas al reclamo de él, manipuladas a través de encuestas. Más tarde, se da la oportunidad de analizar la Ley General de Educación a través del mismo PNM y es cuando los maestros se percatan de los objetivos de esta ley.

⁹ Ibid. Págs, 162-163

En cuanto a las líneas de estrategia, aplicadas a partir del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1988, en lo correspondiente a la Educación se advierte:

La matrícula en todos los niveles de los 24 millones de alumnos en el que 21.5 millones corresponden a instituciones públicas federales y estatales, sin embargo, existe rezago en todos los niveles de Educación Básica, en cuanto a las Escuelas Normales (formadoras de docentes), se encuentra desarticuladas con respecto a las finalidades,

organización contenidos y métodos, en el que los contenidos, no van de acuerdo a las necesidades de la sociedad en todos sus niveles, quedando en rezago, por ejemplo, el nivel preescolar con un 50 % de la población de cinco años, sin este servicio educativo. La deserción escolar, sigue siendo una gran manifestación de atraso en el Sistema Educativo Nacional.

Hubo avances ya que se ha manejado la Educación Tecnológica integrada a 79 institutos, 500 centros de Enseñanza Media Terminal y Propedéutica, 159 Unidades de Enseñanza Superior Técnica, un mil cuatrocientas secundarias Técnicas y 100 Centros de Capacitación para Trabajadores, con una población de más de 700 mil estudiantes de Educación Formal y aproximadamente un millón de Educación no Formal; en la que todavía existe desarticulación entre la Educación Tecnológica y la incorporación al aparato productivo.

Con respecto a la Educación Superior, ha crecido la demanda a un millón de estudiantes, sin alcanzar la dimensión social que le dio origen encontrándose con desempleo al egresar de las Universidades o afines.

En cuanto a la cultura, se continúa reservada para un grupo pequeño y privilegiado, se continúa marginando a las etnias y se ha pasado por una transculturación del país vecino a través de los medios de comunicación. Lo que concierne al deporte, no se le ha podido dar la conducción adecuada, ni los elementos suficientes así como se ha desperdiciado en la generalidad las instalaciones para el ejercicio del mismo. Con respecto a la recreación indudablemente existen, pero no al alcance de toda la población tornándose elitista.

La centralización ha obstaculizando el cabal ejercicio de la administración pública, así como ha limitado la creatividad pedagógica y administrativa de los profesores, inspectores y funcionarios, además no se utiliza a toda su capacidad la planta del sistema educativo representada por 91 mil 525 escuelas federales y 19 mil 893 estatales, ni sus talleres, ni laboratorios, así como su mantenimiento.

Por último, el Gobierno Federal aporta el 80% del gasto educativo, lo cual orilla al Estado, a buscar participación de fuentes alternas de financiamiento, asimismo, a racionalizar por parte del Estado los recursos, en la Educación Superior se ha establecido criterios adecuados para la gestión de recursos federales y estatales y para quienes reciben los beneficios de la Educación Superior reiteran solidariamente su costo.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 en el párrafo 6 de la página 225, a la letra dice:

“No obstante el significativo impulso dado a la educación por parte del gobierno de la revolución, el acceso a las oportunidades educativas se ofrecen aún en forma inequitativa entre grupos sociales y regionales, afectando las posibilidades del alumno de concluir sus estudios, reforzando las desigualdades y limitando la posibilidad de progreso”¹⁰.

Con respecto a la política educativa correspondiente al periodo de 1988 - 1994 contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y sus principales acciones se plantea:

Ofrecer educación tecnológica a todos los niveles, con el objeto de disminuir el rezago educativo, para que a través de su eficiencia se logren márgenes comparativos al respecto de países desarrollados.

Dentro de las estrategias aplicadas fueron: vincular la Educación Tecnológica en todos sus niveles con los requerimientos de aparato productivo del país, contemplando la modernización para atender los rezagos de la población adulta y el abatir la reprobación y la deserción escolar de los niños en edad escolar; utilizando para ello tres criterios de la estrategia: Consolidar, reorientar e implementar lo necesario para lograr los objetivos. Estos son: mejorar la calidad del sistema Educativo en relación con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo; elevar la calidad del Sistema Educativo así como los años de escolaridad de la población rezagada o desertora, propiciando más y mejores años terminados; descentralizar el Sistema Educativo Nacional.

¹⁰ Gobierno Federal. *Plan Nacional de Desarrollo*. 1983-1988. México, 1983. Pág.225

Las acciones aplicadas fueron: proponer las tareas de investigación, verificar la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, como modelo integral de Educación Básica, vincular y fortalecer la Educación Media y Superior para la exigencia del país, mejorar los procesos de actualización de los docentes, establecer la Carrera Magisterial, fortalecer la infraestructura física del sector, elevar el promedio de escolaridad nacional a través del mejoramiento de las opciones educativas, ampliando la cobertura inicial, promover la igualdad de oportunidades, impulsar la Educación Extraescolar, fortalecer el uso de los medios de comunicación social con fines educativos.

En el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984 – 1988, se encuentra que la finalidad de éste, fue la planeación, presupuestación y la evaluación del proceso educativo y el control administrativo interno de la Secretaría de Educación Pública en los niveles Estatales, Regionales o en general, Nacionales.

Con respecto a la Formación, Superación y Actualización del Magisterio, se caracterizó por la formación del docente que atendería a cada uno de los niveles y de las Entidades, Preescolar, Primaria, Especial, Física y niveles Superiores, Normal y Universidad Pedagógica Nacional.

Sus objetivos fueron crear, adecuar, relacionar y capacitar el Sistema Educativo, la currícula, las necesidades de ésta y el personal que se hará cargo. Las líneas de acción como parte integral del Sistema Educativo se formularon los Planes y Programas en los que se contempló la matrícula según la demanda en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional, en sus Sistemas Escolarizado, Semiescolarizado y se apoyó la actualización con Programas para niveles Superiores y de Educación Especial, así como investigaciones del Sistema Educativo Nacional. Las metas eran implantar permanentemente el Sistema de Actualización Magisterial, actualizar estadísticas de matriculados para poder planificar de acuerdo a las necesidades, ofrecer licenciaturas como nivelaciones profesionales y ofrecer apoyo pedagógico.

Con respecto a la Investigación aplicada y desarrollo experimental en educación, se caracterizó por la revisión, desarrollo y elaboración de los Planes, Programas de Estudio, textos y materiales didácticos para la Educación Básica, así como la promoción de investigaciones y experimentos educativos para fortalecer el Sistema Educativo Nacional.

Los objetivos fueron la implantación de un sistema de organización, revisión y actualización permanente de Planes y Programas de Estudio en todos los niveles así como experimentar y fomentar la investigación de materiales educativos. Las líneas de acción se centraron en articular los niveles, realizando investigaciones y proyectos de experimentación, propiciando canales de comunicación y diseño de materiales didácticos. Entre sus metas se planeó el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de investigación y experimentación de manera permanente.

La descentralización de los servicios educativos se caracterizó por descentralizarse bajo el orden jurídico, pedagógico, administrativo y financiero. La Educación Básica y Normal se coordinó en los Estados y Municipios garantizando el servicio del magisterio. Sus objetivos fueron coordinar y reafirmar atribuciones de los Estados y Municipios del sistema Educativo Nacional. Las líneas de acción propiciaron la participación del magisterio delimitando las directrices estableciendo los procedimientos para dicha descentralización. Las metas contemplaban el proceso de descentralización y consolidación de las funciones normativas de la federación en materia de educación.

Por último con respecto a la ampliación y mejoramiento de la planta física, ésta se caracterizó por propiciar la ampliación y construcción de escuelas e instituciones administrativas, culturales y deportivas del sector educativo nacional, conviniendo con los estados el desarrollo del mismo bajo su responsabilidad, así como la dotación de materiales y equipo. De la misma manera actuó el Distrito Federal.

Los objetivos fueron abastecer a las escuelas de los materiales para su buen funcionamiento reduciendo costos y enviando importaciones. Las líneas de acción involucraban a los Estados, revisando continuamente los planos arquitectónicos para que se respeten las necesidades de mantenimiento a los inmuebles con acciones preventivas. Las metas fueron organizar un sistema de inventarios para evitar rezagos en construcciones y derroches económicos así como evitar importaciones de materiales y equipo.

Es importante hablar ahora sobre la formación de docentes a través del Programa Nacional de Modernización Educativa 1990 – 1994, en la que los objetivos fueron: modernización y actualización del nivel de Educación Básica, formación y actualización de docentes, educación para adultos, capacitación formal para el trabajo, educación media

superior, educación superior, de postgrado e investigación científica humanística y tecnológica, sistema abierto de educación, evaluación educativa retomando el apartado de formación y actualización del docente atendida en sus vertientes; Preescolar, Primaria y Secundaria, Educación Especial, Física y Normal.

Con respecto a su actualización se pretende actualización, nivelación, capacitación, tanto de docentes como directivos en apoyo al servicio. En esta modernización participaron; la Federación con Escuelas Normales, Centros de Actualización y Mejoramiento Profesional, Universidad Pedagógica Nacional, gobiernos estatales y particulares.

Los objetivos fueron: formar profesores cuya capacidad profesional que tenga conciencia, responsabilidad y la actitud que responda a las metas de la Educación asociado a la modernización del país, fortalecer los programas de formación y actualización de docentes, operando en cada entidad de acuerdo a la modernización de la Secretaría de Educación Pública y la concertada con las entidades federales, modernizar, académica y administrativamente las instituciones de educación normal y actualización de docente. Esto a través de: el aprovechamiento de la capacidad física y humana, la preservación del equilibrio nacional, regional y estatal entre oferta y demanda de maestros, incrementar en la calidad de cursos intensivos de normal superior, la actualización se ofrecerá integrada con la educación normal y de manera descentralizada, utilización de la tecnología más avanzada principalmente la televisión a fin de acercar el asesoramiento efectivo a los sistemas abiertos y a distancia, se estimuló la producción de apoyos y materiales didácticos, se racionalizó y fortaleció los estudios de postgrado con líneas de investigación, recuperación y enriquecimiento de las experiencias de la educación mexicana; programas de mantenimiento y dotación de equipos, reconocimiento del uso de la capacidad instalada y subutilizada, consolidación del proceso de descentralización.

Con respecto a la formación del docente, fue necesario establecer en el marco de la descentralización, un sistema de formación y actualización de maestros que precisara la responsabilidad y funciones de cada institución involucrada para asegurar un servicio de calidad. Fomentar los estudios de postgrado, elevar el sistema académico de las escuelas normales efectuando estas acciones principales: fortalecimiento, integración de los

servicios, la autonomía de la Universidad Pedagógica Nacional, formación de maestros para dar servicio a zonas indígenas.

Para el periodo comprendido del 2001 al 2006 encontramos dentro de Programa Nacional de Educación:

“... la educación nacional afronta tres grandes desafíos: cobertura con equidad, calidad de los procesos educativos y niveles de aprendizaje; e integración y funcionamiento del sistema educativo. Estos son asimismo, los retos que señala el Plan Nacional de Desarrollo y que encuentran su expresión en tres principios fundamentales; educación para todos, educación de calidad y educación de vanguardia”¹¹

Al interior de la introducción de este Programa, únicamente se aclara que a través de consultas ciudadanas se pudieron establecer las diversas estrategias que se consideraron para elaborar éste, entre ellas... “*el resto fue enviado a otras dependencias del sector: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE)*”.¹²
Aclarando en páginas subsecuentes que:

...”De conformidad con el Artículo 17, fracción II de la Ley de Planeación, y con las disposiciones del Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo, tres organismos del sector educativo deben elaborar sus propios programas institucionales: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y la Comisión Nacional del Deporte (CONADE). Además su relación con los demás sectores de la administración federal, estos programas, que se publican por separado, guardan estrecha relación con este Programa Nacional de Educación 2001-2006, y en el desarrollo de sus líneas de acción se busca una estrecha coordinación...”¹³

Por lo que nos remitiremos al Programa Nacional de Desarrollo del consejo Nacional para la Cultura y las Artes:

“Fomentar la vinculación entre los sectores educativo y cultural La educación se concibe en México como un medio para lograr el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y como el medio fundamental para adquirir, transmitir y fomentar la cultura. Por ley, debe contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; debe impulsar la creación artística y propiciar

¹¹ Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación*. 2001-2006, México, Septiembre 2001. Pág. 16.

¹² Ibid. Pág. 20

¹³ Ibid. Pág. 24

la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal y, en especial, de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural nacional.

Al mismo tiempo, la educación es el medio que garantiza la continuidad, la excelencia y la difusión de la cultura. Por eso, la vinculación permanente entre educación y cultura, como procesos que se enriquecen recíprocamente, es una de las principales maneras de favorecer un pleno desarrollo cultural y humano.

Una de las bases para que todos los mexicanos seamos capaces no sólo de apreciar y comprender las expresiones artísticas y culturales de calidad sino de sentirnos inclinados a cultivarlas y de contar con la formación para hacerlo, es precisamente la educación. Apreciación y creación son capacidades que despierta y desarrolla decisivamente la escuela.

La estrecha vinculación entre los sectores educativo y cultural tiene un valor estratégico para la formación de ciudadanos capaces de expresar su sensibilidad, su creatividad, su visión de la realidad y el conjunto de sus potencialidades, así como para desarrollar y acrecentar los públicos de las manifestaciones artísticas y culturales.

Lograr el fortalecimiento de la vinculación del sector educativo con el cultural es una tarea de largo plazo, pero que requiere de acciones urgentes. La primera de ellas es la creación de espacios de diálogo, reflexión y definición de políticas y estrategias conjuntas entre la Secretaría de Educación Pública y el

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Este proceso buscará fortalecer la valoración del patrimonio cultural entre los niños, así como la especificidad y calidad de los contenidos de educación artística establecidos en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional, lo mismo que la ampliación sustancial de su cobertura.¹⁴

Así, el Conaculta, en un clima de respeto y reconocimiento de la normatividad en la materia, se compromete a participar en la reforma que la Secretaría de Educación Pública impulsará en las políticas educativas, enfocadas a la transformación de las prácticas educativas de maestros y alumnos en el aula, así como en los sistemas de gestión escolar que permitan la modificación de la relación maestro alumno y la renovación de los espacios de enseñanza-aprendizaje. En el contexto de esta reforma, será posible el fortalecimiento de la cultura en el Sistema Educativo Nacional.

El fortalecimiento de la educación artística en la escuela primaria y secundaria demanda diversificados esfuerzos interinstitucionales de la Secretaría de Educación Pública y el Conaculta para la capacitación y actualización de formadores y multiplicadores, de maestros especializados en el campo de la educación artística, los cuales tendrán lugar en el marco de este nuevo gobierno. Igualmente, se impulsarán conjuntamente estímulos a la innovación educativa, orientados hacia la educación artística en la escuela y el vínculo de la escuela con la vida artística y cultural.

Condición para el desarrollo de estrategias viables con futuro es el impulso a la creación de instrumentos de diagnóstico, prospección y formación en materia de educación artística, con carácter participativo y de diálogo inspirado en el respeto al federalismo y a la diversidad. Igualmente, el impulso a la investigación de los procesos relacionados con esta especialidad.

¹⁴ www.conaculta.gob.mx. / programa. Programa Nacional de Cultura. 2001-2006 Condiciones básicas **16 octubre 2006**.

La dimensión de la demanda nacional exige la utilización de las nuevas tecnologías como instrumentos al servicio de la educación artística, al igual que la consideración de las necesidades regionales y estatales en la definición de estrategias. Igualmente, se requieren programas conjuntos que incluyan el diseño de materiales didácticos, así como actividades que propicien el vínculo de la escuela y de los alumnos con la infraestructura, los programas y servicios culturales; programas que contemplen la participación de los padres de familia y los mecanismos de coordinación entre la escuela y los diversos espacios culturales (museos, teatros, bibliotecas, casas de cultura, zonas arqueológicas, monumentos históricos y artísticos, etc.).

Estas son algunas de las vertientes que deberán desarrollar cada vez más intensivamente la interconexión entre educación y cultura. En esta dirección, la incorporación, el desarrollo y el fortalecimiento de la educación artística en la escuela, principalmente en la educación básica, se convertirán en prioridades de la presente administración, como una de las bases para impulsar una profunda transformación educativa y cultural en el país.¹⁵

En la actualidad el maestro de grupo, planea su actividad docente a partir del inicio de año evalúa, así mismo para lograr obtener el diagnóstico y planear las estrategias aplicables a largo de su gestión escolar anual, más tarde informa sus resultados. En esta planeación prevé a través de los Lineamientos para las Actividades Extraescolares en el Distrito Federal, las visitas extracurriculares que llevará a cabo tomando en cuenta el programa regido por la Secretaría de Educación Pública, su propia planeación y un cuadernillo informativo¹⁶ acerca de los lugares probables a visitar según los temas a tratar en el año escolar.

3.2. Características e importancia de la Administración como soporte de la Planeación

La administración surge en la Grecia Antigua y en la Roma Clásica, manifestándose como un sistema esclavista, que consistía en sus primeros momentos, en el sometimiento de un pueblo a otro a través de medidas coercitivas y técnicas de explotación en el que la producción satisfacía al esclavista, sometiendo y desheredando hasta de su cultura, a los esclavos. El dominio aristocrático y el mal manejo administrativo, dentro de los pueblos mencionados, provocaron abusos de autoridad y fraudes, mismos que debieron ser controlados por técnicas administrativas.

¹⁵ Idem.

¹⁶ SEP. Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Dirección General de Extensión Educativa. *Lineamientos para las actividades extraescolares en el Distrito Federal*. México, 2003.

Los pueblos hegemónicos, se caracterizaban por su favoritismo y corrupción burocrática, éstas, fueron causas del derrumbe del Estado de los grupos sociales predominantes. Las relaciones esclavistas de producción se manifestaban por las relaciones centralizadas, autoritarias e injustificadas, marcando esta organización los principios de autoridad en el control, en la planeación, en las leyes de propiedad, en el intercambio, en el uso de la moneda y en el crédito.

La administración esclavista, se creó con el objetivo de lograr un mejor desarrollo productivo, pero, con relación a la sociedad comunal, manifestándose con diferentes resultados entre el dueño de la producción y el esclavo que desembocó en un severo atraso social impactando en una menor producción. Fue tanta la represión sobre los esclavos, que esto, provocó levantamientos de los grupos sometidos que repercutieron en altos gastos y las relaciones administrativas se vieron severamente afectadas, así las cuestiones administrativas quedaron a cargo de los militares apoyados especialmente por las fuerzas religiosas, políticas y económicas de los pueblos

dominantes. El ejército, tendió a desarrollarse para controlar al pueblo, aportando posteriormente, sus estrategias de planeación militarizada, adiestramiento y disciplina.

La administración finalmente es producto del ingenio humano, pero es utilizada, como medio de control social que beneficia a los más fuertes; sometiendo por ende, a los más débiles quienes por sus características económicas, sostienen los intereses de los primeros.

A través del decurso histórico de la humanidad, es posible observar que se ha desvirtuado el objetivo de la administración, puesto que éste era, organizar a la sociedad con relación a sus recursos naturales, ofreciendo a las sociedades, oportunidades equitativas para abastecer sus necesidades primarias y fomentar su cultura y recreación. La administración fue la forma de organizar a las sociedades humanas frente a sus recursos. Ésta, utilizada desde la perspectiva económica, se va involucrando con la política.

Para Sócrates, la política era un oficio; en la actualidad la política forma parte importante de la ciencia y es utilizada en combinación con la administración, para hacer con ambas, manejos necesarios para sostener un sistema o un gobierno. La administración actual, se divide en cinco partes esenciales:

1ª.- LA PLANEACIÓN: es la parte de la administración que se realiza de manera sistémica y reflexiva, y que es utilizada desde el inicio del diagnóstico.

2ª.- LA ORGANIZACIÓN: es la estructura técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, expresa, quién va a ser cada cosa, integrando esfuerzos, coordinándolos bajo los principios de equilibrio, responsabilidad, dirección y control a través de los elementos de autoridad, división correcta del trabajo, conocimiento del propósito fundamental, las jerarquías, la centralización de autoridades y la desconcentración de funciones.

3ª.- LA INTEGRACIÓN: es la función por la cual el administrador, elige y se allega los recursos necesarios para llevar a la práctica, las decisiones previamente establecidas para ejecutar los planes hechos. La integración está conformada por cuatro etapas: reclutamiento de posibles candidatos a ocupar un puesto, selección de personal, inducción o introducción al campo de trabajo específico al que ingresa y por último, la capacitación y desarrollo del empleo mismo.

4ª.- LA DIRECCIÓN: como la palabra lo indica, su función es dirigir y coordinar todas las actividades a través de la organización del personal que interviene en lo planeado, auxiliando dentro de un organigrama, los subsistemas o áreas que integran la empresa.

5ª.- EL CONTROL: función cuya responsabilidad depende de la dirección, auxiliada por los integrantes de las distintas áreas, previstas en la planeación de las actividades específicas de la Institución.

A continuación se presenta brevemente, el enfoque que se maneja en la Administración de Sistemas, parte reguladora de toda empresa. Así, bajo un enfoque de Sistemas, toda organización podría considerarse como aquellas que reciben flujos de recursos materiales, de energía humana e información para que al transformarlos por medio de procesos específicos, se produzcan resultados también específicos en la empresa, ya sea ésta, de bienes o servicios.

Un Sistema puede ser una empresa en la que los Subsistemas que la conforman son las áreas en que está dividida y que a su vez, se subdividen en departamentos, llamados también Subsistemas. Existe otra subdivisión la cual lleva el nombre de Suprasistemas que

se conforma por Sistemas (empresas). En la actualidad, la segunda forma de administrar, se lleva a cabo bajo un enfoque de Sistemas, porque involucra a todo un conjunto de disciplinas científicas y técnicas que permiten unificar todo conocimiento en el análisis y definiciones de un problema. Esto constituye uno de los modelos más sistemáticos apegados a los pasos del proceso administrativo, concibiendo a la empresa como un sistema que vive dentro de un Suprasistema.

La Teoría General de Sistemas destaca a uno de sus tratadistas más representativos: Ludwing Von Bertalanffy, quien en el año de 1951, establece el criterio de operación de la empresa, con un enfoque de Sistemas, a partir de ello, es posible definir que: Un Sistema, es un conjunto de partes en el cual, el comportamiento de todo, es el centro de atención. También se puede establecer, desde el punto de vista administrativo, que un Sistema es un conjunto o unidad integrada por partes o actitudes coordinadas entre sí, formando unidades coherentes que lo sitúan dentro de un Sistema o conjunto superior llamado ambiente o Suprasistema, mismas que son las principales ventajas del enfoque del Sistema; que desvanece la idea de direccionalidad en un mismo sentido de causa-efecto, provocado por diversas causas para lograr un mismo efecto y viceversa; que el objeto común tiene que lograrse a través de los medios, pero de actitudes diferentes, lo anterior respondiendo a que un problema o fenómeno, debe ser tratado, considerando sus consecuencias interaccionándose todas las partes del Sistema; se logra que las partes de un Sistema, sean subsidiarias entre sí, ya que cada elemento separado, carece de significación; existe una jerarquía entre diversos sistemas y que todos influyen y además son influenciados permanentemente por el medio ambiente.

Los Sistemas pueden ser concretos y abstractos, los primeros compuestos de objetos y cosas reales, pueden ser descritos en términos cuantitativos; los segundos (los abstractos), son aquellos compuestos de ideas o criterios, ambos Sistemas dependen uno del otro, existiendo una gran interrelación entre ellos.

Se establece dentro de la Teoría General de Sistemas, enfocada a la administración, que pueden darse los Sistemas en el medio natural o artificial clasificándose en tres tipos: los que comprenden lo relativo al mundo meramente físico, los

que se refieren al mundo biológico o vital, y por último, los que se refieren al hombre y a los grupos que él forma.

La administración por Sistemas requiere de:

Objetivos del Programa: desarrollarán a la empresa a través de todo un personal, en un marco de alta participación en la vida laboral, apoyando el objetivo mediante el desarrollo de todas las actividades de la empresa dentro de un cuadro de participación y productividad, incrementando la moral del personal y simultáneamente, creando un ambiente en el que el éxito, es la necesidad de mejora.

La metodología: ésta, deberá ser usada para la difusión del programa como base de la exposición participativa de los conceptos, el personal, también expone sus propios ejemplos, se motiva al personal al cambio, se detectan y reconocen los beneficios y por último se entrenan como coordinadores y moderadores para que el programa se autodesarrolle.

El programa, y a la dirección señalada para realizar todas las funciones, es donde el personal aprende a desarrollar una metodología para detectar y solucionar situaciones que afectan la eficiencia de su trabajo, logrando desarrollar una participación activa y una mayor disponibilidad y espontaneidad para sus tareas dentro y fuera del programa, exponer sus logros en casos resueltos entre la alta gerencia y lograr que el personal se rete a sí mismo para conseguir avances acompañados del reconocimiento de su trabajo.

Los pilares del programa, son las ideas que se han desarrollado con todo el personal, fundamentado con planes y programas de trabajo concretos que traduzcan este ideal en decisiones concretas y prácticas. Encontrar diferentes áreas de actividades que nos conduzcan a lograr, que la gente sepa lo que debe hacer, cómo, con qué y lo más importante, que quiera hacer su trabajo. Para lograrlo, la comunicación, es un elemento de gran valía y antes de comunicarlas, las ideas, deben ser elaboradas, examinando el verdadero propósito de cada comunicación, consultando a otros cuando así convenga mientras, la comunicación se realiza, no debe olvidarse el contenido básico de su mensaje, aprovechar las oportunidades cuando se presenten. Para transmitir algo que ayude o sea de utilidad, se debe hacer el seguimiento de la comunicación, teniendo siempre presente el

mañana y el saber actuar en el momento, asegurándose de que las acciones apoyen la comunicación.

3.3. La planeación en México

En este documento, se entiende por planeación en general, todas aquellas actividades basadas en estrategias concretas diseñadas de acuerdo a la Misión de un Sistema en que se quiere trabajar, con el objeto de establecer comportamientos futuros en beneficio de la misma, en las que se establezcan tiempos, espacios recursos, implicados y la población que será beneficiada, factible de cambios y previendo imponderables durante el proceso de desarrollo. La planeación tendrá que contemplar su pertinencia y eficacia.

Se analiza en seguida, el concepto que algunos autores brindan acerca de la Planeación Prospectiva, necesaria para apoyar este trabajo ya que más adelante, se considerará su aplicación:

Prospectiva, es primero, un acto imaginativo y de creación; luego una forma de conciencia y una reflexión sobre el contexto actual; y por último, un proceso de articulación y convergencia de las expectativas, deseos e intereses y capacidades de la sociedad para alcanzar ese porvenir que se perfila como deseable. Ahora bien, cualquiera que sea la forma en que se defina la prospectiva, es imprescindible destacar su carácter creativo, el elemento de cambio y transformación que encierra, y sobre todo, la opción que nos presenta para asumir una actitud activa hacia el mañana, a través de la construcción y elección de futurables y futuribles¹⁷(futuro deseable- futuro posible respectivamente).

Se hace ahora el análisis de la planeación:

Planeación: Conjunto de procedimientos que conducen a la formulación y elaboración de documentos llamados planes, de cualquier índole.

Proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de fines determinados.

Planear : Descripción de necesidades presentes que deberán ejecutarse en el futuro para realizar propósitos preestablecidos.

¹⁷ Tomás Miklos y Ma. Elena Tello. *Planeación Prospectiva. Una estrategia para el diseño del futuro.* México, Edit. Limusa, S.A., 1995. Pág. 56

Planificación: Establecimiento de mecanismos de ejecución de un plan. Es un complejo proceso puesto en marcha para poder centrar en un Sistema social determinado, con el objeto de inducir voluntaria y conscientemente cambios progresivos en los agregados macroeconómicos, clave de la vida económica de dicho Sistema y sus principales componentes son:

Sujeto.- El que otorga el derecho de cohesión al resto de los elementos que conforman el Sistema .

Objeto.- Vida de un Sistema Social determinado que indirectamente modifica gradualmente el cuadro institucional.

Instrumento.- Son los planes como resultado del conjunto de procedimientos lógicos formales que traen consigo la elaboración de un documento donde se plasman los objetivos, estrategias, metas y la enumeración de instrumentos que dentro de un marco prospectivo, se articulan para poner en marcha los mecanismos operativos pertinentes.

Prospectiva.- Construcción de escenarios futuros, procedimiento para aprehender el devenir en su totalidad; presente, pasado y futuro. Se distinguen dos tipos de escenario: el tendencial y el comparado.

Futurología.- Se vislumbra el futuro legitimando situaciones presentes, en donde los mismos procedimientos proyectados, son utilizados para construir escenarios sociales alternativos.

Programación.- Parte del proceso de la planificación, procedimiento tecno-cooperativo que da cohesión y armonía a la utilización de los diferentes medios e instrumentos de la política económica, con el objeto de integrar el manejo del período de corto plazo a los objetivos de mediano plazo.

Recursos.- Serie de elementos financieros, humanos, materiales, tecnológicos, necesarios en un determinado tiempo.

Metodología.- Elaboración del diagnóstico, de escenarios, definición de metas o fines, de medios y, por último, la elaboración de mecanismos de evaluación y control.

Efectividad.- Saber hacer, querer hacer y poder hacer.

Enfoques de la planeación.- Racional- funcional: selección de caminos razonables.
Racional – sustancial: decidir sobre fines.

Planeación racionalista.- Optimizante: pretende justificar todas las alternativas de la elección. Comprensivo: información ampliada sobre el presente. Satisfaciente: busca alternativas y al encontrarlas se preocupa por las consecuencias.

La Planeación Educativa.- Es algo tan complejo y diversificado que cambia rápidamente y hace uso de los métodos científicos, de los de pensar, que podría ser más un arte que una ciencia, ésta se preocupa por la demanda social, los recursos humanos, la tasa de retorno, el costo y el beneficio y por la relación entre educación y empleo.

En México, a partir del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994, la Planeación a nivel Nacional la representa el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que elabora y presenta el Ejecutivo Federal y los demás se denominan Programas, tales como: Los Programas de Educación, Salud, Cultura, Vivienda, Deporte, Seguridad, etcétera.

Los Programas, realizarán la función de apoyar dicho Plan, cuyos objetivos han emanado del mismo. Existe una Ley de Planeación, la cual rige al Plan Nacional de Desarrollo y en el que el Ejecutivo Federal, la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión, el Senado de la República y todas las personas que intervienen, tanto en la Planeación como en su ejecución; facultando a algunas Secretarías para su funcionamiento. El responsable directo de la buena ejecución del mismo es el Ejecutivo Federal quien presentará el Plan Nacional de Desarrollo apegado a esta Ley, a partir del día de la toma de posesión hasta seis meses después de ésta, mismo que será elaborado bajo los términos de libertad, democracia y equidad para todos los mexicanos. Es la primera y única Ley que existe al respecto, presentada en México D.F., el 29 de diciembre de 1982, abrogando la Ley sobre Planeación General de la República de 1930.

Para el trabajo que hoy nos ocupa, es necesario mencionar los conceptos en que se rige la Administración Federal que a partir del 2001 que se encuentran incluidos en el Programa de Desarrollo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

PLANEACIÓN: En la administración general se define como la toma de decisiones sobre los cursos de acción a seguir, determinación de políticas, elaboración

de procedimientos y programas y presupuestos para la consecución de las metas y/o objetivos.

Las bases para poder realizar las funciones generales de la planeación gubernamental son:

- La programación
- El financiamiento
- La administración de recursos
- El control y evaluación de resultados.

Ésta constituye un estilo definido de gobierno y sus elementos son:

• Conjuntos de principios de filosofía, política, justicia, libertad y seguridad que sirven para la formulación de un plan nacional que defina las metas y objetivos.

• Determinación de pronósticos y prioridades sectoriales, regionales y nacionales.

• Coordinación de las interrelaciones *al interior de cada sector, entre sectores regionales y de ámbito nacional*.

ORDENAMIENTOS Y NORMAS ADMINISTRATIVAS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

LEY DE PLANEACIÓN: Su objetivo es ser el medio a través de cual sea posible la instrumentación de los procedimientos de planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica y social por parte del Estado, así como la evaluación y control de los programas de desarrollo integral del país.

Los puntos más sobresalientes que norman y ordenan esta ley son los siguientes¹⁸:

• Definir el Plan Nacional de Desarrollo. (Artículo 3o de la Ley Nacional de la Planeación.)

• La responsabilidad de la Planeación Nacional está a cargo del Ejecutivo Federal con la participación de se gabinete. (Artículo 4o.)

• El ejecutivo remite el plan al Congreso de la Unión para su examen, opinión y aprobación. (Artículo 5o.)

• Es obligación para la administración pública centralizada y paraestatal planear y conducir sus actividades de acuerdo a sus objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo. (Artículo 9o)

• Para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas, se pedirá la participación y consulta de los diversos grupos sociales. (Artículo 20)

• Después de que tome posesión el Presidente de la República, se darán 6 meses para elaborar, aprobar, y publicar el plan nacional de desarrollo (Artículo 21)

¹⁸ www.conaculta.gob.mx/programa. *La Planeación en la Administración: Programa Nacional de Cultura*. Hacia un país de lectores México2001-2006. 16 de Octubre 2006.

- Elaborar programas operativos anuales a corto plazo que incluyan aspectos administrativos, políticos, económicos y sociales. (Artículo 27.)
- Tiene obligatoriedad el plan dentro de la administración pública federal con carácter informativo y de orientación dentro de la actividad de los diferentes sectores: social, privado y público. (Artículo 32.)

TEMA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN

La Planeación Nacional

El Sistema Nacional de Planeación constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen que las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de las entidades federativas.

Dentro del sistema tiene lugar un proceso normal, se distinguen actividades específicas; este proceso se apoya en una estructura institucional que en distintos niveles de operación define responsabilidades claras para todos los participantes y cuenta con una infraestructura básica que sirve de apoyo a su funcionamiento general.

Integración del sistema

a) Estructura Institucional:

FEDERAL

ESTATAL

MUNICIPAL

b) Proceso de planeación:

FORMULACIÓN: Define objetivos y metas factibles de alcanzar, recursos, prioridades y política económica administrativa.

DIAGNÓSTICO: Es un examen que identifica las características específicas y más relevantes de los diferentes fenómenos ocurridos en el país.

PROGNOSIS: Es la apreciación de lo que sucederá en la economía en el futuro.

LA FIJACIÓN DE OBJETIVOS, METAS Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS: Supone un proceso continuo de diagnóstico y precisión de situaciones simultáneas con la ejecución del plan, para confirmar metas e introducir cambios en ciertos periodos.

LA PROGRAMACIÓN SECTORIAL: Es la selección de objetivos y metas sectoriales con la idea de predecir el comportamiento de cada uno de ellos, considerando necesidades y posibilidades de cada sector de ofrecer una proyección también sectorial, del total de la economía nacional.

PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Consiste en analizar globalmente la disponibilidad de elementos capacitados para poner en marcha el plan, proyecto o programa.

PROGRAMACIÓN FÍSICA O REAL: Es la fijación de metas y objetivos y la combinación de recursos tendientes de bienes o servicios.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA: Es el señalamiento de las fuentes de donde se obtendrán los recursos, y el análisis de la fluctuación de los precios, materias primas, de acuerdo a los objetivos de la política económica y social.

INSTRUMENTACIÓN: Conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del plan nacional, así como los programas de corto, mediano y largo plazo y utiliza cuatro variantes: Obligación, Coordinación, Consenso e Inducción.

CONTROL: Actividades encaminadas a vigilar la ejecución de las acciones de normatividad ya establecidas. Es un mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones para procurar el cumplimiento de los lineamientos.

EVALUACIÓN: Actividades que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados del plan y programas en un lapso determinado.

b) Instrumentos del Sistema Nacional de Planeación (SNP)

El Sistema Nacional de Planeación (SNP) Cuenta para su funcionamiento con diversos instrumentos cuya aplicación en cada etapa del proceso implica su jerarquización y ordenamiento temporal y especial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada una de ellas y con la relación que existe entre ellos mismos.

Estos instrumentos se clasifican de la siguiente manera:

a) **NORMATIVOS:** Mediano y Largo Plazo.

Plan Nacional de Desarrollo.

Programas de mediano plazo: Sectorial, Estratégicos e Institucionales.

b) **OPERATIVOS:** (De corto Plazo.)

c) Programas anuales

d) Programa operativo anual

e) Programa de trabajo por dependencia.

f) Ley de Ingresos.

g) Presupuesto de egresos.

h) Convenios de crecimiento y desarrollo.

i) **CONTROL**

j) Informes trimestrales de la situación económica y social.

k) Informes de las dependencias correspondientes.

l) Informes de las comisiones gasto – financiamiento

m) Informes de las auditorias gubernamentales.

n) **EVALUACIÓN**

- o) Informe de gobierno
- p) Informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.
- q) Cuenta pública.
- r) La cuenta pública se maneja a través de los ingresos y egresos.
- s) Informes sectoriales e institucionales.
- t) Su obligatoriedad con el gobierno federal
- u) El artículo 32 de la ley de planeación *reafirma la obligatoriedad del plan dentro de la administración pública federal, como se establece en el artículo 26 constitucional, señalando el carácter indicativo, informativo y de orientación dentro de la actividad*
 - v) de los sectores social y privado.
 - w) Se enuncian las cuatro vertientes que conforman la etapa denominada de la instrumentación del proceso de planificación.
 - x) Dichas vertientes permiten que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se traduzca con el tiempo en decisiones y acciones concretas y susceptibles a ser controladas y evaluadas.
 - y) **1.- VERTIENTE DE OBLIGATORIEDAD:** Establece la línea de conducta a la cual deben de sujetarse las dependencias y entidades que conforman al sector Público federal, dentro de los principios de legalidad y seguridad Jurídica, a decidir entre las alternativas que se presentan, integración de esquemas, y programas de acción.
 - z) **2.- VERTIENTES DE INDUCCIÓN:** Es el manejo que el sector público realiza de sus instrumentos para orientar las actividades de la comunidad, dentro del proceso de desarrollo integral de la misma.
 - aa) Política Arancelaria de Estímulos y apoyo.
 - bb) Política de Empleo
 - cc) Política de Educación y Cultura.
 - dd) Política de Protección al Salario
 - ee) Política de Recursos Financieros
 - ff) Política de Gasto Público.
 - gg) Otros

3.- VERTIENTE DE CONCENTRACIÓN: Comprende de magnas reuniones para precisar y reflexionar sobre el porvenir del país; esta vertiente busca que todas las fuerzas económicas, sociales y políticas se unifiquen al desarrollo integral mediante la celebración de convenios fortaleciendo de esta manera los mecanismos de diálogos y consultas.

4.- VERTIENTE DE COORDINACIÓN: Comprende la coordinación de esfuerzos dentro de los diferentes niveles de gobierno, al adoptar las directrices y

objetivos contenidos en el plan nacional de desarrollo, programas de corto y mediano plazo, a nivel federal, estatal y municipal, e ingresar así a los objetivos y metas deseados.

d) La concentración en Estados y Municipios y la interacción con el sector privado.

hh) Estimamos que en un régimen federal como el nuestro, hay una sola soberanía y diferentes postulados o competencias derivadas de la constitución.

La competencia federal se enuncia en los artículos 39, 40, 41, 49, la competencia local del 115 al 122 y la competencia municipal en el artículo 113, todos ellos constitucionales y con referencia al bienestar del país.

Concedemos una gran importancia a los gobiernos local y estatal ya que a través de su existencia y efectiva actuación, se organizan más convenientemente a los esfuerzos de la comunidad y sirven como intermediarios entre los ciudadanos y el gobierno central.

Las relaciones con el gobierno central sirven para formular planes y programas sectoriales armónicos con los globales y son la base para asignar recursos con criterio funcional, geográfico, proporcionando la estructura legal y las orientaciones de división política, técnica y administrativa.

El objetivo básico de todo esto es acelerar el desarrollo integral nacional y descongestionar al gobierno central e intervenir en muchos problemas de índole social y laboral

e) La programación a mediano plazo en los ámbitos: Regional, Sectorial e Institucional.

Los Artículos 23, 24, 25 y 26 de la ley de planeación señalan la presencia de cuatro tipos de programas de mediano plazo que con una expresión más concreta y detallada de los planteamientos del PND *en relación con los aspectos económicos, sociales y políticos en forma genérica.*

Programas sectoriales:

Corresponde a la división actual de la administración pública federal que atiende aspectos específicos de la economía y de la sociedad.

En cada dependencia la responsabilidad de la planeación recae en su titular, quien para cumplirla se apoya en la unidad de planeación correspondiente, una estructura administrativa y directiva. (Se realiza sobre los sectores económicamente activos en el país, artículo 3o Constitucional.)

Programas Institucionales

Comprende las acciones de la Administración Pública para estatal. (Artículo 24) y está formada por organismos descentralizados, empresas de participación estatal, fondos y fideicomisos que se ubican en el sector administrativo y que corresponde a las actividades productivas o de servicios que se llevan a cabo.

Programas Regionales

Son los referidos a aquellas áreas consideradas como prioritarias o estratégicas en función de los objetivos nacionales y de acuerdo a la economía de las diferentes regiones del país. (Artículo 25)

Programas Especiales

Se refiere a las prioridades que se presentan en el PND en forma aislada, de contingencia o de necesidad, así como las que se realizan dos o más dependencias o gobiernos estatales, coordinadoras del sector público. (Artículo 26)

PRESUPUESTO POR PROGRAMA:

- Es un proceso integrado de formulación, ejecución, control y evaluación de las decisiones tendientes a lograr una mayor racionalización de la función administrativa.

- Es un sistema que pretende orientar la toma de decisiones en la asignación de todos los recursos captados.

- Parte del establecimiento de objetivos y metas, llevando consigo la determinación de las acciones, alternativas que pueden ejecutarse, la selección de las adecuadas, su agrupación en programas, su cuantificación en función del destino del gasto y de la determinación de las funciones y responsabilidades.

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

- Apoyar la generación gubernamental.
- Coadyuvar a mantener un crecimiento alto y sostenido.
- Propiciar una mejoría en el nivel de vida de la población
- Controlar la inflación mediante el uso integrado de los instrumentos de política económica.
- Fortalecer los programas en las áreas y regiones prioritarias del sector rural, agropecuario, económico, industrial y de comunicaciones y transportes.

En cuanto a la Educación y la Cultura, en el Programa Nacional de Educación 2001-20006

“3. Fomentar la vinculación entre los sectores educativo y cultural

La educación se concibe en México como un medio para lograr el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano y como el medio fundamental para adquirir, transmitir y fomentar la cultura. Por ley, debe contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas; debe impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal y, en especial, de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural nacional.

Al mismo tiempo, la educación es el medio que garantiza la continuidad, la excelencia y la difusión de la cultura. Por eso, la vinculación permanente entre

educación y cultura, como procesos que se enriquecen recíprocamente, es una de las principales maneras de favorecer un pleno desarrollo cultural y humano.

Una de las bases para que todos los mexicanos seamos capaces no sólo de apreciar y comprender las expresiones artísticas y culturales de calidad sino de sentirnos inclinados a cultivarlas y de contar con la formación para hacerlo, es precisamente la educación. Apreciación y creación son capacidades que despierta y desarrolla decisivamente la escuela.

La estrecha vinculación entre los sectores educativo y cultural tiene un valor estratégico para la formación de ciudadanos capaces de expresar su sensibilidad, su creatividad, su visión de la realidad y el conjunto de sus potencialidades, así como para desarrollar y acrecentar los públicos de las manifestaciones artísticas y culturales.

Lograr el fortalecimiento de la vinculación del sector educativo con el cultural es una tarea de largo plazo, pero que requiere de acciones urgentes. La primera de ellas es la creación de espacios de diálogo, reflexión y definición de políticas y estrategias conjuntas entre la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Este proceso buscará fortalecer la valoración del patrimonio cultural entre los niños, así como la especificidad y calidad de los contenidos de educación artística establecidos en los planes y programas de estudio del Sistema Educativo Nacional, lo mismo que la ampliación sustancial de su cobertura”.¹⁹

Ejercicio de los principios emanados del Programa Nacional de Educación 2001-2006 y de la responsabilidad que le compete al Museo en el área educativa, se impone la necesidad de actualizar a los integrantes de esa área a través de un curso de capacitación que los actualice, tanto en el currículo como en las formas de aplicación de los procedimientos pedagógicos que permitan la coherencia entre los objetivos del Museo en el rubro de la difusión de la cultura nacional y la política educativa vertidas en el Plan Nacional de Educación, basado en:

Artículo 3º de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomado como eje rector del Programa Nacional de Educación 2001 2006, que a la letra dice:

“...que la Educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la

¹⁹ *La Planeación en la Administración*; Programa Nacional de Cultura. Hacia un país de lectores México 2001-2006 Pág.40

independencia y en la justicia,"²⁰ identificando a su vez, la necesidad de capacitación para Profesores, como parte de los 11 aspectos que sobresalieron de la consulta ciudadana que se recogieron de diversas entidades y sectores, cuya primera parte titulada "*El punto de partida, el de llegada y el camino*" presenta la necesidad de realizar cambios profundos entre otras cosas en sus contenidos, sus métodos y sus propósitos, "*La conformación de nuevas formas de relación entre gobierno y la sociedad, la necesidad de hacer frente a los efectos de la globalización, el reconocimiento de nuestra diversidad cultural y el fomento de nuevas formas de organización que fortalezcan la cohesión social, demandan que la educación contribuya a la afirmación de nuestra identidad, propiciando la construcción de una ética pública fundamentada en la práctica, individual y colectiva, de los valores propios de la convivencia democrática.*

El potencial de la educación como factor eficaz para la afirmación de la identidad colectiva depende de su capacidad para crear, promover y organizar espacios de diálogo y concentración sobre la interpretación del mundo...

Como toda sociedad, la nuestra necesita afirmar una base de principios éticos para normar las relaciones entre personas y grupos. Las creencias, costumbres, valores, tradiciones y otras características afines de las culturas que forman nuestra nación, han sido y seguirán siendo las vertientes de nuestro desarrollo moral como individuos y miembros de nuestra sociedad."²¹

Por otro lado y como constante plantea la necesidad de transformar la educación, proponiendo la reorientación de la enseñanza y el aprendizaje acompañada de una renovación profesional de la formación y capacitación de los educadores

"La educación para un futuro que ya está aquí hace necesario que, en todos los tipos, niveles y modalidades, haya educadores con características precisas y cualidades diversas, incluyendo:

- Dominio del proceso que determinan la generación, apropiación y uso del conocimiento.

- Capacidad para trabajar en ambiente de tecnología de información y comunicación

- Deseos de propiciar y facilitar el aprendizaje;

- Capacidad para despertar el interés, la motivación y el gusto por aprender.

- Disponibilidad para aprender por cuenta propia y a través de la interacción con otros.

- Habilidad para estimular la curiosidad, la creatividad y el análisis.

- Aptitudes para fomentar la comunicación interpersonal y el trabajo en equipo.

²⁰ *Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación, 2001-2006, primera edición, septiembre de 2001. México, D.F. Pág.15*

²¹ *Idem. Págs. 43-44*

-Imaginación para identificar y aprovechar oportunidades diversas de aprendizaje.

-Autoridad moral para transmitir valores a través del ejemplo.²²

Respeto a la Misión del Museo del Templo Mayor de Investigar, Conservar y Difundir la Cultura Cacional y a las Condiciones Generales del Trabajo, acerca de los derechos y obligaciones del trabajador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en los rubros de horario, vacaciones, participaciones sindicales.²³

Realizada la revisión que se presentó en este capítulo, acerca de la Planeación Educativa, sus orígenes, las características e importancia de su administración, como soporte de la Planeación y la Planeación en México, será menester abordar lo conducente acerca del Diseño Curricular, en el capítulo siguiente.

²² Idem. Págs. 50-51

²³ Está en proceso de elaboración el documento de Normas y Procedimientos del Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo mayor, razón por la que no se puede presentar un marco jurídico, más completo.

CAPÍTULO 4: EL DISEÑO CURRICULAR

Frecuentemente el concepto de “Currículum” es confundido con la Planeación Educativa o simplemente con un historial académico. Por lo que a continuación, se tratará de describir lo más certero posible, sin llegar a una definición que limite, el concepto que en este trabajo predominará. Bajo esta consideración, se expresa que se entiende por “Currículum”, el proceso educativo, social, cultural y académico que conlleva a estructuras metodológicas preestablecidas por una política de desarrollo emanada de un Plan Nacional de Desarrollo, y cuyos propósitos estarán determinados por la intencionalidad del sistema político imperante. Cesar Cooll, expone que:

“El concepto de educación que subyace al modelo de currículum propuesto, es tributario de este planteamiento, y cuya idea básica consiste en rechazar la tradicional separación entre el individuo y la sociedad que suele introducir el análisis psicológico.”²⁴

A continuación se presentan varios conceptos de “Currículum”

Conjunto de experiencias que alcanzan al alumno bajo la dirección de la escuela, en función de los objetivos de la Educación.²⁵

El currículum es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y su traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas.²⁶

Es posible entender entonces, que un Currículum, no emerge ni aislada, ni autónomamente, aún surgiendo de escuelas particulares o de escuelas autónomas, deben de tomar en cuenta la política de desarrollo nacional, abarcando la totalidad de Planes, Programas y Proyectos y demás estrategias que impulsarán y determinarán los deberes de la educación, de acuerdo a la demanda social. Para que esto tenga un poquito de más claridad, a continuación se presenta un cuadro consecutivo en el que se trata de explicar lo que abarca un currículum y quienes participan en la elaboración de éste:

EJECUTIVO FEDERAL

Programas Sociales Nacionales

²⁴ Cesar Coll. *Psicología y Currículum*. Cuadernos Pedagógicos. México Paidós, S.A., 1985. Pág. 27

²⁵ SEP/UPN. *Ensayos Didácticos*. Sistema de Educación a Distancia, México, 1985. Pág.37

²⁶ Ibid. Pág. 21

SECRETARÍA:

Secretaría de Educación Pública.

Programa Nacional de Educación.

Programas por Sector Educativo.

Programas Específicos por Regiones.

Estrategias para los Sectores.

Estrategias de aplicación de Programas y Proyectos.

Proyectos Específicos.

Programas y Desarrollo en el Aula.

Ahora se describirá cómo intervienen estos rubros de planeación, a partir del documento que integra el Plan Nacional de Desarrollo, pasando por el Programa Nacional de Educación, Proyectos Específicos, Libros de Texto, Planes de Trabajo por Niveles Educativos, Planes Escolares y ampliación de los mismos, a través de Recursos Financieros y Humanos que estén predispuestos para ello, esto último, en lo referente a presupuestos, personal, matrícula etc. ya que de esta forma, el desarrollo económico y la Política Social que se esté viviendo al momento de elaborar el “Currículum” y las necesidades del mismo, determinarán sus características de elaboración, con el propósito de ser factible su viabilidad y sirva o se obtengan beneficios de su aplicación. Se recuerda que uno de los problemas más importantes de cada nación, es el desarrollo económico y éste puede o no ser beneficiado por el Currículum aplicado, y de la misma manera, es factible que a través de éste, se obtengan determinadas formas de pensar y actuar, en general de comportamientos actitudes de carácter social, por ello, es tan importante comprender la estructura que se señala en el cuadro, ya que toda la población va a intervenir directa o indirectamente durante el proceso, tanto para aceptarlo como para aplicarlo o simplemente rechazarlo. Apreciemos por qué.

Los caminos de desarrollo de una sociedad, son inherentes al proceso laboral y educativo. El laboral, porque será el que determinará, a través del egreso e ingreso económico, mismos que son parte de la economía de una Nación. Para lograr un desarrollo laboral que redunde en lo económico como país o nación, es menester programar la Política Educativa que determinará las estrategias específicas que diseñará el tipo de población

profesional que se requiere, esto es planear los escenarios adecuados que se pretenden, por ejemplo: Técnicos especializados, tipos de profesionistas, científicos, etc. que se requieren y por supuesto, el campo laboral en que se desarrollarán de acuerdo también a las necesidades o las prioridades emanadas por un diagnóstico veraz y equilibrado (por ejemplo; abatir la deserción escolar, el analfabetismo y cubrir las necesidades productivas del país). Por ello, el currículum, es el diseño más importante de la Política Educativa de cualquier país.

En los siguientes párrafos se presentan algunas características del proceso curricular que se ha manifestado en México a través de su historia.

4.1. El desarrollo curricular en la Historia Educativa en México

Aunque en los anales del pueblo mexicana, no existen antecedentes como tales, de una currícula o currículum educativo, a través de todo el rito religioso que se desarrollaba, al presentar a los niños en el *Calmécac* y en el *Tepochcalli*, se demuestra una clara tendencia del manejo gubernamental de una ideología que se requería para continuar con esa forma de gobierno.

Desde el surgimiento del movimiento Independiente, se presenta la necesidad de llevar a cabo una Política Educativa Nacional que hiciera homogéneo al pueblo de México, como pueblo independiente y joven, sin embargo, no se logra del todo, porque no es posible, romper de tajo con las estructuras educativas preestablecidas por el gobierno colonial anterior, por lo tanto, se continúa programando a la educación tan sólo para aquél que manejaría el destino del país, aunque se inició el proceso de integrar al grosor de la población al Sistema Educativo Nacional, el rechazo de la población vencida y de los que arribaron al poder y que a pesar, de pertenecer al nuevo sistema de gobierno, no compartían las ideas liberales. Posteriormente con Juárez, se vuelven a revisar los currícula, delineando los perfiles de los programas diseñándolos de tal forma, que permitiera en los diversos grados, la coherencia de los contenidos, que los contenidos fuesen en el caso de la Lengua Nacional y de las Matemáticas por ejemplo, los mismos, pero presentados con mayor grado de dificultad con relación al grado inmediato superior, resaltando por supuesto en el caso de las Ciencias Sociales, los hechos heroicos y sus personajes como protagonistas, buscado la identidad Nacional, recalcados en los símbolos patrios (la bandera y el escudo

Nacional). Todo ello, puede ser considerado como el legado de Benito Juárez a la educación, dado que hasta la fecha, se continúa llevando a cabo.

A pesar de que la educación anterior y actual está diseñada con el propósito de promover un desarrollo social y nacional igualitario, se continúa beneficiando a los más poderosos a través de implantar diseños curriculares con características de dominación burguesa.

Para la época de Porfirio Díaz, no se observaron cambios trascendentes en cuanto a los currícula, solamente en las áreas sociales, se volvió a resaltar con más fuerza los valores nacionales, es la época en que surge el Himno Nacional Mexicano, por lo cual, los símbolos patrios, se convirtieron en tres: La Bandera, el Escudo y el Himno Nacional.

Más tarde, después de la Revolución Mexicana, se aumentan los currícula de Educación Primaria y se crean las Escuelas llamadas Jardines de Niños.

Desafortunadamente los currícula aparentemente sin mala fe, continúa reservando la educación para unos cuantos y exportando estudiantes que se preparaban en París, Estados Unidos de Norte América, etc., que por supuesto son los hijos de gobernantes y de la clase adinerada del país.

En cada periodo gubernamental, posterior al porfiriato, se retoman nuevamente los preceptos constitucionales enmarcados en el Artículo Tercero de la Constitución Mexicana y es, hasta los años sesentas y que como siempre ha ocurrido, por influencia extranjera, nace en México el concepto de “currículo” como una necesidad para la estructuración de diseños educativos (esto no quiere decir que no existiera, simplemente que ahora se adopta el término ya en forma más recurrente y organizada).

El adentrarse en los periodos históricos por los que ha pasado la educación en México de forma profunda, llevaría a un estudio específico en el que tal vez, se perdería el objetivo de este estudio, por ello sólo nos perfilamos a presentar su trayectoria, grosso modo en los párrafos anteriores e igualmente a continuación.

Es partir de los años sesentas cuando empiezan a surgir en México las inquietudes sobre el diseño curricular como parte de una política educativa actualizada, pero es

importante que se señale que a nivel internacional, estos procesos inician en los años cuarenta's.

Así pues, se avanza hacia los años noventas, en los que el diseño curricular se convierte en herramienta importante para el desarrollo de la Política Educativa de México; época en la que algunos autores ubican el uso de los currícula en cuanto al manejo social del que es factible, *mismo que es aprovechado por el sistema de gobierno imperante.*²⁷

Alicia de Alba en su texto: *Evaluación curricular, conformación conceptual del campo*, divide el desarrollo del currículum en México en tres periodos:

En los años sesenta's, México, influenciado por los Estados Unidos de Norteamérica, propicia el auge de la tecnología educativa. Recordemos que México, se encuentra en un franco desarrollo económico, científico y tecnológico, con cambios culturales y problemas sociales, ejemplo el movimiento de 1968, y la apertura a reformas educativas aunadas a las prioridades del capitalismo, en el que es necesario crear un modelo educativo universal, para cubrir las necesidades de producción, basado fundamentalmente en el orden técnico-prescriptivo, formulando objetivos y estrategias para la construcción de pruebas objetivas para determinar necesidades y perfiles, señala De Alba, que probablemente la obra más importante de ese periodo, fue la de Raquel Glazman y María de Ibarrola nominado "Diseño de Planes de Estudio", editada y publicada en 1980.

El segundo periodo lo señala como una formulación de alternativas al primer periodo bajo la génesis del discurso crítico, en el que la situación económica del país es más holgada, dando pie al apoyo de proyectos innovadores, tales como: el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), el Plan A36 de Medicina, la Escuela Nacional de Educación Superior (ENEP) dependiente de la Universidad Autónoma de México, y escuelas como la Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras.

Se caracteriza este periodo por los cortes críticos, de reflexión y de elaboración conceptual, en los que se desarrollaron modelos curriculares innovadores y de crítica social, bajo discursos críticos, contestatarios a los de corte de tecnología educativa, formulando alternativas pero provocando cierta confusión conceptual.

²⁷ Alicia De Alba. *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. México, UNAM, 1994. Pág. 98

El último, o tercer periodo, se caracteriza por la introducción de la teoría crítica y a la reflexión autocrítica, sin embargo, por la presencia de las crisis económicas que afectaron directamente a la educación, se torna imposible realizar el Plan Nacional de Educación Superior 1981 - 1891.

De Alba, presenta algunos de los trabajos más representativos de esa época: “El encuentro sobre diseño curricular” llevado a cabo en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Campus Aragón por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1982 y “Las experiencias curriculares de las últimas décadas” organizado por el Departamento de Investigación Educativa del el Instituto Politécnico Nacional en 1983.

Así podemos concretar después de este breve análisis, que las crisis económicas están directamente vinculadas con las Políticas Educativas, mismas que afectan directamente el Currículum o Diseño curricular y su discurso, y, cuyas bases fundamentan la práctica docente de la Educación en México.

4.2. El diseño curricular como base de la práctica docente

Para poder entender cómo influye el diseño curricular en la práctica docente cotidiana, se señalan las cuatro tendencias ya expresadas, mismas que han estado presentes en los periodos ya señalados. A éstas, las denominaremos Práctica Docente Tradicional, La Práctica Docente Basada en la Tecnología Educativa, el Trabajo Docente Crítico y la Práctica Docente Basada en la Corriente Constructivista.

Se conceptualiza cada una de ellas a continuación:

Practica Docente Tradicional: ésta se basa en la corriente Conductista, misma que arroja prácticas mecanicistas, receptivas en la cual, el alumno es altamente pasivo; los cambios de conducta son observables e inmediatamente esperados, permitiendo una evaluación a juicio de experto, ya que las metas también son inmediatas, permitiendo a la vez, una motivación artificial con actividades regidas basadas en premios y castigos utilizando estrategias como la exposición verbalista y la demostración del ejercicio o del experimento, el maestro actúa como transmisor del conocimiento y el alumno, es receptor pasivo, bajo un contexto aislado del sujeto y con una actitud de apóstol por parte del maestro.

Durante el Trabajo Docente de la Tecnología Educativa se observa que: esta tendencia se encuentra basada en una corriente neoconductista, pretendiendo los ideales de la Escuela Nueva, en donde el sujeto actúa sobre el objeto de conocimiento, provocando un cambio de comportamiento dentro de un modelo mental mediante el entrenamiento o práctica. El conocimiento es operativo, la evaluación se da como una medición cualitativa de productos basados en pruebas objetivas, los fines son altamente operativos ofreciendo una situación didáctica bajo motivaciones artificiales, con ejercicios repetitivos cuantificables apoyado esto en técnicas grupales en el que el maestro continúa actuando como transmisor de conocimientos y el alumno es sólo un receptor, pero ya bajo la influencia operativa, ya que el maestro es el poseedor del saber y sistematiza actividades con base a las necesidades del programa. El contexto en que se desenvuelve el alumno, es de una realidad fragmentada y la práctica docente es reconocida como una labor social.

El Trabajo Docente Crítico, ofrece sus bases dentro de los paradigmas del Materialismo Dialéctico, en el Constructivismo y la Praxis, en la Psicogenética, Pedagogía Operatoria y la Didáctica Crítica, el Sujeto Cognoscente y el Objeto de Conocimiento actúan entre sí, el aprendizaje se da a través de los procesos de construcción del conocimiento y es situacional, la evaluación ampliada, cualitativa, paralela al proceso de aprendizaje, los fines están basados en propósitos derivados de las necesidades e intereses del alumno, la situación didáctica se inicia por la sensibilización, y las estrategias son dinámicas y participativas, el maestro, es el propiciador del aprendizaje en el que planea actividades con base en las necesidades, intereses y sugerencias de los alumnos en la que éstos últimos, son los constructores de su propio conocimiento, el contexto en el que se da, está basado en la realidad cercana y capaz de ser aprendida por medio de la interacción. La práctica docente, es un trabajo social.

Por último, se encuentra el Trabajo Docente Constructivista-Psico-Intelectivo, basado en el Materialismo-Histórico-Dialéctico de la Praxis y Psico-Intelectivo, sus bases pedagógicas, están dentro del desarrollo dinámico y su didáctica crítica, reflexiva y de transformación, su relación sujeto-objeto, son mutuamente actuantes, el proceso de aprendizaje, es un proceso de construcción del conocimiento estableciendo relaciones y funciones para llegar a la transferencia. El conocimiento es auto-estructural-conceptual, su evaluación es aplicada y cualitativa paralela al proceso de aprendizaje, sus fines están

basados en propósitos de acuerdo a las necesidades para el desarrollo de las inteligencias y construcción del conocimiento, la situación didáctica se da a través de problemáticas y con base en actividades reflexivas, estableciendo relaciones y transferencias basadas en ejercicios concretos problematizadores, el maestro actúa como propiciador de campos problemáticos y el alumno responde reflexivamente. Por lo tanto, la práctica docente, se convierte en un trabajo de transformación social.

En las dos últimas formas de Práctica Docente presentadas, se observa que con más frecuencia, se incluyen escuelas de tipo privado a este tipo de modelo, y que aunque esté la moda pedagógica y curricular reflexiva y crítica, en la realidad de la operación de las acciones, no se instituyen como tales.

Como se observa en la presentación del tema sobre la evolución de los currícula en el país, es posible hacer la inferencia, de que recomponer o cambiar la estructura del Diseño Curricular que ha sido elaborada y aplicada a través de los años con la mejor de las intenciones en el Sistema Educativo Mexicano, sería una acción casi imposible ya que incluso se ha visto reforzada por estudios heurísticos y no ha observado los resultados que los habitantes de la República Mexicana requieren para una mejor formación académica.

En la otra parte del análisis de los currícula, se encuentran los contenidos inmersos en los Programas, que incluyen los temas que corresponden a cada uno de los grados y a cada maestro, en ellos se establece lo que se debe trabajar a lo largo de un año escolar, esto es, contenidos temáticos expresados a través de propósitos o anteriormente nominados objetivos expresados por áreas de aprendizaje. En el decurso del tiempo, los programas se han dividido por año escolar (Primero, Segundo, Tercero etc.), ya sea por Áreas, por Asignaturas, por Módulos o por Unidades.

El antecedente más cercano que es posible mencionar para evitar recordar desde los lineamientos iniciales, es la época posterior a la Independencia de México, se retoma el pasado más inmediato, de antes de 1992-1993 y del Plan de Modernización Educativa: Los Programas se manejaban por Unidades de Estudio, Objetivos y por Áreas, esto es se dividían en el caso de la Historia, Geografía, Civismo, Biología, Física, Química y demás, en área de Ciencias Sociales y Áreas de Ciencias Naturales en las que se aglomeraban las Asignaturas de acuerdo a su tema de estudio, ya sea como su nombre lo indica, dentro de la

rama del conocimiento que lo determina social o exacta. Dentro de la primera, en el Sistema de Educación Básica, se observan inmersas: Historia, Civismo, y Geografía y en la segunda: Física Química y Geografía.

Al inicio de la implantación del Plan Nacional de Modernización para la Educación Básica, se distribuyeron para el año escolar 1993-93, los Planes y Programas de Estudio, mismos en los que se restablece la enseñanza por Asignaturas a través de estudios sistemáticos de la Historia, Geografía, Civismo y Biología a través del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales y, al mismo tiempo se fue preparando a los Maestros, en relación al conocimiento y actualización. La intención fundamental, respecto estos cambios, era que los conocimientos que se impartieran a los alumnos, se desarrollaran en torno a las habilidades y valores lo cual ya estuvo expresado en la nueva currícula.

En el caso específico de la Historia de México, los novedosos currícula educativos, exponen en general, las propuestas de contenidos a analizarse por los estudiantes y en donde se encuentran a la vez, inmersas las pretensiones del Estado, entre otras, por mejorar la calidad de la educación, terminar con la deserción y lograr la conclusión del nivel de Educación Básica. Mas adelante, se elaboran Planes y Programas específicos, en el caso de esta asignatura, se presentaron una serie de problemas técnicos, dado que se convocó a participar al concurso de la elaboración del Libro de Texto Gratuito correspondiente, finalmente, esto quedó únicamente entre los propios concursantes puesto que nunca se presentó a la opinión pública, mucho menos se imprimió para su entrega en las escuelas, por lo que en consecuencia, se delimitó un Plan Emergente y Libro de Texto de apoyo acorde a ese Programa, mismo que fue víctima de recomendaciones que debían ser atendidas antes de su publicación. Finalmente, se editó y se repartió a los maestros del nivel básico.

Por otro lado, la Dirección General de Investigación Educativa, retoma la elaboración de los Libros de Texto inherentes a los diferentes cursos, y los reorganiza, publicando en 1994, la edición que actualmente se conoce.

Con respecto a los Planes y Programas, Libro del Maestro y Libros de Texto Gratuito, es posible resaltar lo encontrado en esta indagación sobre los currícula: El

enfoque de la enseñanza de la Historia, pretende fomentar el amor y el respeto a la cultura nacional, el nacionalismo y la comprensión de los hechos históricos como hechos sociales relevantes para la conformación de un país libre y soberano. Por su parte en los Libros de Texto Gratuitos, se inician los temas con profundidad histórica, a partir de los hechos prehispánicos, cuyos análisis se establecen desde el Cuarto Grado de Educación Primaria. Existen contenidos en los Programas escolares, con diferentes profundidades de acuerdo al Grado, esto es, por ejemplo, en Quinto Grado de Primaria se manejan los mismos temas de Tercer Grado de Educación Secundaria, el enfoque es el mismo, pero con más profundidad en el Grado que se menciona.

4.3. Gestión Escolar

Se piensa que es pertinente, para este trabajo, abordar el tema de Gestión Escolar, dado que las opciones que a raíz del impulso que a través del discurso político se ha generado sobre la educación y que se ha comenzado a mirar a partir de los años ochentas en México, versan en torno a la Gestión Escolar. Respecto a esto, es importante rescatar el planteamiento teórico que establece Juan Carlos Tedesco:

“Para introducir dinamismo en la gestión pública, actualmente se ha generalizado el consenso acerca de las potencialidades de las estrategias de descentralización y de mayor autonomía en los establecimientos...”²⁸

La pretensión de la gestión apoyada en líneas de acción basadas en estrategias tradicionales: (salarios, equipamiento, textos, currículum, etc.), pretenden mejorarla partiendo de las condiciones locales, se basan en: El discurso sobre el impacto de la escuela, el concepto de identidad institucional, asociación con el clima institucional, el proyecto de establecimiento y la estimulación de las acciones a la autonomía institucional que se otorgue en los establecimientos.

La gestión constituye para S. Ball: ...“la mejor forma de dirigir las instituciones educativas”... desempeñando un papel clave en el proceso en marcha de reconstrucción del trabajo docente.

En México, la gestión centralizada provocó el vaciamiento del significado político-pedagógico de la dirección académica de cada escuela en la que se tomó la

estrategia de reformar y/o modernizar, reactivando e incrementando las posibilidades de decisión de los consejos escolares.

La gestión institucional en la última década en México, se ha caracterizado por una tendencia a otorgar mayor grado de autonomía a los establecimientos pertenecientes a los sistemas centralizados, éstos, asociados a otras líneas de innovación. Paradójicamente en los sistemas en los que prevalece un régimen que permite una mayor autonomía a las escuelas u organizaciones académicas, las políticas se orientaron a permitir una mayor intervención de la Secretaría de Educación Pública.

Con respecto a la Educación Básica, las políticas han ido aproximándose hacia modalidades de gestión descentralizada y como hechos concretos se tienen: La creación de las Universidades de Servicios Descentralizados en 1973, y el inicio de desconcentración de la SEP en 1978; la continuidad de esa política durante el Sexenio de Miguel de la Madrid (1982- 88), en los que se formaron los marcos legales y se firmaron los convenios de descentralización en los Estados y el seguimiento efectivo de las acciones en el Gobierno del Lic. Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994).

La transferencia de la conducción del nivel básico de los Estados; la incorporación a las políticas públicas del tema de la participación social en la gestión política de la educación y particularmente de los establecimientos como proyecto, tuvo su punto culminante en el segundo ensayo de reforma del equipo de gobierno, elaborado por un grupo de profesionales convocados por el Comisión Nacional de Tecnología Educativa. La constitución y reciente instalación de los Consejos Académicos y de los Consejos de Participación Ciudadana en las escuelas de Educación Básica, la intención de reactivar los Consejos Técnicos de las instituciones educativas y de abrir espacios curriculares para temas o actividades de vinculación con la comunidad local. El cambio de las autoridades sindicales y del estilo de trabajo en estas organizaciones, especialmente, una mayor capacidad de negociación con la disidencia como resorte importante del funcionamiento del sistema y de cada escuela, propició la vinculación a las luchas de democratización. Aunque resulte inesperado, es necesario destacar el papel de la investigación educativa, que descubriendo supuestos sobre el trabajo en las escuelas, aportando relevantes servicios a

²⁸ Juan Carlos Tudesco: *El desafío educativo: Calidad y democracia*; Ed. Grupo Editor Latinoamericano,

estas aperturas. Por último, el giro gubernamental hacia una visión positiva de la iniciativa privada y de las iglesias, incrementó la legitimidad del reclamo tradicional de estos sectores de libertad de educación.

En cuanto a la Educación Superior, se desarrollaron importantes modificaciones entre las autoridades gubernamentales y las instituciones, ya que conforme al Programa de Modernización Educativa, la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, instaló la Comisión de Evaluación de la Educación Superior, persiguiendo las siguientes funciones y responsabilidades: Impulsar y articular un proceso nacional de evaluación en las instituciones de educación superior; formular las bases para dar continuidad y permanencia a estos procesos; proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de este nivel educativo; apoyar a las diversas instancias responsables de su realización para que lo lleven a cabo mediante los mecanismos más adecuados; proponer políticas y acciones tendientes a mejorar las condiciones actuales de la Educación Superior y asumir autoevaluaciones en las instituciones de carácter interinstitucional.

Existe a un interés creciente acerca de la Gestión Institucional que han provocado investigaciones importantes, una de ellas es la realizada por Guevara Niebla en su texto “La catástrofe silenciosa”²⁹, quien ofrece la posibilidad de apreciar los trazos de las políticas educativas del inicio de la gestión del actual gobierno.

Josefina Granja³⁰, afirma: Habría que interrogarse sobre los problemas que la normatividad plantea a la gestión y a la misma normatividad tendría pertinencia, pues probablemente uno de los aspectos más controvertidos en el terreno de los planteamientos de la gestión es el de los márgenes de configuración e incidencia de procesos en el contexto de los componentes normativos y reglamentados de la institución. La configuración de zonas de control desprendidas de los ordenamientos y la emergencia de espacios de autonomía donde se exprese la gestión son los puntos sensibles en esta controversia. La necesidad de legitimación escolar de sus propios procesos es sin duda también un momento crítico en los planteamientos sobre la gestión institucional.

Buenos Aires, Argentina, 1987. Pág. 76.

²⁹ Gilberto Guevara Niebla; *La Catástrofe Silenciosa*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992. Pág.75

³⁰ Josefina Granja Castro: *Miradas a lo Educativo: Exploraciones en los límites*. México, Seminario de Análisis del Discurso Educativo, 2003. Pág.102

De los trabajos realizados por María Ibarrola,³¹ en una de sus investigaciones, destaca la gestión pedagógica por la importancia de su potencialidad de cobertura, y su importancia radica, destaca la autora, en tanto que guarda relación con las cuestiones curriculares, de construcción del campo de conocimiento, con la formación técnico-pedagógica de los docentes y con la consolidación social del conocimiento técnico.

La gestión constituye entonces, un discurso profesionalizador porque permite a quienes lo pronuncian y a sus titulares reclama para sí en exclusiva, determinados tipos de dominio (dirección de la organización y adopción de decisiones) y un conjunto de procedimientos que convierten a los demás (subordinados), en objetos de ese discurso y receptores de los procedimientos. Como otros discursos profesionales el de la gestión produce el objeto al que se refiere: la organización. No obstante en ese caso la protestas profesionales de la gestión se ponen por encima y en contra de la autonomía.

En el aula finalmente, se lleva a cabo la gestión escolar, misma que los maestros diseñan y llevan a cabo a lo largo de un año lectivo. El maestro revisa la circular 001, enviada por la Subsecretaría de Educación Básica, revisa: los Planes y Programas de Estudio, el Libro del Maestro, del alumno, y se da a la tarea de programar la generalidad de las estrategias que establecerá para lograr los propósitos establecidos por Parte de la Secretaría de Educación Pública, así como los de la especificaciones de los Objetivos Generales establecidos en el programa presentándolos como metas a alcanzar. Marca y diseña estrategias de acción curriculares cocurriculares y extracurriculares factibles de arrojar al final del proceso datos cualitativos que permitan valorar el proceso o la gestión.

A partir de la evaluación diagnóstica, se diseñan a lo largo del año, las actividades específicas de acuerdo a cada tema del programa aplicando la evaluación en sus tres momentos principales al inicio, durante el desarrollo y al final del año escolar, informando finalmente los resultados de su actividad en cuanto a los avances de sus alumnos, a través de informar a sus alumnos, a los padres y a la dirección de la escuela a través de registros escritos llamados boletas de calificaciones, por otro lado, llega una serie de formatos nominados F1, F1, etc., que permiten recopilar todos esos datos de todos y cada uno de los

³¹ María Ibarrola Nicolin: *Las Dimensiones sociales de la Educación* /Antología Preparada por María de Ibarrola Nicolin, México, El Caballito, 1985. Pág.34

alumnos que integran el Sistema Educativo Nacional (SEN), mismo que sirve para evaluar el nivel de las metas logradas y comprobar los resultados de la gestión escolar.

En el caso del objeto de estudio que nos ocupa; el Museo del Templo Mayor y su vinculación con Planes y Programas de Estudio planteados por la Secretaría de Educación Pública regidos por el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Educación así como la Misión del Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Museo del Templo Mayor, encontramos lo siguiente:

El Museo del Templo Mayor, va a determinar sus currículas a partir de la Misión encomendada: Investigar, conservar y difundir el pasado cultural de México a través del estudio de la Cultura mexicana, va a planear sus actividades alrededor de ella y a través de la organización administrativa determinada por el INAH, esto es, en cuanto a la Investigación que es la base de la Institución, dependerán de la Coordinación Nacional. Se partirá de la Coordinación de Museos y exposiciones para así entrar al objeto de nuestro estudio bajo la perspectiva de su currícula.

En cuanto a los currícula, el Museo del Templo Mayor, va a estar determinado de acuerdo a las definiciones presentadas en los primeros párrafos; como proceso social, cultural educativo a partir del Plan Nacional de Desarrollo que para llevarlo a cabo estará predeterminado por la Ley Orgánica y Misión del INAH, pasando durante el proceso a través de la formación de sus investigadores, selección de personal, reglamento interno, diseño de su planta de trabajo, y desarrollo de sus normatividad aplicada a las estrategias que permitirán planear las actividades específicas a realizar, su organización y explicación.

La base del INAH, como ya se mencionó es la investigación, y ésta, parte de su Misión, y para lograrla prepara a sus especialistas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia desde Licenciatura a postgrado y/o a través de las Licenciaturas de Historia y del Centro de Investigaciones Antropológicas y Posgrados de la Universidad Autónoma de México, logra la preparación que redundan en los propósitos del INAH. Así pues esto nos conduce a la conservación y posteriormente a la difusión, para mostrar cuales son los resultados de su gestión presentamos como ejemplo el folleto Indicadores de Gestión INAH 1997, del que exponemos los trabajos más sobresalientes del Museo del Templo Mayor únicamente los que proporciona el Departamento de Guías y Servicios Educativos. A

continuación y como ejemplo, para efectos de revisar los impactos que generan entre la población los museos, se citan las cifras de visitantes a estos espacios de información histórica:

Museos, Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos Inmuebles más visitados durante 1997.

Nacional de Antropología	1, 789, 167
Nacional de Historia	1, 454, 062
Templo Mayor	420, 193
Nacional del Virreinato	229, 187
Nacional de las Culturas	228, 005 ³²

Participando el subsistema con: visitas guiadas, talleres de verano, tanto en el Museo como en la Zona Arqueológica de Tlatelolco, cursos para maestros y público en general, atención a personas con discapacidad, entrega de materiales didácticos para cada escolar atendido, así como réplicas de la diosa Coyolxauhqui en yeso y de sus fragmentos en paletas de chocolate, proyecciones con plástica alusiva al Museo atendidas por los asesores y guías. Por otro lado se realizaron actividades de otros proyectos como: Espacio Didáctico Diviértete y Aprende, Festejando al Niño, Templo Mayor te visita, Templo Mayor te visita, Atención a maestros y Visitas Guiadas para escuelas para Trabajadores.

Se expone un ejemplo para explicar el organigrama a partir de un hallazgo, tomado de las últimas investigaciones realizadas en el Museo del Templo Mayor como parte del Proyecto: Templo Mayor.

A través de las excavaciones del Proyecto Templo Mayor realizadas a partir de 1978, y de acuerdo a las investigaciones documentales, se mantiene la hipótesis de la presencia de restos arqueológicos relacionados con el Señor de los Muertos, Mictlantecuhtli. En 1992, el Arqueólogo Leonardo López Luján, acuerda con el Director, la exploración parcial de la Casa de las Águilas, al Norte del Templo Mayor, y al desarrollar los trabajos, descubrió dos figuras de barro empotradas en los extremos del

³² INAH. *Indicadores de Gestión*. México, 1998. Pág. 46

acceso a las habitaciones del Norte. Para conservarlos y extraerlos sin mayores riesgos, solicitó la intervención de la Licenciada en Conservación Vida Mercado, misma que logró su restauración completa. Mientras tanto, se pidió la intervención de distintos especialistas y gracias a nuevas técnicas de análisis de suelos y sedimentos se logró detectar restos de ADN en las arcillas que cubrían las figuras del Dios de la Muerte: Mictlantecuhtli, por lo que ahora se sabe que posiblemente las bañaron con sangre humana al momento de enterrarlas. Por último, y de acuerdo con el Curador y Museógrafo, se planeó su exposición en el Museo, determinando por un lado los resultados de las investigaciones, el lugar y modo de presentación visual, escrita y oral al público. Para lo último, se preparó a los asesores y guías del Museo las características de su difusión y se inauguró su exposición permanente.

Remitiéndonos al organigrama, se explicará el desarrollo del trabajo:

El investigador propone al Director del Museo a través de un anteproyecto, el objetivo de la investigación, metodología de campo y bibliografía, hipótesis, necesidades, temporalidad, recursos humanos y materiales y los posibles resultados a lograr. Una vez autorizado por el Director, se presenta al Consejo de Arqueología del INAH y a la Subdirección técnica del Museo, a través del formato de anteproyectos específicos enviado a la Dirección Técnica del INAH. Una vez autorizado por las dos autoridades del INAH, el arqueólogo recibe el presupuesto destinado a través de la Subdirección de Apoyo Administrativo del Museo. El arqueólogo contrata al personal que requiere y adquiere los materiales, comunica a la Subdirección de Seguridad e inicia el desarrollo de su proyecto.

Una vez terminado el trabajo de investigación acuerda con la Dirección, la forma en que será expuesto, las fechas y se determina la información más adecuada para un mejor entendimiento de los que no son especialistas, para esto se requiere de la participación de los Departamentos de: Curaduría y Restauración y de la Subdirección de Museografía para determinar la manera de su presentación al público, su conservación y su mantenimiento. Por último se entrega a los Departamentos de Difusión y de Guías y Servicios Educativos la información que se presentará al público, por su parte, éstos proponen actividades para llevar a cabo su función, esto es Difusión quien se encargara de la prensa, cartel, trípticos, folletos, etc., para el público en general y de Guías y Servicios Educativos de informarse,

prepararse y determinar las actividades a presentar con dicho tema al público que visita el Museo. Por último como se aprecia, existen Departamentos que no aparecen en esta guía de organización, pero de ellos depende la cuestión laboral, como el caso del Departamento de Bienes Materiales, el de Resguardo de Bienes Culturales quienes conservarán las piezas que no serán expuestas, el Departamento de la Zona Arqueológica de Tlatelolco, sólo interviene en caso de que el trabajo esté relacionado con su contexto, por último el mantenimiento del Museo, dependerá del Departamento de Servicios Generales.

A través del organigrama y el desarrollo que se lleva a cabo, es posible rescatar la currícula del Museo del Templo Mayor, pero quedaría incompleto si no se menciona su inserción en los Planes y Programas de Estudio, tanto de Educación Básica como en Media y Superior y del trabajo que se realiza en el Museo como proveedor de esa información. Esto se lleva a cabo a través de los Departamentos o Direcciones de Investigación de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma de México de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Educación y de Cultura, de donde emergen los Planes y Programas, o quienes entrevistan al Director del Museo o al responsable de la investigación o investigan documentalmente, el producto del hallazgo. Así se podrá ver plasmado en los Planes y Programas de Estudio de todos los niveles educativos. Por otra parte, es necesario señalar que nos remitiremos en variadas ocasiones al ejemplo del proceso del hallazgo arqueológico presentado, dado que será de utilidad para demostrar lo que pretendemos con este trabajo.

La Gestión en el Museo del Templo Mayor

En cuanto a la gestión que se desarrolla en el Museo del Templo Mayor, ésta se realiza a través de la Planeación de las actividades a efectuar durante un año fiscal, respetando las bases de la Misión del INAH, presentándola debidamente documentada y reglamentada todas y cada una de las fases de operación, investigación, de conservación y de difusión, e informando de igual manera por escrito, los resultados y avances. Para entender a que nos referimos, a continuación se presenta el ejemplo del Área de Servicios Educativos de este Museo.

Basados en el Manual de Normas y Procedimientos que delimitan las funciones, propósitos, actividades y estrategias que deberá llevar a cabo el Área de Servicios

Educativos, se programa la base del trabajo y año con año, se establecen las especificaciones de cada actividad, en las que se encuentran las actividades cotidianas y las novedosas a través del Plan de Trabajo. Por otro lado, se presentan en el mes de septiembre a través de formatos administrativos, el o los Proyectos Específicos que de ser autorizados, se aplican a la par con el Plan de Trabajo Anual. Sobre la marcha mensual, trimestral y anualmente se presentan los resultados de las actividades y estrategias llevadas a cabo, de esta forma dichos informes, se presentan ante la Dirección del INAH, los datos vertidos de todas las actividades de todo el Instituto, aparecen en el folleto de Gestión, mismo que se presenta acorde al Plan Nacional de Desarrollo.

Para finalizar este capítulo, sólo queda reflexionar que somos parte de un Subsistema, mismo que pertenece a otro Subsistema y que forman parte de un gran Sistema, el Educativo Nacional, por lo tanto, se depende del producto de su trabajo así como ellos, el nuestro.

Por lo expuesto, se podría concluir que existe como constante, tanto en el trabajo docente realizado en el aula y en el Museo del Templo Mayor, un punto de encuentro al interior del Departamento de Guías y Servicios Educativos mediante los Currícula y la Gestión.

CAPÍTULO 5. LOS MUSEOS Y SUS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Una característica plena de los Museos en cualquier parte del planeta, es la de recabar manifestaciones históricas de la evolución de las sociedades y mostrar a las poblaciones, el enriquecido acervo mediante colecciones reunidas al paso del tiempo y que son expeditas explicaciones de los sucesos acontecidos y referidos, a través de ellas. México no es la excepción y al nivel de cualquiera de las grandes capitales mundiales, cuenta con recintos de máxima expresión histórica, sobre todo, dedicados al rescate de la rica tradición histórica del pasado multidiverso, de un país como el nuestro.

5.1. El Instituto Nacional de Antropología e Historia y sus Museos

Dentro de la gama de actividades que el hombre ha realizado a lo largo de su historia, ha habido una constante preocupación por conocer su pasado para comprender su presente y planear su futuro, por ello, el manejo de la cultura es trascendental en la vida del ser humano. Diversos pensadores tales como: Tylor, Goodenough y Valentine opinan que la cultura:

Incluye el conjunto de lo creado por los hombres; la totalidad de capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. La organización de la experiencia compartida por una comunidad. Las formas estandarizadas de observar el mundo y de reflexionar sobre él, de comprender las relaciones existentes entre las personas, los objetos y los sucesos, de establecer preferencias y propósitos, de realizar acciones y perseguir objetivos.³³

Sin embargo ha existido dentro de la historia una riña entre cultura y civilización, que plantean los estudiosos ya que, por un lado, la Filosofía Idealista alemana de Dilthey, Windelband, Rickert y Spengler, aseveran que la cultura abarca el mundo de los valores, así como la creación espiritual, el perfeccionamiento moral y estético, atribuyéndole a la civilización la visión de bienes y actividades inferiores necesarios para la supervivencia y el avance material, no contribuyendo a la dignificación del hombre. La Antropología Social, por su parte, enfrenta a la naturaleza y a la sociedad, en tanto el Marxismo, correlaciona la sociedad y la naturaleza a través de los conceptos de producción, superestructura, ideología,

³³ Néstor García Canclini, *Cultura y sociedad Una introducción*, México, SEP, 1981. Pág.121

hegemonía y clases sociales, siendo ésta última posición, la más adecuada, dado que abarca un verdadero entorno social y natural para cada etapa de estudio de la historia del hombre y lo sitúa a partir de su surgimiento como tal.

Por su parte Rousseau, quien admiraba el ejercicio de la razón y un buen sentido natural, sobreestimaba la cultura europea para al mismo tiempo, subestimar a los pueblos primitivos (los pueblos colonizados de América), limitándolos a la irracionalidad, pero, que por los trabajos de la Antropología se han ido reivindicando, descubriendo los estudiosos como Mead, que los pueblos sometidos, también eran factibles de un pensamiento racional, muestra de ello, son sus organizaciones familiares, educativas, económicas y religiosas con las que contaban.

Por último, se designa a la cultura como: Todo aquello natural que el hombre ha transformado a través de su organización social, cuyos productos son característicos de acuerdo a su evolución particular como grupo y de la percepción de su entorno, influido por el exterior, tanto por la naturaleza, como de los demás seres humanos con los que convive a través de las organizaciones sociales y el decurso temporal, tomando como base, la explicación de su trayectoria histórica.

5.1.2. Hacia una búsqueda del pasado cultural prehispánico

A partir de las conquistas europeas sobre los pueblos americanos, el vencedor intentó desaparecer todo vestigio cultural de las diferentes etnias, valorándolos como salvajes, primitivos y endemoniados, minimizándolos con el objetivo de alcanzar sobre ellas, el poderío económico propio de la época. El caso más sobresaliente de dichas conquistas europeas, fue la de México, en donde su principal característica fue la intención de desaparecer cualquier resto de los pueblos mesoamericanos y sobre ellos edificaron su nueva cultura, teniéndola siempre presente, sobre el pueblo vencido. Nació así, la Nueva España, formando su capital sobre los restos de México-Tenochtitlan y desde donde los vencedores tuvieron como segunda gran tarea, lograr la conquista espiritual cuya responsabilidad se dejó en manos de los frailes, quienes trataron de anular las anteriores manifestaciones de la sociedad prehispánica tales como: religión, costumbres, ideas y en general la cultura de los vencidos, para enajenar su economía a través de la llamada evangelización. Una de las armas poderosas para lograrlo, entre otras, fue la presentación

de obras teatrales al aire libre en los grandes atrios de las iglesias y cuyo verdadero mensaje, iba oculto en la sacralidad, ejemplo de ello, según Miguel Sabido, es la obra de Fray Andrés de Olmos: “El juicio final”, la primera representación teatral escenificada en México, ésta, a través de sus diálogos y coreografías, planteaba la desaparición de los demonios (dioses prehispánicos), gracias al arribo de los ángeles que caían del cielo, portando la palabra del dios verdadera, por supuesto, el adorado por los europeos.³⁴ Se prohibieron los rituales y atavíos que recordaran los tiempos de su *infidelidad* y surgió entonces, el rebozo como una de las tantas respuestas del sincretismo indígena ante el sin fin de formas que adoptó la conquista. Los indígenas modificaron sus costumbres, entre otras, las alimenticias, ya que introducen nuevas y diferentes semillas, legumbres, animales y formas de preparación.

Afortunadamente a través de los textos aportados por frailes y códices que distintos estudiosos han abordado, y gracias también, a las costumbres que han permanecido perennes, es posible conocer más acerca de las culturas mesoamericanas. Otro recurso de recopilación de materiales históricos, es la tarea diaria de los arqueólogos, quienes rescatan e investigan los vestigios materiales de éstas culturas y quienes a través del tiempo, han tenido diversas perspectivas e intereses que desafortunadamente han influido tanto en sus estudios, como en su conservación, sobre todo, de la cultura principal de México y de la cual nos vamos a ocupar en el presente trabajo, la mexicana.

Uno de los estudiosos que analizó estos hechos, fue Humboldt. Él señala algunas etapas por las que ha pasado la historia precolombina, destacando que de la conquista española y hasta el Siglo XVII, hubo interés por parte de los cronistas de conocer la forma de vida, guerras, religión, comercio y en general, su organización social y cuyas investigaciones fueron decreciendo, según él, por el temor de la Corona Española de crear infiltraciones que pudiesen presentarse a un resurgimiento de la cultura agonizante, la cultura precolombina. Humboldt, indica, como las *Cartas de Relación* de Hernán Cortes y otros informes entregados a la Corona Española, muestran una América miserable y confusa, pero, para Humboldt, representaba una cultura original, sui géneris y sumamente atractiva.

³⁴ Miguel Sabido. Comunicación personal. México, 1992.

Ha existido a través de los años, sumo interés por explicarse el pensamiento indígena, tratando de establecer analogías con el pensamiento religioso prehispánico, como lo es el caso, de Fray Servando Teresa de Mier.

Por otro lado, Clavijero, (veracruzano de nacimiento con formación filosófica y religiosa), influido por grandes pensadores como Descartes, Gassendi, Leibnitz, Newton y por la filosofía Aristotélica, se refiere a la inferioridad precolombina como algo accidental que depende de la Historia, advirtiendo severamente que: “Si se hubiere educado y premiado a los naturales, se tendrían en América, filósofos, matemáticos y teólogos, capaces de competir con los Europeos”.³⁵

Un momento importante para el país, fue el 13 de agosto de 1790, cuando se descubrió en la Plaza Mayor de la Ciudad de México, la gran escultura de Coatlicue³⁶, hecho que impactó a los estudiosos pero que en su época al término del período Colonial, los sacerdotes católicos, mandaron enterrar a la Coatlicue en los patios de la Real y Pontificia Universidad, (sede de la Santa Inquisición), narró el obispo Benito María Moxó y Francoly en 1805:

“La estatua se colocó (...) en uno de los ángulos del espacioso patio de la Universidad, en donde permaneció en pie por algún tiempo, pero al fin fue preciso sepultarla otra vez (...) por un motivo que nadie había previsto. Los indios, que miraban con tanta estúpida indiferencia todos los monumentos de las artes europeas, acudían con inquieta curiosidad a contemplar su famosa estatua. Se creyó al principio que no se movía en esto por otro incentivo que por el amor nacional, propio no menos de los pueblos salvajes que de los civilizados y, por la complacencia de contemplar una de las obras más insignes. Sin embargo se sospechó luego, que en sus frecuentes visitas había algún secreto motivo de religión. Fue pues indispensable prohibirles la entrada, pero su fanático entusiasmo y su increíble astucia burlaron del todo esta providencia. Espiaban los momentos en que el patio estaba sin gente, en particular por la tarde, cuando al concluirse las lecciones académicas, se cierran a todas las aulas. Entonces, aprovechándose del silencio que reina en la morada de las Musas, salían de sus atalayas e iban apresuradamente a adorar a su Diosa Teoyaomiqui. Mil veces, volviendo los vedales de fuera de casa y atravesando el patio para ir a sus viviendas, sorprendieron a los indios, unos puestos de rodillas, otros postrados (...) delante de aquella estatua y, teniendo en las manos velas encendidas o algunas de las varias

³⁵ García. Mora, (coordinador). *La antropología en México. Panorama Histórico (1521-1880)*. México, INAH, 1987. Pág. 251

³⁶ Eduardo Matos Moctezuma, *La Piedra del Sol, Calendario Azteca*. Para Román Piña Chan se trata de la representación de la diosa Teoyaomiqui,” ISBM, México, 1992. Pág.21

ofrendas que sus mayores acostumbraban presentar a los ídolos. Y este hecho, observado después con cuidado por personas graves y doctas (...) obligó a tomar, como hemos dicho, la resolución de meter dentro del suelo la expresada estatua.³⁷”

Como el fin de este Capítulo, es el de establecer grosso modo, los antecedentes históricos de la conformación cultural que subyace en los Museos, en específico en el Museo del Templo Mayor, no nos adentraremos en muchas y similares reseñas a la mencionada en el párrafo anterior, pero sin embargo, tomar esta muestra, nos permite sostener que a lo largo de los hechos históricos más relevantes de la historia de nuestro país y como cada una de las etapas: post-conquista, post-independentista y post-revolucionaria contribuyeron a la necesidad de crear un Museo Nacional donde se conociera el pasado cultural para fortalecer su presente.

Así pues, los primeros estudios fueron con la intención de conocer, mediante las características del pueblo dominado, (México), tanto para informar a España como para utilizarlas en el estudio concienzudo de dicho pueblo que permitiera a los responsables de la conquista espiritual, entender la mentalidad para poder transformarla de acuerdo a las necesidades del dominador en una nueva sociedad. Posteriormente, a partir de un México “Independiente” consolidado por Vicente Guerrero, se expandió la liberación, bajo las órdenes de Agustín de Iturbide hasta Texas, Nuevo México y California bajo una crisis social, donde decayó la minería, la agricultura y demás actividades económicas. Los diferentes gobiernos del nuevo país independiente, bajo una política inestable y el desconocimiento parcial de sus recursos naturales y humanos, intentaron implantar una política demográfica, donde se resaltaba la necesidad de recolonizar los territorios, supuestamente deshabitados, ya con nacionales o extranjeros siempre y cuando, no fueran los españoles, quienes a su vez, no satisfechos con los cambios, conspiraron contra el nuevo gobierno, y cuando fueron descubiertos, les costó ser expulsados parcialmente, decretando el Gobierno Mexicano en 1829, para los que se quedaron, que no podían ejercer cargos públicos. En 1837, triunfaron las tendencias centralistas, siendo Presidente de la nueva República, Bustamante, quien fue apoyado por las fuerzas del federalismo, encabezado por Antonio López de Santa Anna.

³⁷Eduardo Matos Moctezuma, *La Piedra del Sol, Calendario Azteca*. México, ISBM, 1992. Págs. 21-22.

Desafortunadamente para los indígenas, su situación empeoró, ya que a pesar de haber participado en las luchas de Independencia, no fueron integrados a la nueva sociedad mexicana, sino por el contrario, recibieron un trato diferente, solamente se logró legislar el derecho a la nacionalidad para todos los hablantes de lenguas americanas. A pesar de ello, la integración de los pueblos indígenas y no sólo en esa época, fue difícil, ya que primero, durante la lucha de castas, pugnaron por continuar con una clara división de clases sociales y se pretendió que los llamados mexicanos, no se sintieran *indios*, (el mestizo, el criollo, el mulato, etc.), limitando su participación política, económica y social. Posteriormente, los dirigentes del nuevo país, contemplaron a los indígenas como parte de un interés por conocer el pasado, sin pensar que formaban parte de él, estudiándolo sin concebir su tronco común, formado en el sincretismo novohispano. El negar cualquiera de nuestras raíces sanguíneas y culturales (americana, europea, asiática, etc.) sería negarnos a nosotros mismos, ya que actualmente, somos entes universales. Esta actitud hacia los pueblos indígenas representa hasta la fecha, uno de los principales problemas que México ha arrastrado a lo largo de su historia, pretendiendo a través del manejo de la historia *oficial* por parte de sus dirigentes, incorporar relativamente a los indígenas, provocando un atraso económico, social y por ende cultural que ante los demás países, refleja vulnerabilidad.

Pero regresemos a la historia, entre los años de 1821 a 1854, cuando gracias a la investigación antropológica, se definen dos momentos importantes en la búsqueda de una nacionalidad mexicana: en primer lugar, se manifestó la necesidad de la llamada nacionalidad apoyada en un pasado prehispánico y en el segundo sitio, se añadió la preocupación por el estudio de las diferentes etnias que explicaran el levantamiento de los indígenas y simultáneamente como necesidad de conocer a la población que se pretendía gobernar para estructurar la ideología acorde a su nueva realidad social, incorporando elementos aportados por los estudios prehispánicos que permitieran resaltar los valores que se quisieron ocultar durante casi trescientos años de esclavitud. Se creó así, en 1822, “El Conservatorio de Antigüedades de la Universidad” conjuntamente con otras instituciones de carácter estadístico que coadyuvaran al control de la población. En 1825 surgió el “Museo de Antigüedades e Historia Natural” en el que uno de los objetivos, era el articular los contenidos de este Museo con una educación para el pueblo, promoviendo la divulgación de las culturas prehispánicas en México, aportando también información de

otros países y propiciando en los visitantes, puntos de comparación, a modo de fortalecer el nacionalismo, sin embargo, el Museo tan sólo cumplió la función de bodega, ya que se requería permiso especial para visitarlo.

Al pasar de los años y pese a los intentos de legislar y ordenar las colecciones, el cuidado y tratamiento de piezas u objetos prehispánicos que se encontrasen, desgraciadamente tuvo resultados infructuosos y así, el Museo permaneció en la Universidad, casi abandonado hasta 1854, cuando José Fernando Ramírez, hizo del Museo un Templo de Arqueología, éste, no fue el único de recuperación e investigación del pasado, ya que el mencionado Presidente de la República Don Carlos María Bustamante, en su periodo de gobierno, dio apoyos significativos a las actividades de divulgación de carácter arqueológico.

Las características ideológicas de México durante el Siglo XIX, posteriores a la Guerra de Independencia, se dividió en dos grandes partidos: por un lado, el Liberal y por el otro el Conservador, éste último característico por reconocer la autoridad de la Iglesia y opuesta al Positivismo. Así, la corriente Liberal, heredó de España las ideas ilustradas y recogía la experiencia liberal en cuanto a sus análisis sociales de los Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y Francia, encontrando dentro de estas corrientes, variaciones de pensamiento, incluyendo al Positivismo. Ambas corrientes, eran generadas sólo por las elites políticas e intelectuales que se fueron gestando a raíz del descubrimiento de América, ya que la interpretación teológica que se manejaba en ese periodo del Siglo XV, fue insuficiente para explicar la existencia de los hombres y tierras desconocidas para los europeos, recurriendo al raciocinio y a la evidencia para buscar explicaciones. Aquí en México, fueron adoptadas estas posturas, por los responsables de la conquista espiritual y los hombres de la Ilustración y en el Siglo XIX, fueron ocupadas éstas, por políticos e intelectuales que buscaban fundamentar sus aspiraciones de poder.

Así pues, la presencia de los llamados indios, obstaculizaba la integración nacional, ya que ninguna institución, ni siquiera la del Museo Nacional, se encargó de sistematizar el estudio de las sociedades indígenas, hasta que en 1840, a causa de un levantamiento indígena producto de la situación, sobre todo en Yucatán con la Guerra de Castas y la invasión de los Estados Unidos, es cuando se vuelve a plantear la necesidad de

una conciencia nacional, en el que todo mexicano participara. Al pasar de los años se fundó, pese a la situación expuesta, el Museo Yucateco en 1870, y 15 años después, el Museo Michoacano, destellos que iniciaban ya la conformación de espacios de análisis histórico al interior del país.

Para 1864, bajo la invitación conjunta de Inglaterra, España y Francia, en México, se instaura una anarquía con el apoyo de los mexicanos conservadores, triunfando finalmente México, determinando ante esas naciones, su destino liberal y republicano.

Bajo una influencia científica, política y social tal como lo es, la corriente del positivismo, los destinos del país se vieron beneficiados, por lo menos, en cuanto al surgimiento de su cultura prehispánica y el rescate de sus vestigios arqueológicos en los años de 1867 a 1880, en los que se intentaron realizar estudios objetivos, pretendiendo llegar a la científicidad, sin embargo, a pesar de que no alcanzaron los resultados deseados, sí fueron la base para lograr un florecimiento posterior de la arqueología mexicana ya con el firme objetivo de conocer el pasado. Gabino Barreda, fue quien se encargó de redactar un plan de reorganización educativa influida por la nueva doctrina del Positivismo, ya que había sido alumno de Augusto Comte, así, lo adapta a las circunstancias mexicanas, puesto que él, consideraba que el Positivismo, era capaz de poner en orden la mente de los mexicanos, lo que terminaría con el estado de caos continuo en el que el país había vivido. Renunció a interpretar la historia en la misma forma que Comte, quien consideraba al Liberalismo como fuerza negativa. En el caso mexicano, ese puesto lo ocupaba el clero y la milicia; ellos representaban el espíritu positivo, el progreso, etc.³⁸

Durante este lapso, y ya con el Lic. Benito Juárez como Presidente de México (recordar que éste fue víctima de maltratos y odios por su condición de indígena), Melchor Ocampo, propone medidas drásticas para atraer a los mexicanos sin que llegaran a la explotación como la religión católica lo hacía. Por su parte Justo Sierra, el primer Rector de la Escuela Nacional Preparatoria, plantea: “Desearía que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios; éstos, necesitan una religión que les obligue a leer y no les

³⁸ Carlos García. Mora. (Coordinador). *La Antropología en México. Panorama histórico.* México, INAH, 1987. Pág. 499

obligue a gastar sus ahorros en cirios para santos.”³⁹ Hubo muchos otros acontecimientos políticos y sociales, dado que se estaba conformando un país con organización nueva e independiente, sin embargo, para nuestro caso de estudio, sólo mencionaremos lo sustancial que lo apoye.

En el gobierno de Porfirio Díaz, se otorga un apoyo mayor a la disciplina arqueológica, obteniendo varios logros: se prohíbe, la exportación ilegal de todo objeto de tipo prehispánico, sólo permitiendo manejar fotografías y moldes, además, decreta la Ley de Protección a los Monumentos Prehispánicos. Se instituyen, el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Fungiendo mayoritariamente en actividades de conservación, difusión y docencia la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas (había interés extranjero por conocer las culturas prehispánicas) y, finalmente, la Dirección de Antropología y Población Regionales de la República, formándose una nueva visión de la disciplina arqueológica, facilitando así, otras excavaciones, tales como las de Teotihuacan y en los alrededores del hoy descubierto, Templo Mayor de Tenochtitlan, entre otras.

Para 1920, durante el proceso revolucionario, la preocupación es consolidar a la nación desarrollada con base en dos vertientes: el hispanoamericano y el indigenismo, apoyada esta última, por Manuel Gamio y el trabajo arqueológico de Franz Boas y los trabajos realizados por los miembros del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, gestan en México un pensamiento más científico de la antropología. Cabe mencionar que este Museo, estaba organizado por Departamentos de Estudio.

A partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública, en julio de 1921, en el Gobierno de Álvaro Obregón, Justo Sierra, propone que para el tratamiento educativo, de las Zonas Arqueológicas, debe existir un presupuesto derivado de los recursos fiscales, en esta época, se dio auge a las publicaciones, entre ellas de Historia de México. En 1926, continuó la preocupación por impulsar el desarrollo del indígena a través de la formación de escuelas rurales y bajo el pensamiento de Gamio y Sáenz (Subsecretario de Educación), coinciden en acabar con el indígena, transformándolo en mestizo con objeto de mejorar su economía y su cultura.

³⁹ Zea Leopoldo. *El positivismo, La Circunstancia Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1968.

Por su parte José Vasconcelos, continua con esa tradición de mestizaje, sin llegar a las reservaciones indígenas como fue el caso de los Estados Unidos, posteriormente publica los criterios que sostuvo durante su Ministerio con respecto a la cultura indígena:

“No apoyamos entonces al sistema yanqui de las escuelas especiales para indios, sino el sistema criollo de llevar al indio a la misma escuela nacional que lo asocia al blanco. Llamaremos a este sistema de incorporación, en vez del de asimilación que practican los norteamericanos (Estadounidenses), y lo defenderemos celosamente como más humano y más ventajoso desde cualquier punto de vista. Por eso, nos negamos a crear un departamento especial de cultura indígena, como sugieren los protestantes y aplicamos al indio la misma regla que el resto de la población⁴⁰

Como ya se ha mencionado, los liberales postindependentistas (1880), manejaban la postura Positivista, que continuó siendo vigente hasta el proceso post - revolucionario (1932 aproximadamente), advirtiendo su postura histórica del rescate del pasado prehispánico, que es lo que ahora nos ocupa, por lo tanto veamos como se manifiesta esta corriente en México y quienes son sus precursores.

La corriente Positivista surge en la década de los años treinta del Siglo XIX y se le atribuye a Augusto Comte. Lo representan, John Stuart Mill y Herbert Spencer, cuya filosofía crece por una necesidad de conocer al ser. Comte afirma, que los conocimientos pasan por tres estados teóricos distintos en toda especie humana social e individualmente, estos son: el teológico o ficticio, en el cual el individuo busca las causas y principios de las cosas, siendo éste, un estado preparatorio, reuniendo los poderes en la existencia de dios. El segundo estado, es el metafísico o abstracto en el que se siguen buscando los conocimientos absolutos, la naturaleza de los seres y sus causas teniendo un pensamiento crítico, substituyendo a dios por la naturaleza. Por último, el estado positivo o real, en que la abstracción es la base de la búsqueda de los hechos y leyes del fenómeno, no así las causas y principios de la sustancia y esencia. Para Comte, como fundador de la Sociología, la equipara con una interpretación de la realidad de la historia, exhortando a interesarse sólo por los hechos, por lo material positivo, ofreciendo diferentes acepciones del término, resumiendo con éstos, los atributos del verdadero espíritu de la nueva filosofía, designándole al Positivismo, lo real por consagrarse a la investigación que puede

conseguirse en nuestra inteligencia; es útil para el mejoramiento continuo de nuestra verdadera condición individual y colectiva, en lugar de la curiosidad, la certeza, característica del Positivismo que contribuye a la armonía lógica del individuo y la comunicación espiritual en toda la especie; lo preciso, compatible con la naturaleza de los fenómenos y conforme a nuestras necesidades; lo positivo, propiedades de la filosofía moderna, mostrada por su naturaleza para organizar y no así a destruir. Es así como se pronuncia contra la concepción material del mundo, escribía Comte: “... El Positivismo, es profundamente opuesto al Materialismo, no sólo por su carácter filosófico, sino también por su finalidad política.”⁴¹ De esta forma, podemos entender que el Positivismo, admite sólo una metodología experimental como medio de conocimiento, rechazando el *a priori* y los conceptos absolutos.

En México, como ya se mencionó, Gabino Barreda es quien introduce la corriente positivista, con el afán de lograr una organización social adecuada, sobre todo, para los indígenas, pero bajo una postura nacional, aún siendo alumno de Comte, realiza sus adecuaciones, por ejemplo en su convicción de que “el orden social o material, depende del orden espiritual.”⁴² Por otra parte Barreda, pretende que el orden social impuesto por las armas, no tenía sentido si no se lograba un orden en las mentes ofreciendo un fondo común de verdades, propiciaba que la educación permitiera que los individuos pensaran y creyeran libremente, siempre y cuando no alteraran el orden social y público, ya que la instrucción, la forma en que se imparte (en la Preparatoria) es libre, esta libertad, no es relativa en cuanto a conocer, todo tipo de pensamientos o corrientes, simplemente se limitaba a enseñar todas aquellas ciencias que pueden ser demostradas: “... esto es lo que se hace en la Preparatoria: enseñar lo positivo, lo demostrable, donde no cabe la libertad de negar, sino tan sólo, la de afirmar.”⁴³ Por otra parte a juicio de Leopoldo Zea, Barreda, pretendió establecer un poder espiritual independiente del poder supliendo las funciones antiguas de la Iglesia, lo cual no convenía a la burguesía mexicana, sólo subordinando su ideología a

⁴⁰ Carlos García Mora. *La Antropología en México. Panorama histórico*. México, INAH, México, 1987. Pág. 154

⁴¹ Makarov, Vostrikov Chesnokov y otros. *Manual de Materialismo Dialéctico*. Montevideo, Uruguay, Ediciones, Pueblos Unidos, 1963. Pág.437

⁴² Leopoldo Zea. *El positivismo. La Circunstancia Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1968. Pág. 137

⁴³ Ibid. Pág 139

los intereses materiales de la época Porfiriana, se podría tener éxito: “Los positivistas que alcanzarán los mejores puestos en el Porfiriato serán los que se servirán de la filosofía positiva como un instrumento al servicio del poder material; serán éstos, los que harán del positivismo un arma política en su sentido puramente material.”⁴⁴

Podemos decir entonces que, bajo la influencia positivista en México, se dan las características de rescate, tanto del patrimonio cultural mexicano, como las exploraciones arqueológicas, las cuales hasta este momento, con algunos avances, no logran una firmeza institucional que permita resguardar el patrimonio histórico y estudiar al indígena a través de una estructura metodológica que permita entender las características del momento de los comportamientos de los mismos, ya que no se estudiará al indígena como el producto de un pasado histórico, sino como algo ajeno a la cultura y sociedad del mexicano de la época post-revolucionaria, prevaleciendo el menosprecio y las injusticias hacia ellos. Por otra parte, la investigación arqueológica, que se propicia en este período, va planteando necesidades de establecer museos que permitan el resguardo y la difusión del pasado prehispánico, pero todo bajo la posición Positivista, que no nos permite entender las formas de organización social que coadyuven a la integración del indígena actual, sólo permite los rescates y exhibición de los objetos encontrados, tal vez si se hubiera permitido en 1805, que los indios ofrecieran culto a la diosa Coatlicue, habríamos entendido si se trataba de esa diosa, por qué lo hacían, en fin, entender el pensamiento indígena, al igual que si no se hubieran quemado la mayoría de los códices prehispánicos, sabríamos más acerca de nuestras raíces.

Por esto, se valora en lo personal que el positivismo limita porque sólo admite como verdadero lo que los sentidos pueden percibir y lo que es factible de experimentar, dejando de lado la totalidad, no permite buscar una explicación a través de las contradicciones y conflictos de la sociedad bajo una actitud analítico-sintética con respecto al objeto, ya que como señala Marx, no existe neutralidad al existir un compromiso en la ciencia social con los intereses de clase porque debe haber un carácter histórico del proceso social. Es necesario mantener el principio de totalidad de grupos sociales y no de los individuos siendo ajeno a la creación de modelos abstractos y ahistóricos, porque hay que

⁴⁴ Eduardo Matos Moctezuma, *La Piedra del Sol, Calendario Azteca*. México, ISBM, 1992. Pág. 36.

realizar el proceso del conocimiento científico a partir de lo abstracto para llegar a lo concreto.

5.2 Una historia paralela

Nacimiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia

En busca de la organización del pueblo mexicano después de la Independencia de México y de la reivindicación de su historia, así como de la búsqueda por parte de su población al interior y el exterior del país del respeto como nación independiente, empiezan a sobresalir la importancia y valor de la cultura subyugada durante más de 300 años, esto propicia el rescate, conservación, investigación y difusión de las piezas prehispánicas que van apareciendo en el país, sobre todo en la Ciudad de México.

De esta manera se observa que después de la necesidad de establecer una Junta de Antigüedades se funda, como ya mencionamos, en 1825 el Museo Nacional siendo Presidente Guadalupe Victoria y decretado el 21 de noviembre de 1831 como tal. En 1834, el Museo se incorpora al Sistema Educativo oficial como parte del reglamento para sistematizar la Educación Pública. Las diversas clausuras de la universidad durante los años 1834, 1857, 1861 y 1865, afectaron directamente al Museo Nacional y así, desde 1843, tuvo que ser anexado al Colegio de Minería, para casi inmediatamente en 1847, por la Invasión Norteamericana, lo cerraron. Más tarde, se unió al Archivo General del Jardín botánico y a la Biblioteca Nacional, en formación.

Para proteger el Museo, el Emperador Maximiliano de Habsburgo (recordemos la invasión Francesa, en donde tal como lo señala Juárez, unos cuantos traidores a la patria, le ofrecen por intereses internacionales, el poder a Maximiliano, quien llegó a dirigir los destinos del país durante un breve tiempo, hasta que Juárez, lo apresa y lo manda fusilar en el Cerro de las Campanas) en 1865, el 4 de diciembre dispone el establecimiento del Museo Nacional bajo en resguardo del Palacio Nacional recibiendo el nombre de Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, inaugurado el 6 de julio de 1866. Al restaurarse la República, Juárez lo vuelve a nombrar Museo Nacional. Dados los acontecimientos de saqueos que se venían produciendo a lo largo de la República Mexicana, Juárez declara en 1868 a través del Ministerio de Justicia, que las antigüedades que se encontraban en México pertenecían al Gobierno Federal.

La época del porfiriato tuvo un documento de divulgación llamado *Anales*, en donde se publicaban los acontecimientos más sobresalientes de la historia del México antiguo y fue la base para desarrollar variadas investigaciones Arqueológicas y Antropológicas, participar en congresos, exploraciones y demás. logrando para 1906 fundar las cátedras de arqueología, etnografía e historia en el Museo Nacional, recibiendo entonces el nombre de Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Durante este gobierno se logra establecer la Inspección General de Monumentos que se encargaría de custodiar, explorar e investigar los bienes encontrados, bajo la dependencia de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. De esta forma se van generando las bases para la legislación de la protección y resguardo de los hallazgos arqueológicos que se van suscitando en este país, publicando sus leyes en 1897, en donde, entre otras cosas, se establecía como delito la exportación sin permiso y daño a las piezas arqueológicas disponiendo que el Museo Nacional resguardara aquellos objetos obtenidos por el Ejecutivo Federal.

Durante el proceso de la Revolución y al imponer su poder Victoriano Huerta el 15 de diciembre de 1913, expide el reglamento de incorporación del Museo Nacional y la Inspección de Monumentos Arqueológicos, fundando simultáneamente la Inspección de Monumentos Históricos y trasladando las carreras de Arqueología Etnografía e Historia a la Escuela de Altos Estudios. En 1915 por instrucciones de Venustiano Carranza, desaparece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes quedando sólo el Departamento Universitario del cual dependía el Museo Nacional y las direcciones de Educación Primaria, Normal, Preparatoria y de Bellas Artes. En 1918 como producto de las investigaciones realizadas en Teotihuacan, se llevaron a cabo exposiciones en el Museo Nacional iniciando una nueva faceta de la investigación, la difusión. Para 1930 se promulga la Ley de protección del patrimonio cultural fusionando la Dirección de Arqueología y la de Inspección General de Monumentos, integrando un Departamento de Museos que coordinaría los de Arqueología, Historia, Etnografía y las galerías de escultura y pintura de la Secretaría de Educación Pública, también, esta ley se aplica a partir de 1931. Más tarde en 1933 se promulga una nueva ley que empieza a funcionar a partir de 1934 en la que el Departamento de Museos queda como el órgano de la Secretaría de Educación Pública con el que se ejercerían las funciones relacionadas con el patrimonio cultural, organizándose con una Dirección de Monumentos Coloniales de la República y otra de Monumentos

Prehispánicos, los cuales contaban con inspectores en todo el país. Esta ley declaraba la pertenencia y dominio de la Nación de todos aquellos muebles e inmuebles que contuvieran monumentos arqueológicos.

En el año de 1938, el entonces presidente de la República Mexicana presenta al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley cuya finalidad era la transformación del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la Secretaría de Educación Pública, proponiendo un instituto con personalidad jurídica propia, contando con recursos superiores a los que el Gobierno Federal pudiera proporcionarle, Instituto que recibiría aportaciones por parte de las autoridades estatales, municipales y fondos particulares. Esta Ley fechada el 31 de diciembre de 1938 fue promulgada el 3 de enero de 1939 creando el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mismo que bajo la ley tendría por funciones lo que a continuación se menciona.

- 1) Exploración de las zonas arqueológicas del país.
- 2) Vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República, así como de los objetos que en ellos se encuentren.
- 3) Realización de investigaciones científicas y artísticas que interesen a la arqueología y a la historia de México. Así como investigaciones antropológicas y etnográficas principalmente de la población indígena del país.
- 4) Publicación de obras relacionadas con la materia ya expuesta.
- 5) Las demás que las leyes de la República le confieren.

Según lo previsto, el patrimonio del INAH quedó formado con los bienes y recursos que el Estado les señaló, es decir, con las asignaciones presupuestales que el Gobierno Federal quedó obligado a proporcionarle anualmente, con los edificios, monumentos y colecciones que hasta entonces tenían el Departamento de Monumentos, el Museo Nacional y los otros museos; con el producto de las cuotas por visitas a los monumentos, zonas y museos, venta de publicaciones y otros servicios y por los bienes que adquiriera por herencia, legado, donación o cualquier otro título.⁴⁵

⁴⁵ Manuel Olive Negrete, et.al.: *INAH, una historia*., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, México, 1986. Vol.1, Pág. 33

Así pues, el Departamento de Monumentos sufrió modificaciones pero ya como INAH, se dividió en: Dirección de Monumentos Prehispánicos, Dirección de Monumentos Coloniales. El mismo Museo Nacional se dividió para formar el Museo Nacional de Historia, con sede en el Castillo de Chapultépec; se integraron los museos regionales de Oaxaca y Jalisco, el de Artes Populares de Pátzcuaro, en Michoacán; el colonial de Santa Mónica, en Puebla; el de la Zona Arqueológica de Teotihuacan y otros instalados en monumentos tanto históricos como en zonas arqueológicas y la Biblioteca Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía se nominó Biblioteca Central del Instituto.

Para 1958 y 1964 con la presidencia de Adolfo López Mateos y la Secretaría de Educación Pública a cargo de Jaime Torres Bodet se dieron importantes avances tanto en Teotihuacan como en proyectos museográficos.

Desde 1962 el INAH, la SEP y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, y la Cultura y la Educación (UNESCO, por sus iniciales en inglés) convocaron a un seminario latinoamericano para abordar el tema del museo como centro cultural de la comunidad.

En 1962 durante el Congreso Internacional de Americanistas XXXV se informó de la creación del Museo Nacional de Antropología en el bosque de Chapultépec inaugurado el 17 de septiembre de 1964 bajo la dirección del doctor Ignacio Bernal., por otra parte, en el antiguo Colegio de Tepotzotlán se creó el Museo del Virreinato inaugurado el 24 de septiembre del mismo año. El 4 de diciembre de 1965 fue inaugurado el Museo Nacional de las Culturas, con el objetivo de mostrar en sus salas actividades antropológicas e históricas de todo el mundo.

No hay que dejar de mencionar que como actividades alternas a la fundación de Museos, se ampliaron las coberturas hacia la restauración, la investigación la difusión y la conservación de los monumentos coloniales y prehispánicos, siendo la base de los contenidos temáticos y contextuales de la diversidad de museos con que contamos hasta nuestros días.

En 1972 se promulga una nueva Ley de Monumentos que fortaleció su personalidad a nivel Nacional y reestructuró las normas para poder realizar trabajos de excavación, restauración y su difusión. El punto que nos concierne directamente dentro de

algunos cambios que se realizaron en el INAH con respecto a las modificaciones a la Ley Orgánica se refiere a los cambios de la Dirección General, al dividirse en cinco ramas: Monumentos Históricos, Museos, Centros Regionales, Administración y por último Investigación Científica. También se fortalecieron las bases de la investigación arqueológica surgiendo así el Departamento de Salvamento Arqueológico ante la necesidad de salvaguardar y recuperar los objetos arqueológicos encontrados en diversos lugares afectados por obras públicas o de transformación económicas (presas, ríos, ductos, carreteras, etc.), además se organiza el Departamento de Antropología Física, Lingüística y el Departamento de Proyectos Especiales de la Dirección General mismo que se dedicó al estudio de problemas urbanos y de marginación social. Se realizó una campaña de recuperación de objetos arqueológicos, ésta apoyada por la UNESCO. Por otro lado, en 1976 se concede por la Dirección General de Profesiones el reconocimiento a la carrera de Restauración. Con lo que respecta a la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), ésta continuó con su organización experimental con respecto a sus planes de estudio y de autogestión. También se terminó el convenio de la integración de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, permitiendo el grado de maestría para los egresados de la ENAH; por su parte la Dirección de Museos impulsó los Museos Escolares de tipo arqueológico.

Al quedar al frente del INAH como director general, el profesor Gastón García Cantú en 1976, sustituyó la subdirección por Secretaría Técnica, la Oficina de Museos la convirtió en Dirección de Exposiciones y Museografía, modificó la estructura administrativa constituyendo los departamentos de Recursos Humanos, Impresiones y las oficinas de: Asuntos Internacionales, Excursiones y otro de Distribución y Venta, la Dirección de Centros Regionales desapareció pero al aumentar los Centros Regionales los dejó bajo la responsabilidad de la Dirección General, basada en el Departamento de Investigación Histórica se creó la Dirección de Estudios Históricos constituyendo nuevas dependencias de investigación como el Archivo de la Palabra, que más tarde se convirtió en el Departamento de Estudios Contemporáneos, el Departamento de Etnohistoria y el de Etnomusicología y Literatura Oral. En 1977 se formó el Departamento de Especialidades Antropológicas y el Departamento de Proyectos Especiales de la Dirección General desapareció incorporando a sus investigadores al Departamento de Etnología y

Antropología Social. Por otro lado, de la rama de la arqueología se independizan los departamentos de Salvamento Arqueológico y Arqueología Subacuática. En 1980 se reestructuran los Departamentos de Monumentos Prehispánicos, Prehistoria, Salvamento Arqueológico y Arqueología, elaborando un documento que reglamentaba las investigaciones arqueológicas en México.

Olivé Negrete,⁴⁶ menciona como algo especial dos importantes investigaciones arqueológicas realizadas en la época de Gastón García Cantú: la primera en Cedral, San Luís Potosí llevada a cabo por el Departamento de Prehistoria, obteniendo evidencias de la existencia del hombre prehistórico de más de 30 000 años de antigüedad y la segunda el Proyecto Templo Mayor, proyecto arqueológico sobresaliente, que contó con grandes recursos y se llevó a cabo en pleno centro de la Ciudad de México. Surgió en 1978, después de que quedó al descubierto, en obras realizadas por la compañía de Luz y Fuerza del Centro, el monolito circular donde está representada la diosa Coyolxauhqui. El proyecto dirigido por el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma, tuvo el propósito de obtener mayor conocimientos sobre la sociedad mexicana y consolidar las distintas estructuras que conformaron el Templo Mayor dedicado a Tláloc y Huitzilopochtli dejando visibles sus sucesivas etapas de construcción.

Como los trabajos afectaban monumentos coloniales e históricos ubicados en las calles de Moneda, Guatemala y Seminario, hubo necesidad de llevar a cabo estudios de tipo urbano y de los monumentos para determinar cuáles podrían sacrificarse por las excavaciones y cuáles debería restaurarse, y elaborar el proyecto asociado de rehabilitación de toda la zona.

Con ese estímulo se impulsaron los estudios para la protección y rehabilitación del Centro Histórico de la Ciudad de México y el 9 de abril de 1980 se promulgó el decreto presidencial que protege la zona así denominada, que comprende 668 manzanas, con edificios de interés histórico o de gran valor arquitectónico. Como órgano de coordinación de las actividades de protección, conservación y recuperación de dicho centro se creó un consejo específico en el que el INAH participa.

⁴⁶ Manuel Olive Negrete, et.al.: *INAH, una historia*., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, INAH, México, 1986. Vol.1. Pág. 61,

Por otro lado tenemos que dentro de las funciones actuales del Instituto Nacional de Antropología en Historia, en lo referente a Museos en el artículo XIII nos dice: “Establecer, organizar, mantener, administrar y desarrollar museos, archivos.”⁴⁷ En el sexenio del Lic. Carlos Salinas de Gortari, (1988-1992) se crea en Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con el objetivo de mejorar los servicios prestados por parte de Subsecretaría de Cultura dependiente de la Secretaría de Educación Pública. El Consejo se forma como un órgano desconcentrado y queda directamente bajo la responsabilidad de un presidente y como tal absorbe las responsabilidades de la Subsecretaría de Cultura y funge como coordinador conforme a las condiciones legales administrativas. El Licenciado Rafael de Tovar y de Teresa, segundo presidente de dicho consejo, expresó al respecto:

El crecimiento de la población, las nuevas expectativas en el orden social y cultural, el reconocimiento de nuestra enorme diversidad y la necesidad de aglutinar acciones que hasta entonces habían quedado fuera del ámbito de la SEP, llevaron a reconocer la necesidad de crear una institución capaz de detentar un carácter normativo y coordinador de la política cultural del Estado mexicano, que ya no podía seguir desarrollándose como un complemento de las tareas educativas de esa secretaría.2(...) De esta forma, se llegó la conclusión de que era imprescindible fortalecer la acción institucional del nuevo órgano y el replanteamiento de los medios para ejercerla. Coordinar las actividades de las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñan funciones en la promoción de difusión de la cultura y las artes implica no sólo ser una cabeza más o menos visible de todas ellas, sino emprender, con gran decisión la tarea de dar congruencia al desempleo de las entidades que realizan esas funciones. Así, la atribución fundamental del CNCA puede definirse como la de llevar a cabo una política cultural a través de la adecuada coordinación de los órganos que agrupa.3.⁴⁸

Augusto Urteaga Castro-Pozo con su participación en el libro *INAH una historia*, en el volumen I en el capítulo V “Museos y Exposiciones”, nos brinda la oportunidad de adentrarnos un poco más en cuanto al nacimiento de los Museos en México. De tal forma que a continuación presentamos una breve reseña.

La necesidad de la formación de museos, como la base para conservar y difundir la cultura nacional nace a partir de las reformas liberales en México y a diferencia de otros países, contamos con objetos que no han sido ni saqueados, ni comprados ya que ese patrimonio ha sido adquirido a través de investigaciones realizadas en nuestro territorio, mismo que por su riqueza a permitido conocer más y mejor acerca de nuestro pasado

⁴⁷ Idem. Pág.. 19.

⁴⁸ Idem. Pág. 69

cultural. El museo público permitió reunir los bienes más importantes de la historia nacional y con la creación de la moderna Secretaría de Educación Pública en 1921:

... se establece con mayor claridad la función de los museos como apoyo al sistema educativo federal y, además, como espacios culturales a través de los cuales se difundiría la ideología del nacionalismo revolucionario producto de del movimiento de 1910-1917. Esta ideología debía hacer énfasis en el rescate del pasado indígena y el proceso de ruptura con la metrópoli española, elementos que se consideraron esenciales para la formación de una conciencia histórica nacional forjada en valores y símbolos propios.⁴⁹

La fundación del INAH fue vital dado que desde entonces los museos promueven una imagen antropológica, histórica y didáctica para tratar de entender las culturas y sus procesos y, así, establecer las bases del conocimiento de un pasado común ya que uno de sus objetivos es educar y enseñar a través de la observación.

Hasta 1997 el Instituto Nacional de Antropología e Historia transmite su acervo a través de 106 museos establecidos a lo largo del territorio nacional, ubicándolos de la siguiente manera: 5 Museos Nacionales, 1 Galería de Historia, 2 Museos Locales, 2 Museos de Sitio en el Distrito Federal, 22 Museos Regionales, 44 Museos Locales y 30 Museos de Sitio, localizados en los Estados de la Federación y junto con Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos e Inmuebles, el INAH ofrece diversos servicios, mismos que señalaremos a continuación, pero sólo aquellos que se encuentren ligados directamente a la difusión.

Investigaciones, proyectos, actividades académicas (ponencias, conferencias, cursos impartidos, libros editados), bibliotecas en operación, Sistema Nacional de Fototecas, conservación de inmuebles, ciclos de cine, proyecciones, cursos, conferencias de difusión, visitas guiadas, talleres educativos, exposiciones y otros productos de difusión: libros mini guías, revista como; *Arqueología Mexicana*, *México en el Tiempo*, agendas culturales, carteles, boletines, folletos, trípticos, reproducciones, etcétera.

5.3 Organización administrativa del Instituto Nacional de Antropología e Historia

⁴⁹ Idem. Pág.. 291

Entender la misión, función y objetivos del INAH implica conocer su organización administrativa, a continuación presentamos el cuadro que la indica, aclarando que no se finaliza con el organigrama del Museo del Templo Mayor como parte del mismo Instituto.⁵⁰

DIRECCIÓN GENERAL

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos	Contraloría Interna
Secretaría Técnica	Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Difusión y Relaciones Internacionales	Coordinación Nacional de Centros INAH
Secretario Particular	Secretario Privado
	Centros INAH
	Departamento de Apoyo Administrativo

DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARÍA TÉCNICA

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos	Coordinación Nacional de Arqueología	Coordinación Nacional de Monumentos Históricos	Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones
Dirección de Análisis y seguimiento de Reestructuración de Proyectos	Dirección Escuela Nacional de Antropología e Historia	Dirección de la Escuela Nacional de conservación y restauración de Monumentos	

⁵⁰ Este organigrama es resultado de la consulta de documentación interna del Instituto Nacional de Antropología e Historia, tales como el Manual de Normas y Procedimientos 1998 y de textos como el citado

ubdirección de Proyectos Especiales

Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones

Dirección de Arqueología		Dirección Técnica de Museos		Dirección de Seguridad de Museografía y Zonas Arqueológicas	
Subdirección de Catálogos		Subdirección de Servicios		Subdirección de Verificación de Apoyo	
Departamento de Proyectos Museológicos		Departamento de Inventarios de Bienes Raíces		Departamento de Servicios Educativos Normativo	
Departamento de Registro y Movimiento de Colecciones		Departamento de Exposiciones		Departamento de Mantenimiento de equipo	
Museo Nacional de Antropología	Museo Nacional de Historia	Museo Nacional de las Culturas	Museo Nacional del Virreinato	Museo del Templo Mayor	
Museo de las Intervenciones	Museo del Carmen	Centro Comunitario Culhuacán		Galería de Historia	

El organigrama permite por otro lado reunir los datos estadísticos de cada centro de trabajo inmiscuido en la función del Instituto cuyos resultados que gracias al folleto informativo de Indicadores de Gestión semestral, editada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia podemos conocer de manera general las actividades más sobresalientes llevadas a cabo a lo largo de tres años, mismas que van permitiendo que la misión “*Investigar, Conservar y Difundir*” se cumpla.

Durante su proceso de organización hasta la fecha la Escuela Nacional de Antropología e Historia como órgano dependiente del INAH, ha realizado diversos aportes, entre éstos los más importantes para el estudio que nos ocupa son: Desarrollo de nuevos conocimientos, a través de las tesis de grado desarrolladas a través de investigaciones que han ayudado a la mejor comprensión de los cambios sociales dada las características heterogéneas de las culturas que conforman nuestra nación.

Por otro lado se han abierto la oportunidad de extensiones educativas en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH y así mismo para las exposiciones académicas, mesas redondas, congresos, conferencias, programas de servicio social, diplomados, folletos, boletines y demás actividades de difusión que permiten al estudiantado y público externo enterarse de algunos avances de la investigación.

Al mismo tiempo el INAH, a través de acuerdos sindicales, brinda la oportunidad de que el trabajador se capacite a través de la *Subcomisión de Capacitación para el Personal Administrativo, Técnico y Manual*:

La capacitación del INAH, de acuerdo con su reglamento fundado el 10 de junio de 1983 tiene como objetivos relevantes:

- 1) Lograr que se cumplan con mayor eficiencia las funciones y servicios que las leyes le asignan al INAH.
- 2) Lograr el desarrollo de las capacidades individuales de los trabajadores.
- 3) Facilitar a los trabajadores los medios para que perfeccionen y actualicen sus conocimientos y habilidades o adquieran otros nuevos, para el mejor desempeño de sus actividades dentro del INAH.
- 4) Lograr que los trabajadores adquieran un conocimiento más amplio de las áreas que realizan el Instituto de la importancia de su labor dentro del mismo.

El reglamento considera la conformación de una Comisión Nacional de Capacitación, integrada por la Subcomisión de Capacitación para el personal de Investigación y Docencia y por la Subcomisión de Administración, Técnico y Manual (SCATM). A la fecha sólo existe en funciones esta última, que se auxilia en dos órganos de

apoyo: las comisiones de capacitación de centros de trabajo y una unidad técnico-pedagógica.

La SCAMT ha organizado hasta marzo de 1987, 34 cursos de capacitación para aproximadamente 925 trabajadores de varias especialidades: custodios de bienes culturales, veladores, auxiliares de servicios generales, secretarías, arquitectos, impresores, ceramistas, joyeros, etc. También se han realizado cursos por dependencias, tanto en centros de trabajo del área metropolitana (Dirección de Monumentos Históricos, zona arqueológica del Templo Mayor, Dirección de Museos y Exposiciones) como en el interior del país a través de los centros regionales (Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Michoacán, México, Chiapas, Tabasco, Jalisco, Colima, Nayarit, y en el Museo del Virreinato en Tepotzotlán, Estado de México.

Tal vez esta cita se torne larga, pero es necesario que sepamos quién para qué y por quienes se realizan estas capacitaciones, así pues:

Un sector importante del Instituto, que es atendido por el área de capacitación, es el personal que realiza las labores de custodia, mantenimiento y vigilancia del patrimonio cultural en distintas zonas arqueológicas, monumentos históricos, museos regionales, locales y de sitio. Este personal, compuesto por custodios de bienes culturales, veladores auxiliares de servicios generales, realiza un trabajo singular en el Instituto y abarca más de la mitad de la comunidad del INAH; es el personal con más antigüedad y arraigo así como el de más baja escolaridad, de ahí la urgencia de su actualización y capacitación en torno a la actividad que realiza, por lo que se le atiende de manera prioritaria, aunque sin olvidar que también es necesario la actualización del personal secretarial y administrativo, así como el técnico.

La importancia de las actividades de capacitación ha llevado a la elaboración de programas para atender a la mayoría de los trabajadores del Instituto. Es en este sentido que el programa de trabajo actual incluye, como objetivos fundamentales:

Responder a las necesidades específicas de las áreas de funcionamiento básico del Instituto, en especial las áreas de Conservación, Difusión. En este sentido los centros regionales aparecen como las dependencias prioritarias.

Colaborar en la resolución de las necesidades y en los requerimientos en cuanto a adiestramiento y capacitación de su personal, que demanda el Instituto para el cabal cumplimiento de sus funciones.

Dar prioridad a la seguridad de los museos y zonas arqueológicas, con el objeto de fortalecerla y tratar de incorporar a la población a esta defensa del patrimonio cultural.

Los cursos de capacitación que se llevaron a cabo hasta 1986...⁵¹

A manera de conclusión tenemos:

-A través de la historia el hombre ha mostrado interés por conocer su pasado.

-México como país independiente se ha preocupado por conocer sus raíces y origen tratando de rescatar y conservar sus tradiciones, mismas que lo hacen diferente de todos los demás.

El sistema Educativo Nacional, se ha interesado en que el co-nacional conozca, respete y conserve su pasado, al establecer mecanismos legales que protejan los sitios y monumentos históricos.

⁵¹ Idem. Pág. 369

CAPÍTULO 6. EL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR

Como ya se mencionó en el Capítulo anterior, la MISIÓN tanto del INAH como del Museo del Templo Mayor, y que se definió como fundamental en relación a la Investigación, Conservación y Difusión, es posible entonces, destacar del Organigrama de Funciones de la Institución, las Áreas Claves como parte medular, para cumplir dicha misión.

6.1. Organización Administrativa del Museo del Templo Mayor⁵²

Dirección del Museo del Templo Mayor

Zona Arqueológica Tlatelolco

Subdirección de apoyo administrativo	Subdirección Técnica	Subdirección Técnica de Museografía	Subdirección de Seguridad y Resguardo de Bienes Culturales
---	-----------------------------	--	---

Jefatura del Departamento de Servicios Educativos	Jefatura del Departamento de Promoción Cultural	Jefatura del Departamento de Restauración y Conservación	Jefatura del Departamento de Servicios Generales	Jefatura del Departamento de Curaduría
--	--	---	---	---

La Dirección del Museo propicia, estimula, y autoriza, las investigaciones mismas que permiten ampliar los datos arqueológicos contribuyendo a una mayor comprensión de la Cultura mexicana, de estas investigaciones, tanto de campo como de las fuentes, realizadas a través de un trabajo interdisciplinario, (participan biólogos, antropólogos físicos, historiadores, y por supuesto arqueólogos), van aportando elementos básicos. Inmediatamente después del hallazgo, el equipo de restauración, conserva y restaura los objetos encontrados. Una vez que se entregan los reportes correspondientes a estos trabajos por parte de los investigadores y los objetos están listos para exponerse, se proporciona la investigación a los Departamento de Guías y Servicios Educativos quienes se encargan de planear actividades relacionadas con el tema trabajado que permita la comprensión ampliando el conocimiento de la Cultura mexicana. Por último, el Departamento de Difusión,

⁵² Este organización administrativa del Museo del Templo Mayor es la vigente para la fecha de elaboración de ésta investigación.

recibirá tanto de Investigación como de Servicios Educativos, lo que tendrá que difundir al respecto.

Desde el inicio del Proyecto Templo Mayor, a la fecha, se han obtenido los siguientes resultados.

Rescate y conservación de más de 7,000 piezas halladas dentro de las excavaciones del Proyecto Templo Mayor y uno de sus importantes logros, el Museo del Templo Mayor, un Museo de Sitio, mismo que armoniosamente, expone y conserva dichas piezas. Dentro de las más importante se tienen: las ofrendas de cuchillos, las máscaras teotihuacanas, urnas funerarias , el gran monolito de la Diosa Coyolxauhqui, parte de las banquetas del recinto de los Guerreros Águila con estas grandes figuras, las vasijas Tláloc en diversas presentaciones, almenas, Tlaloques, restos de flora y fauna (animales y plantas) hallados en la ofrendas y por último, algunos vestigios de la Época Colonial.

De 1978 a la fecha, continúan las investigaciones en el Templo Mayor, por ello se mencionan, las presentadas en la Revista de Arqueología Mexicana.⁵³

“¿Qué sigue ahora? Hoy puede visitarse el Templo y su museo, admirar el gran disco esculpido de Coyolxauhqui desmembrada y contemplar la admirable reconstrucción a escala de toda la ciudad de Tenochtitlan. Los últimos veinte años han sido un periodo de logros sobresalientes en el descubrimiento arqueológico de la gran ciudad azteca. La arqueología urbana ha dado triunfales de su efectividad. Espero que los próximos veinte años serán iguales de fructíferos para el mayor desarrollo de nuestros conocimientos de los aztecas y de su gran capacidad imperial.”

PROYECTOS DE LOS INVESTIGADORES DEL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR

Arqlgo. Eduardo Matos Moctezuma: Coordinador del Proyecto Templo Mayor y de los trabajos resultantes que se integrarán en un volumen general.

Arqlgo. Leonardo López Luján: Prepara su tesis de doctorado en la “Université de París-X Nanterre, sobre el tema “La Casa de las Águilas”.

Arqlgo Diego Jiménez Badillo: Realiza estudios de doctorado en la Gran Bretaña, en la University College London, sobre el tema “Geographie and Geodetic Information Systems”.

⁵³ Revista arqueología Mexicana. Número 31 del mes de junio. 1998. INAH. México.

Arqlgo. Carlos J. González G: “El recinto sagrado de México- Tenochtitlan: Origen y desarrollo histórico.”

Arqlgo Adrián Velázquez Castro: “Arqueología experimental en materiales conquiológicos “ y “ Análisis y catalogación de objetos de concha de las ofrendas del Templo Mayor.”

Arqlga. Bertina Olmedo Vera: “Los templos teotihuacanos del recinto sagrado de Tenochtitlan”.

Antrop. Fís. Juan Alberto Román Berrelleza: “Determinación del sexo a partir del DNA en individuos infantiles sacrificados”.

Arqlgo. J. Francisco Hinojosa H. Y Arqlgo J. Álvaro Barrera: Llevan a cabo el Programa de Arqueología Urbana, bajo la coordinación del Profr. Eduardo Matos Moctezuma.

Arqlga. Laura del Olmo Frese: “ Investigación, catalogación y control de bienes culturales”.

Arqlgo. Salvador Guilliem Arroyo: Continúa con las investigaciones acerca de Tlatelolco.

Proyecto Templo Mayor tesis presentadas (1986- 1997)

ARQUEOLOGÍA

Bertina olmedo y Carlos González: *Presencia del estilo Mezcala en el Templo Mayor: Una clasificación de piezas antropomorfas*. Tesis de Licenciatura por la ENAH, México, 1986 (publicada).

Charles Henry Rees Holland: *Instrumentos líticos tallados del Templo Mayor*. Tesis de Licenciatura por la ENAH, México, 1989.

Leonardo López Luján: *Las ofrendas del Templo Mayor*. Tesis de Licenciatura por la ENAH, 1990. (publicada).

Guillermo Ahuja Ormaechea: *El Tlalocan en el Templo Mayor de Tenochtitlan: análisis de los materiales de la ofrenda Cámara II*. Tesis de Licenciatura por la ENAH, México, 1991.

Atlántida Elizabeth Elizalde Santiago y Beatriz Eugenia Casillas: *La difusión en el trabajo arqueológico. Estudio del Caso: el Templo Mayor*. Tesis por la ENAH, México, 1994.

Salvador Guilliem Arroyo: *Ofrendas a Ehécatl- Quetzalcóatl en México – Tlatelolco*. Tesis de Licenciatura por la ENA, México, 1996 .

Laura del Olmo Frese: *La Ofrenda 98. Un acercamiento a la economía, política y cosmovisión mexicana*. Tesis Licenciatura por la ENAH, México, 1997.

Cecilia Urueta Flores : *Presencia del material mixteco dentro del Templo Mayor*. Tesis de Licenciatura por la ENAH, México, 1990.

Niklas Sculze: *La ofrenda 20 del Templo Mayor de Tenochtitlan: Un análisis económico* Tesis de Maestría por la Universidad de Hamburgo, Alemania, 1997.

Se Debe aclarar, que no son las únicas tesis presentadas, dado que en las investigaciones realizadas para este trabajo, se encontraron muchas más, pero para el tema que se analiza, no son portadoras de elementos sustanciales, bastará saber que se refieren a otras disciplinas y que no requerimos mencionar, tan sólo se citaron las que abordan temas de Antropología Física, Computación aplicada a la Arqueología, Paleozoología, Paleobotánica, Restauración, Turismo y Ortodoncia entre otras.

Como ya se vio en los capítulos anteriores, la necesidad de encontrar los vestigios de nuestro pasado, ha sido un factor de desarrollo de la Museografía, así como el propósito de saber de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde vamos, y con base en esos breves antecedentes descritos, también se ha explicado, cómo se ha manejado, la arqueología y la educación en México. La base comentada, propició que poco a poco, se fuera delimitando el cómo, el Estado a través de sus proyectos gubernamentales, propició el estudio de nuestra historia, más adelante, se describe lo más relevante sobre los procedimientos de planeación que establece un gobierno para tales efectos.

Así se estableció la vinculación que se va dando entre el manejo de la historia, de la arqueología y el proceso educativo como medio para que los resultados de sus investigaciones lleguen a la población, y cómo los currícula y la gestión del Museo del Templo Mayor, colaboran en el enriquecimiento del ámbito cultural de la sociedad

mexicana. Vayamos pues a tratar de entender, en dónde y cómo se dan los procesos de información y a que sectores llegan.

6.2. Reflexiones acerca del, Museo del Templo Mayor y su vinculación con la Secretaría de Educación Pública.

Los periodos de tiempo con que llegan los resultados de las investigaciones de los hallazgos realizados en el Museo del Templo Mayor a la comunidad Educativa a través de la Secretaría de Educación Pública, es muy larga, dichos resultados, en algunas ocasiones, ya están rebasados, como se observó al comparar los últimos hallazgos expuestos en el Museo y los Programas de Educación Básica de Quinto Grado de Educación Primaria, en cuyo texto se aprecia la información más completa del nivel, lo mismo sucede en Tercer Grado de Secundaria, ya que en ambos niveles y Grados, se aborda el tema de la Cultura Mexica.

Los cambios en las herramientas de análisis con que cuenta el alumno que cursa la Educación Básica esto es; Libros para el Maestro y Libros de Texto Gratuito para los estudiantes, no están actualizados pero su información es proporcionada directamente en el Museo, le corresponde entonces al maestro de grupo, cubrir esos espacios acudiendo al Museo del Templo Mayor.

Las características de actualización tanto para la práctica educativa como en la política educativa en general, no son procesados para su información, bajo un procedimiento institucional, acordado INAH – SEP- Museo del Templo Mayor, ya que sólo existe el Centro de Documentación a través de la Dirección de Materiales y Métodos Educativos de la SEP, en donde verbalmente se comunica que se elijan historiadores externos, por lo que en general, se forman equipos técnico-pedagógicos por cada asignatura y que son los elaboradores de los Planes de Estudios y los Libros de Texto Gratuitos para Profesores que se les proporcionan a los mentores de Educación Básica, por lo tanto, no se encuentra vinculación alguna entre la SEP y el INAH que permitan un trabajo conjunto que lleve a optimizar los procesos enseñanza-aprendizaje de la historia a la vez, que se fortalecen los planos culturales de las generaciones en formación.

Al trabajarse el hallazgo del gran Monolito que representa a la Diosa Coyolxauhqui, Diosa de la Luna en la Cultura Mexica, durante las excavaciones de la

compañía de Luz y Fuerza, el país que requería información actualizada y fueron los Medios de Comunicación Masiva los lazos vitales, tales como: la prensa escrita, gráfica y auditiva, esto es: periódicos, revistas, televisión, radio, etc., desde la fuente directa o sea, en el contexto de los investigadores o más directa bajo la responsabilidad del Director como Coordinador de Proyecto Templo Mayor, o a través de la Coordinación de Difusión del INAH. Dentro de las investigaciones que se realizaron, se encontró, sólo una tesis de una arqueóloga en la cual, se analiza la difusión que establece el INAH y cuya conclusión, coincide con este trabajo, ya que, en el mencionado documento cita, haber descubierto que el Museo del Templo Mayor, ha contado desde sus inicios como proyecto, con una gran difusión, producto de un trabajo directo.

Por otro lado esta investigación, pretende mostrar qué y cómo sucede el proceso de información en el ámbito educativo, esto es, cómo llega la información, a la SEP, culminando con el trabajo en el aula. Asimismo, cuestionar, cómo llegan los avances pedagógicos al interior del INAH como prestador del servicio de difusión de las investigaciones y resultados de los hallazgos, para ello se requiere conocer y analizar las estrategias que se siguen en el en ambos ámbitos y que resultados se alcanzan.

6.3. Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor y Zona Arqueológica de Tlatelolco.

Este Departamento, es parte de la columna vertebral del Museo del Templo Mayor, dado que bajo su responsabilidad, se elaboran los Programas de Atención al Público visitante a este lugar, mismo que a través de estrategias específicas, diseña las actividades que permiten lograr aprendizajes significativos a la población que se interesa en este tipo de actividades culturales que realiza el Museo, bajo objetivos específicos, estos pueden ser: recreativos, culturales o educativos, siempre encaminados a alcanzar los objetivos del aprendizaje.

Para llevar a cabo uno de los propósitos de la Misión del INAH, - Museo del Templo Mayor y Departamento de Guías y Servicios Educativos, todos como sistemas y parte de un sistema mayor de Educación, se encuentran normados por el Plan Nacional de Cultura, y bajo el cual, se lleva a cabo lo siguiente:

Todas las áreas se rigen por el Manual de Operación en el que se especifican las actividades que le competen a cada una.⁵⁴ De ahí emana el Programa de Trabajo del Departamento de Guías y Servicios Educativos que especifica cada una de las actividades que se realizan, considerando, propósitos, actividades, necesidades, tiempos y recursos.⁵⁵

De acuerdo a lo anterior y con base en el Programa, se elabora el Plan de Trabajo, incluyendo el Proyecto Específico, esto se realiza anualmente.⁵⁶

Por otro lado, también se elabora a las autoridades correspondientes, un informe mensual, trimestral y anual en el que se presentan las características y los resultados en numerales que permiten una revisión rápida de los resultados.⁵⁷ Toda vez que los investigadores presentan los resultados de sus investigaciones al interior y exterior del Museo, el Área Educativa se remite al Investigador responsable, al Curador del Museo, a los Guías y Asesores Educativos y se promueve la actualización del Área Educativa a través de textos elaborados por los investigadores con su correspondiente bibliografía. Si existen cambios en la museografía, se solicita a la Curaduría del Museo una amplia información y asimismo, si es posible, una visita al lugar del hecho.

Establecido el tema, el Área Educativa lo integra a su discurso.

Cabe destacar, que toda vez que al interior del Museo se han realizado todos estos trámites en los diferentes Departamentos: Zona y el Edificio del Museo, asimismo, la Zona Arqueológica de Tlatelolco, el investigador responsable y /o el Curador del Museo, deben proporcionar la información correspondiente, esto es en caso de quitar, cambiar o aumentar algo al interior de estos lugares, el Departamento de Guías y Servicios Educativos, deberá estar enterado, para que éste, a su vez, diseñe las estrategias adecuadas para poder hacer llegar a la población, los contenidos novedosos que ahora tiene el Museo.

El Área correspondiente a los Servicios Educativos, se ha preocupado a lo largo de más de diez años por establecer convenios de servicios con la Secretaría de Educación Pública, tratando de abarcar a través de diversas actividades a la generalidad de la

⁵⁴ Museo del Templo Mayor. Manual de Operación. México, 1994.

⁵⁵ Museo del Templo Mayor. Departamento de Guías y Servicios Educativos. Programa de Trabajo. México, 1994.

⁵⁶ Museo del Templo Mayor. Departamento de Guías y Servicios Educativos. Plan de Trabajo. Op. Cit.

⁵⁷ Museo del Templo Mayor. Informe Mensual, Trimestral y Anual. México, 1997.

población educativa que pertenece a los distintos niveles del SEP y que le competen a dicha Secretaría, desde tiempo atrás se ha planeado la atención en los diferentes servicios que se prestan en el Museo a través de ofertas escritas dirigidas al Subsecretario de Educación Básica y a la Administración de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

Entre otras actividades que se realizan conjuntamente con la SEP, están las presentaciones de los trabajos del Área de Enlace de la Subsecretaría de Educación Básica, la entrega de Libros de Texto Gratuito de todas las Áreas de Trabajo Académico, utilizados en el nivel de Educación Primaria de Primero a Sexto Grado.

Enseguida se presenta una Guía de Trabajo empleada por el Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor, a través de ella es posible observar que dicho Departamento, es capaz de absorber la atención de diversos grupos, niveles, características, etc.

EJEMPLO DE BITÁCORA VISITAS GUIADAS AL TEMPLO MAYOR

DÍA Y FECHA _____

MES _____

BITÁCORA	INTITUCIÓN	TELÉFONO	RESPONSABLE	VISITANTES.EducBásica	VISITANTES.Adultos	GUARDIA	OBSERV.
9.30							
11.30							
14.30							
16.30							
18.30							

A continuación se presenta como ejemplo del servicio, una pequeña estadística que muestra a grosso modo, los resultados de 1996 a 1998 de visitas hechas al Museo del Templo Mayor.

1 665 636

1 198 082

809 466

468 753

455 803

476 557

422 319

389 034

398 932

6 284 582 TOTAL

En cuanto al origen de los visitantes:

8 059 visitantes nacionales

1 045 visitantes extranjeros

37 011 visitantes escolares

719 visitantes especiales

T O T A L 42,204 visitantes atendidos en diversas actividades.⁵⁸

En cuanto al trabajo de investigación que lleva a cabo en el Área Educativa:

Éste, se desarrolla en torno a diversos ámbitos: el primero, Didáctico, para establecer estrategias de aplicación de contenidos a través de recursos lúdico-didácticos, también la investigación en este Departamento, analiza y establece conclusiones sobre los contenidos que se están manejando en los Libros de Texto Gratuitos, en los Libros de Historia en general y que se expenden en toda la República Mexicana o las demás áreas acerca de la Cultura Mexica o el Museo del Templo Mayor. Se llevan a cabo Investigaciones de Campo con artesanos o técnicos que proporcionan elementos para aplicarse durante diversas actividades manuales en el Área. Se trabajan Investigaciones bibliográficas necesarias para elaborar cualquier tipo de documento informativo (verbal o escrito) y que en esta Área son muy frecuentes. Se elabora el Periódico Mural, Trípticos,

⁵⁸ Lya Díaz Mercado. En: Eduardo Matos Moctezuma. (Coord). Museo Del Templo Mayor. 10 años. México, 1997. Págs. 35 y 96.

Bíptico, Folletos, Guías, Carteles, etc., propiciando también, la actualización en el ámbito histórico-arqueológico.

Se hará un paréntesis en esta disertación para tratar de entender, cómo llega la información de los avances arqueológicos o los resultados de las investigaciones al Programa de Educación Básica y más adelante se presentará, cómo llegan los avances Pedagógicos o los cambios de las políticas educativas, al Museo del Templo Mayor.

De acuerdo a la revisión efectuada, se tiene que; una vez que el investigador entrega los resultados de la misma, se inicia la difusión, hay ocasiones que el hecho mismo de la difusión, se da durante el proceso de investigación, esta actividad, es meramente de información directa, ya sea en entrevista verbal o por escrito del científico a la editorial a través de: Revista de Arqueología, National Geographic, Arqueología Mexicana, Boletín de la Coordinación Nacional de Arqueología, diversas revistas o directamente en ediciones de libros, artículos, notas periodísticas, etc. Por otro lado, se da un buena parte de la información en forma verbal con base en los Medios: Radio, Televisión, a través de Conferencias, Cursos, Entrevistas, Notas o Reportajes. La información, se ofrece a los diversos Medios, a través de la Coordinación de Museos y Exposiciones a través del Área de Difusión del INAH. o de forma individual, esto es, a través del Departamento de Difusión del Museo del Templo Mayor.

6.4. Los Libros de Texto Gratuitos y su relación con los contenidos temáticos del Museo del Templo Mayor.

El conocer cómo llega la información al ámbito educativo en general, para incluirlos en los Planes, Programas y Libros de Texto Gratuitos de la SEP, se realiza a través de la Dirección de Investigación Educativa como ya mencionamos en anteriores párrafos, a través del Centro de Investigadores de Diversas Ciencias; Historiadores, Sociólogos, Pedagogos, Psicólogos, etc., dependerá de el área a trabajar y como en el caso de este estudio, sólo basta con mencionar a los anteriores. Éstos pues, se dan a la tarea de revisar los textos correspondientes a las áreas en estudio para reformar, completar o actualizar los Planes y Programas incluyendo al docente y a los Libros de Texto. En alguna

ocasiones, refiere Josefina Zoraida,⁵⁹ se ha contado con la participación de importantes y destacados historiadores, tal es el caso de Alfredo López Austin.

Otros autores de textos históricos, llevan a cabo la actualización correspondiente, de manera independiente, éstos, llegan a ser dignos de ser mencionados como apoyo para el maestro y al alumno por la Dirección de Investigación de la Secretaría de Educación Pública, plasmando estas recomendaciones, en los Libros para el Maestro.

Ahora iniciaremos la revisión de los Programas de Educación Básica, pero sólo se mencionará, en qué Unidades de estudio se plantea el análisis de la Cultura Mexica y/o los contenidos del Museo del Templo Mayor. También se mencionará, en qué Libros para el Maestro y para el Alumno, se tocan estos contenidos temáticos. Por último, se establecerán algunos otros textos editados por la SEP, o independientes que hablan al respecto.

Libro del Maestro de la SEP, de Cuarto y Quinto Grado, sólo menciona estrategias para trabajar el tema en el aula, no ahonda en el tema de los Mexicas ni de los contenidos del Museo del Templo Mayor.

Colección de Biblioteca de Actualización con los textos: Arqueología Mexicana e Historia de México.

Libro para el Alumno de la SEP, Lecturas de Primer Grado, Lecturas de segundo Grado y Cuarto Grado de Historia, tan sólo mencionan temas sobre la Coyolxauhqui, y sobre los mexicas en forma muy breve.

Libro para el Alumno de la SEP, Quinto Grado, ya se maneja más ampliamente el tema del los mexicas, mencionando hasta el hallazgo de los Guerreros Águila, a juicio de la tesista, el más completo.

Libros de Lecturas, Cuentos de Editorial Trillas, manejando ligeramente el tema.

Libro para el Maestro de Editorial independiente en donde se mencionan, los temas que marca la SEP y sugiere actividades didácticas para trabajarlas.

⁵⁹ Josefina Zoraida Vázquez. ¿Hacia dónde va la Educación Pública?. Fundación para la Cultura del Maestro Mexicano. Memorias del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional. Artículo: “Los libros de texto gratuitos de los años setenta”. México, 1995. Pág. 72

Diversas lecturas sugeridas por la SEP, dentro del Programa Rincón de Lectura para Educación Primaria.

Libro de Texto Gratuito para Tercer Grado de Secundaria. Diversas Editoriales y Autores.

El apuntar sólo estos textos, no indica que sean los únicos a los que el Maestro pueda remitirse para actualizarse en el tema, pero, sí, éstos, son los que se han encontrado más al alcance y además es posible asegurar que son los más consultados.

Se revisará enseguida el cómo se informa el Museo del Templo Mayor, sobre los avances Pedagógicos y políticas educativas de la SEP.

Cabe aclarar que el personal que integra el Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor, está integrado por: siete Asesores Educativos de los cuales, cinco, cuentan con perfil magisterial por sus estudios en Docencia, uno con la Carrera de Arqueología y tres son Guías de Turistas con esa misma Carrera Profesional, concluida, más dos pasantes de Arqueología.

El hacer la anterior aclaración, es pertinente, ya que es verdad que la mayoría de este Personal, cuenta con bases pedagógicas, pero, no cuentan con actualización al respecto, esto es, políticas educativas, actualización magisterial, o temas afines otorgados por el INAH o por la SEP, a pesar de que existe de 1992 a la fecha, el Acuerdo con los Representantes del Programa de Actualización Magisterial oficial, para el ingreso del Personal Académico del INAH.

De mutuo propio, la misma necesidad de actualización, propicia el recurrir a textos que permitan mejorar el trabajo que se realiza en el Área Educativa de este Museo.

Por otro lado, existe una Comisión de Capacitación para los Trabajadores de Base, misma que prepara a su criterio Cursos de Actualización eligiendo determinados temas para capacitar al personal mencionado, cuenta con un Cuerpo de Personal, formado por integrantes de la misma base e invita a expositores y/o especialistas a tratar dichos temas, últimamente, ya se han preocupado por los Mandos Medios (jefes de departamento) a quienes les han proporcionado algunos Cursos, todos destinados a la actualización en la gestión del INAH, por ejemplo “calidad en los servicios públicos, gerencia, etc. En ninguno

de los dos casos, se da la presencia pedagógica o didáctica en los cursos que se imparten dentro del INAH.

Existen por último, Cursos convocados por diversos Museos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Organización Internacional de Museos, (ICOM) y museos privados, que implican un costo, en ellos, se han planteado las características de los Servicios Educativos con interesantes propuestas, pero en torno tan sólo, a las actividades que ya se realizan o a la integración de las personas con discapacidad o *niños de la calle*. Aclarando que tan solo, se habla de las características de los sus comportamientos sociales y de su vulnerabilidad social, pero no se ha tocado, el tema de las características educativas que están en su contexto y que son factibles de aplicar.

En el Museo del Templo Mayor, se ha tratado de enfrentar esta inquietud de conocer que está pasando con la Política Educativa, los Planes de Estudio, los Programas, los Libros de Texto Gratuito ya que además, existe una relación con la Dirección de Educación Especial que ha permitido atender a diversos grupos con Necesidades Educativas Especiales, bajo las bases pedagógicas del momento, sin por ello, realizar prácticas educativas empíricas.

El Director del Museo del Templo Mayor, Eduardo Matos Moctezuma, hasta finales del año 2000, apoyó en todo momento la participación e investigación de los avances pedagógicos propuestos por el Área de Servicios Educativos, también mostró preocupación por el acercamiento al docente y a los escolares a través de conferencia, elaboración de textos, para unos y otros, desafortunadamente se notó que por falta de una legislación normativa que permitiera y propiciara la actualización de los Planes y Programas, en los Libros de Texto Gratuitos y los Libros para el Maestro, en general, en los currícula educativa, los resultados de las últimas investigaciones arqueológicas realizadas en este Museo, y en general en el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la misma forma, la regulación de los avances pedagógicos o actualizaciones magisteriales inmiscuidos en el discurso, tanto del Museo como de sus Guías y/o Asesores Educativos.

No existe un ente regulador que medie y propicien con agilidad los cambios de la política educativa a los Museos, que existen diferencias entre las Técnica de Enseñanza

basada en el Currículum, y la perspectivas Pedagógicas vigentes, dado que el Guía o Asesor Educativo del Museo del Templo Mayor no se actualiza desde esa perspectiva.

Sin embargo sí hay actividad importante, desde hace ya varios años, el Taller del Templo Mayor, Este acto consiste en invitar a destacados investigadores a que presenten ante sus colegas, los avances de las investigaciones que están realizando. En ellas, el ponente recibe la crítica y aclara las dudas de quienes lo escuchan. Hasta el momento se han presentando, alrededor de 40 proyectos que han permitido actualizar el conocimiento.⁶⁰

Respecto a la participación de Investigadores adscritos al INAH en la elaboración de Libros de Texto Gratuitos: la información verbal que se recibió para la estructuración de este documento, por parte de algunos Investigadores en Historia y Arqueología tales como: Alfredo López Austin y Leonardo López Lujan, ...“nos han invitado a participar de manera informal a revisar algunos Libros de Texto Gratuitos que edita la Secretaría de Educación Pública, pero al margen de su elaboración”..., por otra parte, estos dos autores, reconocen haber escrito otros textos relacionados con el nivel básico, pero comentan no estar vinculados con la elaboración del Libro de Texto Gratuito, estableciendo que de hecho, si existe una necesidad de elaborarlos bajo otra perspectiva.

Concluyendo: no existe vinculación entre las Formas de Enseñanza y actualización del Currículo para mejorar el servicio que permitan mostrar los contenidos del Museo del Templo Mayor a los estudiantes de Educación Básica como es el caso de los cursos diseñados para el Maestro de grupo.

No se actualiza a los integrantes del Área de Educativa del Museo en términos de Enseñanza y estrategias Pedagógicas, pero sí se realiza la actualización de los resultados de las investigaciones de los últimos hallazgos del Museo del Proyecto Templo Mayor, que son enviados y así actualizados con cierta regularidad a la Secretaría de Educación Pública, en específico el Centro de Documentación del la Dirección de Materiales y Métodos Educativos, que a su cargo tienen la responsabilidad de la elaboración y edición de los Planes y Programas de Estudio, Libros para el Maestro, los Libros de Texto Gratuitos, entre otros libros de apoyo al Maestro o para el Alumno. Por otro lado.

⁶⁰ Eduardo Matos Moctezuma (Coord.). Museo del Templo Mayor. 10 años. 1997. Pág. 28

El Museo del Templo Mayor como otros Museos, propicia la Actualización del Magisterio a través de Cursos dirigidos a Maestros con valor curricular y actividades de atención a Maestros no para que quien visita, como se han mal interpretado, sino para complementar la información que manejan los alumnos, de tal forma que, el Museo del Templo Mayor debe preocuparse por actualizar al personal encargado de atender al los alumnos que visitan el Museo, ya que el los niveles de visitantes escolares es muy elevado, en general la atención a través de las diversas actividades que el Museo, presenta como servicios al público está dirigido en su mayoría a maestros, y escolares. como Institución de Investigación, Conservación y Difusión.

No existe vinculación entre la difusión de los avances Pedagógicos, actualización de Corrientes Psicopedagógicas y sugerencias Didácticas, para lograr un mejor manejo de los contenidos de la Historia de México a través del Museo del Templo Mayor cuyo uno de sus objetivos es obtener aprendizajes significativos en sus visitantes.

Por lo tanto y basados en la necesidad que existe de actualizar al personal del área educativa del Museo del Templo Mayor se propone continuación el curso de actualización *“Didáctica y formas de enseñanza en la Educación Básica aplicada en la difusión de los contenidos históricos del Museo del Templo Mayor en el área de Guías Servicios Educativos.”*

CAPÍTULO 7. LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ÁREA EDUCATIVA DEL MUSEO DEL TEMPLO MAYOR, BAJO EL ENFOQUE DE LA PLANEACIÓN PROSPECTIVA.

Una propuesta de capacitación docente a través de un curso taller.

Como se ha expresado a lo largo de este trabajo, el conocimiento de la Historia de México ha sido una de las preocupaciones de las diversas Políticas Educativas establecidas en nuestro país a partir de su independencia, para lo cual, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a través del Museo del Templo Mayor, ha cumplido cabalmente a través de su Misión, misma que lo hace posible: Investigar, Conservar y Difundir el pasado cultural Mexicano, así, considerando que a partir de la investigación desarrollada en los capítulos anteriores acerca de la Historia: Prehispánica, de la Educación, de la Planeación, de los Museos y las actividades que se realizan en el Museo del Templo Mayor poco a poco se concluye que lo único que no se realiza en el INAH es un trabajo de actualización docente que apoye a los guías y Asesores Educativos que atienden a los niños que cursan su Educación Básica y asisten año con año a los Museos en específico en el dedicado al Templo Mayor, por lo que se hace inminente la actualización de los integrantes del área Educativa de ésta Institución.

En las aulas donde los maestros se esfuerzan por enseñar la Historia prehispánica, existen nuevas formas de enseñanza, el docente durante todo el año y de diversas maneras actualiza su práctica acorde a la Política Educativa misma que para el guía o asesor del Museo es inaccesible.

Por otro lado, el guía y el asesor del Museo constantemente reciben actualización acerca de los resultados de las investigaciones del sitio, mismas que a su vez prepara, ofrece, difunde y presenta al docente interesado a través de diversos medios.

Sin embargo, el servicio que se ofrece a los visitantes de Educación Básica en dicho Museo del Templo Mayor reclama ser coherente con las prácticas docentes actuales utilizadas en el salón de clases..

Por lo tanto, se propone capacitar al Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor a través de un Curso:

“Didáctica y formas de enseñanza en la Educación Básica aplicada en la difusión de los contenidos históricos del Museo del Templo Mayor en el área de Guías Servicios Educativos.”

Curso taller que fortalecerá el trabajo técnico pedagógico que se aplica en el Museo para dar a conocer los contenidos temáticos del mismo logrando así la adquisición de conocimientos mayorantes y significativos, para ello, iniciaremos por presentar el estableceremos el Marco Jurídico como norma central de la propuesta, posteriormente no centraremos en la logística propia del curso.

7.1.- Marco jurídico inherente a la propuesta.

Para poder llevar a cabo el curso propuesto: “Didáctica y formas de enseñanza en la Educación Básica aplicada en la difusión de los contenidos históricos del Museo del Templo Mayor en el área de Servicios Educativos,” es necesario partir de las bases jurídicas emanadas tanto de la Política Educativa como de la producción académica Museo del Templo Mayor así, partiremos del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como base rectora del primer aspecto, el cual especifica:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federal, Estados y Municipios- impartirá Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. La Educación Primaria y la Secundaria son obligatorias. La educación impartida por el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades de ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la Conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”⁶¹

Atendiendo especialmente las fracciones II y III, que a la letra dice:

“El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.”⁶²

Considerando el inciso b del mismo artículo, donde se afirma:

“Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.”... “III.- Para dar

⁶¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. SISTA1994 Págs. 7- 8

⁶² Idem.

*pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los Planes de Estudio de la Primaria, la Secundaria y Normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la Educación, en los términos que la ley señala.”*⁶³

Para el trabajo que hoy nos ocupa es necesario considerar también la fracción V en donde se responsabiliza al Estado de la Cultura señalado:

*“Además de reimpartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.”*⁶⁴

Por su parte la Ley Federal de Educación establece las normas que deben regir los Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria mismo que retomaremos como base jurídica que apoye el curso propuesto por las características del servicio que se presta en el Museo del Templo Mayor ya que se atienden alumnos de Educación Básica beneficiados a través de ellos.

“Del Federalismo Educativo, Artículo 12 fracción I, Determinar para toda la República los Planes y Programas de Estudio para la Educación Primaria, la Secundaria, la Normal y demás para la Formación de Maestros de Educación Básica, a cuyo efecto se considera la opinión de las autoridades educativas locales y de los diverso sectores sociales involucrados en la educación, en los términos del Artículo 48.

*“La Secretaría de Educación Pública determinará los Planes y Programas de Estudio, aplicables y obligatorios en toda la República para la Educación Primaria, Secundaria, Normal y demás para la Formación de Maestros de Educación Pública y que las autoridades Educativas locales propondrán para consideración y en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que sin mengua de carácter nacional de los Planes y Programas citados, permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la Historia, la Geografía, las costumbres, las tradiciones y demás aspectos propios de la Entidad y Municipios respectivos.”*⁶⁵

Señalando por otro lado que: *“La Secretaría realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los Planes y Programas que se refieren al presente Artículo para mantenerlos permanentemente actualizados.”*⁶⁶

⁶³ Idem,

⁶⁴ Idem

⁶⁵ Poder Ejecutivo Federal. *Ley General de Educación*. México 1989. Págs. 161-162

⁶⁶ Idem.

En cuanto al Museo del Templo Mayor, el Departamento de Guías y Servicios Educativos, se rige bajo las normas y procedimientos que delimitan sus funciones, propósitos, actividades y estrategias programadas año con año. En el Programa de trabajo, se establecen las especificaciones de cada actividad, presentando informes mensuales, trimestrales y anualmente con los resultados de las actividades a la dirección del INAH, mismos que aparecen en el folleto de Gestión acorde al Plan Nacional de Desarrollo.

El Museo del Templo Mayor, va a determinar su currículo a partir de la Ley orgánica y la Misión: investigar, conservar y difundir el pasado cultural de México a través del estudio de la cultura Mexica, planeando sus actividades a través de la organización administrativa determinada por el INAH, esto es, en cuanto a la Investigación que es la base de la institución que dependerá de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones.

Con base a los preceptos anteriores y cumpliendo el deber de aplicar las tareas que el competen a la Secretaría de Educación Pública a través el Subsistema Instituto Nacional de Antropología e Historia a su vez apoyado por el subsistema del Museo del Templo Mayor, el curso se apoyará en el siguiente marco teórico.

7.2.- Fundamentación Teórica.

El Asesor y Guía del Museo, inicialmente pasó por un proceso de selección, el Asesor Educativo, por un lado, debe de contar con la carrera de Profesor de Educación Primaria o Secundaria, comprobable a través de documentos oficiales, por lo que su filosofía de la práctica docente para ser contratado, se evaluaba a través de un examen escrito enfocado a los contenidos temáticos del Museo y un ejercicio de visita guiada con niños de Educación Básica, por lo que en ese momento, si cumplía con el perfil requerido para el empleo solicitado de Asesor del área Educativa del Museo podía ser contratado. Por otro lado al Guía, se le selecciona a partir del cumplimiento de la entrega de cualquier documento que lo avalara como guía de turistas, ya fuera Técnico o con Licenciatura,

desarrollaba el mismo examen de conocimientos acerca de los contenidos temáticos del Museo y ejercitaba una visita guiada abierta con público adulto.⁶⁷

Dado que sólo al inicio se les observaba con el fin de que desarrollan la práctica Educativa con fines de evaluación, los Guías y Asesores que integran el área Educativa del Museo, no se han preocupado por cambiar, mejorar o actualizar dicha práctica. Ciertamente, que el discurso del Museo no ha cambiado sólo se ha ampliado, pero la práctica docente en el aula, sí ha mejorado o al menos se ha movilizó en aras de mejora, y tanto los Asesores como Guías no se han percatado ya que no ha existido un programa que así lo requiera para continuar con su práctica diaria, no se ha normado la obligatoriedad de la actualización docente al interior del Museo. Por ello es necesario partir de la Filosofía y Psicología de la práctica docente en que se apoya el Guía y Asesor Educativo para realizar su trabajo diario, dado que parten del Empirismo y Materialismo Mecánico como base de la Didáctica Tradicionalista que a la fecha ejercitan, no por negligencia sino por es la única que conocen, aunque sólo algunos por el momento de su contratación más reciente, llegan esporádicamente a aplicar el Conductismo como base de la Tecnología Educativa bajo algunas estrategias de materiales didácticos o técnicas grupales concretándose a ejercicios pedagógicos escritos sobre todo cuestionarios, a través de los cuales manejan los contenidos del Museo. Por supuesto que no establecen los grupos ni aplican estrategias de aprendizaje con base a la Psicogenética de Piaget, quien nos brindó en su momento el análisis de los procesos mentales de los individuos, Teoría que debe ser utilizada desde el momento mismo de enfrentarnos a las tareas Educativas, considerando los estadios a partiendo del nacimiento a los 12 o más años de vida en lo que logramos la abstracción y, por supuesto el procesos de conceptualización del individuo y así abordar el Materialismo Dialéctico y la Psicogenética como base del Constructivismo como parte de una nueva forma de enseñanza en la que el Guía y Asesor Educativo se plantee la necesidad de ser sólo un propiciador de conocimiento y no un dador de ellos.

Se intenta en este curso, lograr el análisis vertical de la ubicación del trabajo docente Tradicional, Tecnócrata y Crítico, tanto para identificarlos como para conocer otra alternativa que mejore la calidad de su trabajo, que por otro lado está tan mediatizado, que no existe una revisión exhaustiva de los Planes y Programas de Educación Primaria. Para el

⁶⁷ En el período comprendido entre 1987 y 1999 no hubo contratación alguna de personal.

ejercicio del curso propuesto, será menester trabajar con los Libros de Texto Gratuitos de tercero a sexto año de Educación Primaria vincular al participante y su tarea Educativa con las competencias de desarrollo como parte fundamental de los propósitos de la Política Educativa actual.

Por último el Asesor Educativo y Guía del Museo no ejercitan la evaluación como proceso inherente al aprendizaje y mucho menos aplican los indicadores como proceso en la evaluación de competencias, regularmente a los visitantes no se les aplica ningún proceso evaluativo del que puedan partir los prestadores del servicio que indique ¿cómo llegan y cómo se van?.

7.3.- Criterios de selección.

El Museo del Templo Mayor recibe en promedio más de un millón de visitantes al año, mismos que son atendidos por seis actores: El Director del Museo atiende a los Secretario de Estado o Ministro; el Arqueólogo trabajador del Museo si se trata de algún investigador o visitante especial (determinado por la Dirección); la Asociación de Amigos del Templo Mayor quien atiende en visitas especiales nocturnas (muy poco diurnas), requisitadas a partir de un costo monetario. El Departamento de Guías y Servicios Educativos el Museo, que atiende a todo aquel que lo solicita directamente, desde las “*Primeras Damas*” de cualquier país, niños (en un porcentaje muy alto) jóvenes o adultos escolares y público en general de diversas nacionalidades y niveles culturales, personas con discapacidad o con Necesidades Educativas Especiales, el Asesor Educativo es responsable de atender a todos los estudiantes y el Guía del resto de los visitantes; por último el Servicio Social que apoya el trabajo de los Asesores Educativos y Guías.

El Departamento no solo atiende en visita guiada, realiza talleres de verano, asesorías, elabora información escrita en presentación de trípticos, dípticos, ejercicios didácticos, etcétera., empero el Asesor Educativo es el directamente responsable de estas actividades.

Dado que la población que más atiende el Asesor Educativo en el Museo es a escolares de Educación Básica como lo muestra lo registrado en el capítulo VI, es necesario que participen en el curso taller propuesto, los demás prestadores del servicio de visitas guiadas, no cuentan con las bases pedagógicas y no atienden público infantil que curse la de

Educación Básica, por ello sólo el Asesor Educativo participará en el Curso Taller. **“Didáctica y formas de enseñanza en la Educación Básica aplicada en la difusión de los contenidos históricos del Museo del Templo Mayor en el área de Guías Servicios Educativos”.**

7.4.-Objetivos.

Objetivos del curso taller propuesto:

Objetivo general:

Actualizar a los Asesores Educativos el Departamento el Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor en las nuevas formas de Enseñanza basadas en: La Psicogenética de Piaget, el Constructivismo, la Didáctica Crítica y las Competencias, emanadas de la actual Política Educativa.

Objetivos Particulares:

-Actualizar al personal que integra el Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor en cuanto a las características de los escolares de primaria que visitan el Museo con base a los estadíos que presenta Piaget en sus estudios de Psicogenética.

- Actualizar en la corriente Constructivista a los trabajadores del área educativa del Museo del Templo Mayor bajo un marco comparativo de las corrientes pedagógicas Tradicionalista y Tecnología Educativa.

- Capacitar a los integrantes del área educativa del Museo del Templo Mayor en la aplicación de lo aprendido; Psicogenética de Piaget, corriente constructivista y currículo.

- Actualizar a los integrantes del área de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor con respecto a la didáctica y curricular actual del nivel primaria de Educación Básica.

7.5 Diseño del mapa curricular

MÓDULO	OBJETIVO PARTICULAR	CONTENIDOS A TRATAR	ACTIVIDADES A REALIZAR	EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	BIBLIOGRAFÍA
MÓDULO 1 El Diagnóstico de la Práctica Docente en el Museo del Templo Mayor.	Conocer las características del trabajo que se realiza en el área Educativa del Museo del Templo Mayor como base para el desarrollo del Curso - Taller.	I.1.- Ubicación y análisis Didáctico – Pedagógica, de la práctica docente que se lleva a cabo en el Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor.	Se partirá de una evaluación diagnóstica. Museo del Templo Mayor en específico del Departamento de Servicios Educativos.	Análisis final de la actividad.	-Ducoig, Patricia y Monique Ledesmann. <i>Las nuevas formas de investigación en educación</i> . UNAM, Embajada de Francia en México, AFIRSE, 1993. -Good William, Paul. <i>Metodología de investigación social</i> . México, Ed. Trillas 1980. -Loredo, Javier: <i>El proyecto de investigación, orientaciones para su elaboración</i> . Documento de trabajo, México UPN, 1987.
MÓDULO 2 La Didáctica en sus diversas Teorías y Prácticas.	Ubicar el contexto en el que se Desarrollan las Prácticas Educativas en el Museo del Templo Mayor en el Área de Servicios Educativos.	II.1.- Conocimiento, análisis crítico y comprensión de la Didáctica Tradicionalista. II.1.1.- Análisis: Social, Filosófico, Epistemológico y Didáctico	Se analizará la práctica docente basada en el Funcionalismo y Empirismo.	Elaboración de cuadro comparativo.	-Abuch Linder, Miguel. <i>Metodología de las Ciencias Sociales</i> . México, ENEP, 1986. -Meyer, Federick. <i>Pedagogía comparada</i> . México, Pax- México, 1984. -Zea, Leopoldo. <i>El positivismo y la circunstancia mexicana</i> . México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
	Ubicar el contexto en el que se desarrollan las Prácticas Educativas en el Museo del Templo Mayor en el Área de Servicios Educativos	II.2.- Conocimiento, análisis crítico y comprensión de la Didáctica basada en la Tecnología Educativa. II.2.1.- Análisis Social, Filosófico, Epistemológico y Didáctico	Lectura y observación en video de la Práctica Docente inmersa en la Política Educativa del Positivismo y el Conductismo. Análisis de la práctica docente basada en el Funcionalismo y Empirismo	Elaboración de un cuadro comparativo.	-Fernández S, José. <i>Norberto Bobbio el filósofo de la Política, antología</i> . México, Fondo de Cultura Económica, 1996. -Zea, Leopoldo. <i>El Positivismo y la circunstancia mexicana. Lectura 81</i> . México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
	Ubicar el contexto en el que se desarrollan las Prácticas Educativas en el Museo del Templo	II.3.- Conocimiento, análisis, comprensión, apropiación de la Didáctica	Observación de una clase basada en la Práctica Docente de la Política Educativa actual, bajo los supuestos	Elaboración de un cuadro comparativo.	-Coll, Cesar. <i>Psicología y currículum</i> . Cuadernillos de Pedagogía. México, PAIDOS, 1995. -Harnecker, Martha. <i>Los conceptos elementales del materialismo histórico</i> . 46ª ed. México, Siglo XXI, 1981.

	Mayor en el Área de Servicios Educativos.	Constructivista II.3.1.- Análisis Social, Filosófico, Epistemológico y Didáctico.	del Materialismo Dialéctico, Constructivismo, Praxis. Análisis y conclusiones.		-Lefevbre E, Henri. Lógica formal, Lógica dialéctica, 7ª ed. México, Siglo XXI, 1978. -Suchodolski, B. <i>Teoría marxista de la educación</i> . México, Grijalbo. 1966.
	Identificar las características a los visitantes que atiende en el Museo del Templo Mayor integrados al Sistema Educativo Nacional en el nivel de Primaria.	II.4.- Conocimiento, análisis y comprensión de la Teoría Psicogenética de Piaget.	Piaget y sus estudios de Psicología y Genética. Análisis de las características del individuo de acuerdo al Proceso Mental de Desarrollo en edad escolar. Lectura por equipos, exposición del tema, colusiones.	Desarrollo del perfil de los niños de Quinto Grado de Primaria.	-Estrada, India, Lauro. <i>Desarrollo infantil normal</i> . México, Asociación Mexicana de psiquiatría, Monografía, 1997. -Maier, Henry. <i>Tres estudios sobre el desarrollo del niño, Ericsson, Piaget, Sears</i> . Buenos Aires, Amorrortu, 1984. -Piaget, Jean. <i>Seis estudios de psicología</i> . Barcelona, Seix Barral, 1985.
	Ubicar las diversas Técnicas Didácticas a través del Marco Teórico analizado y la Praxis.	II.5.- Análisis vertical de la ubicación del Trabajo Docente Tradicional, Tecnócrata y Crítico. Análisis: Social, Filosófico, Epistemológico, Didáctico y Psicológico	Funcionalismo y Empirismo. Positivismo y Conductismo, Materialismo Dialéctico, Constructivismo, Praxis, Piaget y sus Estudios de Psicología y Genética de acuerdo a la Práctica Docente en el contexto Escolar y en el Museo del Templo Mayor. Observación directa de una visita guiada, análisis de sus características y elaboración de cuadro comparativo	Diseño final del cuadro comparativo de las diversas Prácticas Educativas.	-Gasca, N. Carolina Et, Al, <i>¿Conforme a qué criterios realizo mi práctica docente?</i> México, CONALTE, 1993.

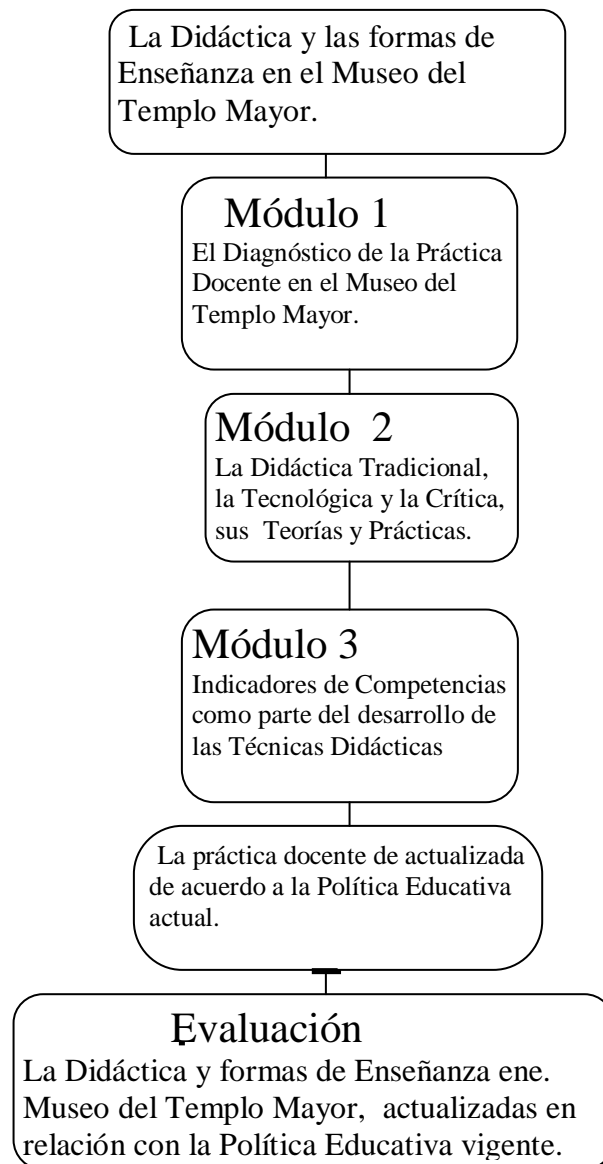
	Actualizar en la Práctica Docente en el contexto de la Política Educativa actual.	II.6.- Revisión y análisis de los Planes y Programas vigentes de Educación Primaria de Tercero a Sexto Grado.	Observación directa en una Escuela en el manejo de la Historia de México como parte de la Política Educativa actual al interior del aula en las Escuelas Primarias.	Exposición verbal de las características analizadas.	-Prawda, J. <i>Teoría y praxis de la Planeación Educativa en México. Colección pedagógica.</i> México, Grijalbo, 1984. -Programa Nacional de Educación, 2001-2006. México, SEP., 2001. -Moguel, C. Idolina. Coordinadora. <i>La Educación Primaria, Plan de Estudios, Lineamientos de Programas. México, SEP. 1987.</i> -SEP. Planes y Programas de Educación Primaria. México, 1994, 2000, 2005.
	Actualizar a los integrantes del Área Educativa del Museo del Templo Mayor con la Política Educativa vigente.	II.7.- Revisión y análisis de Libros de Texto Gratuitos, vigentes, de Tercero a Sexto grado de Educación Primaria. El manejo de la Historia en los Libros de Texto Gratuitos en la Escuela Primaria.	Análisis escrito de lo observado y elaboración de un marco comparativo del trabajo actual con Prácticas Didácticas pasadas, basado en el cuadro comparativo elaborado con antelación.	Cuadro sinóptico de características.	- SEP. Libros de Texto Gratuito. México, 1994, 2000, 2005.
	Actualizar a los integrantes del Área Educativa del Museo del Templo Mayor con la Política Educativa vigente	II.8.- Análisis de Competencias, como la base de la Práctica Docente actual. Las Competencias Educativas como principio de desarrollo humano, estrategia de la Política Educativa actual.	Análisis de la Política Educativa contemporánea. Trabajo actual en las aulas de las Escuelas Primarias para el manejo de la clase de Historia de México, basada en Competencias.	Elaboración de competencias en la Enseñanza de los Contenidos del Museo a través de Área Educativa.	-SEP. Las Competencias. México, Coordinación Sectorial, 2005.
	Actualizar a los integrantes del Área Educativa del Museo del Templo Mayor respecto a la Política Educativa vigente.	II.9.- Características de la Evaluación. Análisis de los Procesos de Evaluación inherente al Proceso Educativo.	Presentación en lecturas, de la evaluación bajo la Teoría del Constructivismo como parte del trabajo actual en la Aulas de las Escuelas Primarias.	Cuadro sinóptico de los diversos tipos de evaluación.	-Piaget, Jean. <i>Seis estudios de psicología.</i> Barcelona, Seix Barral, 1985. -Gasca, N. Carolina et, al, <i>¿Conforme a qué criterios realizo mi práctica docente.?.</i> México, CONALTE, 1993.

	Actualizar a los integrantes del Área Educativa del Museo del Templo Mayor con la Política Educativa vigente.	II.10.- Los indicadores, como base de la Evaluación de las Competencias aplicadas para lograr el Desarrollo Integral del Alumno, con base en las Actividades Docentes.	Política Educativa durante el trabajo actual en las Aulas de las Escuelas Primarias para el manejo de la Historia de México.	Elaboración de Indicadores como logros a evaluar durante el desarrollo de las Competencias durante la Enseñanza de los Contenidos del Museo del Templo Mayor a través de su Área Educativa.	-SEP. Las Competencias, México, Coordinación Sectorial, 2005.
MÓDULO 3 Indicadores de Competencias Técnico Didácticas	Observar el proceso de Actualización de los participantes	III.1.- Construcción grupal de ensayo “La Práctica Docente Constructivista versus la Práctica Docente Tradicional y la Tecnócrata”. III.2.- Práctica Docente abierta, basada en el Constructivismo.	Elaboración personal del ensayo en el que se desarrolle la Políticas Educativas, contemplando el trabajo actual en las aulas para el manejo de la Historia de México, en la Educación Primaria.	Ensayo y Praxis	-Toda la trabajada durante el Curso - Taller.

***AVANCE.** Se realizará al término de cada sesión.

DIAGRAMA DE OPERATIVIDAD DEL DISEÑO CURRICULAR:

De acuerdo a la Planeación Prospectiva, como ya se mencionó en anteriores Capítulos, lo primero será plantearse los posibles escenarios que se desean, posteriormente se procede a diseñar estrategias para lograrlos y al final se analizarán los recursos con que se cuenta para lograr los objetivos y así acceder a los escenarios factibles deseados por lo que a continuación se expone el diagrama bajo el cual se propone llevar a cabo la operatividad de las actividades propuestas:



7. 6. – Programa de estudios.

I.- Evaluación Diagnóstica

I.1.- Ubicación y análisis didáctico – pedagógica, de la práctica docente que se lleva a cabo en el Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor.

II.- Conocimiento, análisis crítico y comprensión de la Didáctica Tradicionalista, Tecnología Educativa y Didáctica Constructivista.

II.1.- Conocimiento, análisis crítico y comprensión de la Didáctica Tradicionalista

II.1.1.- Análisis: Social, filosófico, epistemológico y didáctico.

II.2.- Conocimiento, análisis crítico y comprensión de la didáctica basada en la Tecnología Educativa.

II.2.1.- Análisis social, filosófico, epistemológico y didáctico.

II.3.- Conocimiento, análisis, comprensión, apropiación de la Didáctica Constructivista.

II.3.1.- Análisis social, filosófico, epistemológico y didáctico.

II.4.- Conocimiento, análisis y comprensión de la teoría Psicogenética de Piaget.

II.5.- Análisis vertical de la ubicación del trabajo docente Tradicional, Tecnócrata y Crítico.

II.6.- Revisión y análisis de los planes y programas vigentes de Educación Primaria de tercero a sexto grado.

II.7.- Revisión y análisis de Libros de Texto Gratuitos, vigentes, de tercero a sexto año de Educación Primaria.

II.8.- Análisis de competencias, como la base de la práctica docente actual.

II.9.- Características de la Evaluación con base a las prácticas constructivas y en el proceso de enseñanza aprendizaje actual.

II.10.- Los indicadores como forma de evaluar las competencias, actividad docente actual.

III.- Evaluación Final.

III.1.- Construcción grupal de ensayo “La práctica docente Constructivista versus la Tradicional y la Tecnócrata”.

III.2.- Práctica Docente abierta, basada en el Constructivismo.

7.7.- Evaluación.

Considerando

- a).- La evaluación como proceso inherente al aprendizaje
- b).- La Evaluación debe de realizarse en tres momentos al inicio, durante y al final como parte del proceso de aprendizaje.
- c).- La evaluación puede ser objetiva o subjetiva acorde a los propósitos de ésta.
- d).- La evaluación no debe concretarse a la calificación, que debe ser ampliada, el curso taller propuesto se evaluará a través de la siguiente tabla de indicadores:

Nombre y número del módulo	
Nombre del alumno	
Puntualidad y asistencia	
Logro de objetivos (A -alto, B- medio, C- bajo).	
Participación (A -sobresaliente, B- suficiente, C insuficiente).	
Exposiciones (A-excelente, B-suficiente, C-insuficiente)	
Visita guiada	

(A -excelente, B -suficiente, C- insuficiente)	
Trabajo Final (ensayo) (A -excelente, B- suficiente, C insuficiente)	
Observaciones	

Al término total de los módulos que integran el curso taller propuesto, se propone otorgar constancia de participación avalado tanto por la Secretaría de Educación Pública a través de Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el área de Proyectos Académicos y la Dirección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

7.8.- Perfiles de ingreso.

A.- Ser personal Asesor Educativo del Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor que:

B.- Contar con estudios de: Normal Básica, Normal de Educadoras

C.- Presentar los documentos expedidos por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones, avalando cualquier Licenciatura en Educación Básica o equivalente en área afín,

D.- Ser estudiantes de Pedagogía, de Educación Básica o afines a la Educación, que realicen servicio social y estén adscritos al Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor.

7.9.- Criterios de selección de los aspirantes.

A.- Ser Asesor Educativo

B.- Ser trabajador de base o confianza.

C.- Ser estudiantes que realizan su servicio social adscrito al Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor.

7. 10 – Perfil de egreso.

Ofrecer visitas guiadas a los estudiantes de Educación Básica coherentes al desarrollado en el aula de procedencia.

- Propiciar de desarrollo integral de los visitantes de Educación Básica en el manejo de los contenidos del Museo.

- Ofrecer un aprendizaje acorde al nivel de conceptualización de los alumnos visitantes.

- Tomar el papel de guía o propiciador del aprendizaje.

Considerando que al término del curso taller los participantes debieron:

- 1.- Haber logrado el nivel A (alto) en los objetivos diseñados.

- 2.- Haber desarrollado en el nivel A (en exposiciones).

- 3.- Haber obtenido el nivel A (en visita guiada).

- 4.- Haber logrado redactar suficientemente sustentado el ensayo de los temas tratados durante el curso.

El Asesor Educativo, egresado de este curso taller, será capaz de ofrecer mejor calidad en el servicio al:

- Propiciar a través de todo el proceso de aprendizaje de los visitantes de Primaria la evaluación, como indicador de aprendizajes.

- Elaborar ejercicios escritos apegados a la construcción de su propio conocimiento.

- Diseñar talleres, cursos y asesorías basadas en el Constructivismo.

7.11.- Requisitos de permanencia y obtención de certificación.

Partiendo de la base de que la evaluación debe realizarse de manera sistemática y continua y apoyándonos en el formato de evaluación propuesto en el inciso 7.7 Evaluación, deberá obtener durante todo el curso al término de cada módulo:

- Los logros más altos señalados con la letra A,

- El 100% de la asistencia y puntualidad.

- Buena relación tanto con los propiciadores como con los integrantes del grupo.

7.12.- Criterios de evaluación y acreditación.

Para estar acorde a las propuestas Pedagógicas en el que se desenvolverá el curso taller propuesto, los criterios de evaluación no se realizaran a juicio de experto como se aplica en la Didáctica Tradicional, evitando por otro lado la aplicación de un examen como lo propone la Tecnología Educativa, por lo tanto se reconocerán logros de aprendizaje como parte del proceso partiendo de la evaluación diagnóstica individual considerando:

- La participación activa.
- La creatividad de las exposiciones
- El interés a la participación.
- Los logros más altos de los objetivos.
- La presentación de los trabajos solicitados.
- El manejo correcto de contenidos.
- Las deficiencias superadas.
- La aplicación práctica de lo aprendido en la teoría.

7.13.- Duración de los estudios.

Para el óptimo desarrollo del curso taller propuesto en este capítulo, fue menester contemplar las necesidades del propio Departamento de Guías y Servicios Educativos que será beneficiado, por lo que hubo que contemplar lo siguiente:

- Días en que el Museo no da servicio al Público.
- Posibles demandas de servicio al público.
- Período vacacional de los participantes.
- Beneficios laborales (días económicos, días de asueto del INAH, estímulos de puntualidad y asistencia, etcétera).

Se presenta a efectuar el curso taller en el mes de septiembre considerando que en ese mes las escuelas de Educación Básica no asisten al Museo, dado que es inicio de clases

en las primarias y no existen en ese mes, solicitudes ya que las Escuelas se encuentran elaborando el Programa de Trabajo y el Proyecto Escolar basados en los Planes de Estudio.

Inicio: 4 de septiembre del 2007

Término: 18 de septiembre del 2007.

Horas por día: 3 hrs.

Total de días 11

Total de horas 33.

7.14.- *Campo de ocupación o posible área de trabajo.*

Este curso está planeado en específico para los Asesores del Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor, sin embargo, el campo de trabajo se amplía a;

- Cualquier Museo siempre y cuando se maneje aparte de las prácticas didácticas propuestas en este taller, el contenido de ese Museo en específico.

- Visitas a escuelas a través del Programa *Templo Mayor te Visita*.

- Participación en Ferias de Libro.

- Asesoría a otros Museos de las nuevas formas de enseñanza propuestas a través del curso.

- Coordinar cursos de actualización pedagógica.

- Actuar como propiciador del cambio en las prácticas pedagógicas de los Museos.

7.15.- *Características y perfiles del personal académico a cargo de la operación de la propuesta.*

En las Escuelas primarias durante todo el año escolar a través del Consejo Técnico Consultivo el maestro de grupo adquiere mucha de la actualización que necesita de la que adolece el Asesor Educativo Del Museo de Templo Mayor. Por otro lado, el mismo profesor se prepara a través de cursos establecidos por Carrera Magisterial o registrados en la Dirección General de Escalafón. Todos ellos basados en la actividad que el compete a la

Educación, por lo que es de vital importancia seleccionar el personal que apoyará el curso taller propuesto, siendo aquellos que han sobresalido por su desempeño, preparación y experiencia, tanto en lo Técnico, Didáctico, Pedagógico, Psicológico, como un el conocimiento amplio de la Historia de México y en específico de la Cultura Mexicana., comprobándolo a través de documentos oficiales y contando con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Profesores en Educación Primaria titulado con experiencia en la práctica docente.
- Licenciados en Educación Primaria con experiencia en la práctica docente.

Indispensable

- Personal que labore en Proyectos académicos de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el área de Proyectos Académicos.

- Contar con carta de recomendación; una del la Dirección a que pertenece.
- Constancia de estudios.
- Currículum Vite.
- Mostrar constancia de que haya desarrollado un curso de actualización.
- Hacer constar el haber trabajado en grupo
- Carta de intención de apoyar el curso taller.
- Entregar constancia de Trabajo.
- Mostrar las cinco últimas fichas de escalafón que demuestren la máxima calificación.
- Presentar la orden de Presentación al curso.
- Buena Presentación
- Entrevista.

Por último, así como en el caso el Museo del Templo Mayor se detectó la necesidad de actualizar al personal del Departamento de Guías y Servicios Educativos,

considero que en el resto de los Museos puede estar manifiesta la misma necesidad, por lo que quizá esta propuesta podría ser una alternativa con amplios beneficios sociales, estableciendo una Planeación bianual obligatoria e Institucional bipartita, en donde participe la Secretaría de Educación Pública en congruencia con sus principios y con los escenarios de cada Museo, planteando los convenios legales de dicha actualización tanto; con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y demás Museos Privados a lo largo y ancho de la República Mexicana, con el único fin de mejorar la calidad de los Servicios Educativos que se presta a la población educativa infantil como parte del desarrollo integral y conocimiento de su cultura.

CONCLUSIONES

A través de este trabajo de Investigación se analiza la importancia de la Historia como parte de un pasado común e intentamos acercarnos a las características de su uso, así mismo, la utilidad de conocerla como parte inherente del ser mismo, dado que el hombre a través de sus actos la va forjando y escribiendo, utilizándola simultáneamente en la cotidianidad de su día en aras de mejorar su futuro. Posteriormente se establece el eje de nuestra investigación presentando la Historia de la Educación en México, como constante preocupación de la sociedad Mexicana por alcanzar mejoras que permitan el progreso, articulando ésta, la Educación, a Leyes, Normas, Procedimientos y Planes específicos que aún no han culminado, ya que las Políticas Educativas a partir de la Independencia de México, es y deberá continuar como base principal de la estructura del desarrollo de la población, considerada como la columna vertebral de toda sociedad, por ello, en Educación no todo está dicho, lo que permitió proponer en este trabajo de Investigación, el Desarrollo del Curso – Taller diseñado al final del mismo, no sin antes plantear en el marco teórico las características de la Planeación , el desarrollo de la Currícula Educativa en Educación Básica, en relación al manejo de la Historia de México y la inminente necesidad de apoyar a los Museos en sus tareas Educativas, en específico al Museo del Templo Mayor, al Departamento de Guías y Servicios Educativos.

Es un hecho que el Museo del Templo Mayor, como fue planteado a lo largo de este trabajo, a través de las actividades que ofrece y a la gran cantidad de público que lo visita diariamente, se ha convertido en una herramienta imprescindible en el manejo de la Historia de México manejada en la Currícula Educativa Básica, por lo que se concluye:

Existe la constante de conocer el pasado como ciudadanos mexicanos, expresado a través del aprendizaje su Historia.

La Planeación Educativa a través de su Historia ha permitido el cabal diseño de los currícula del conocimiento de la Historia de México.

Las políticas Educativas ha propiciado de manera constante el mejoramiento de las formas de enseñanza con el objetivo de lograr conocimientos significativos, planteados actualmente como parte esencial del desarrollo integral de los alumnos, buscando

constantes estrategias pedagógicas que vayan de acuerdo a lo niveles de conceptualización de aquellos que forman parte de las poblaciones escolares en todos los niveles.

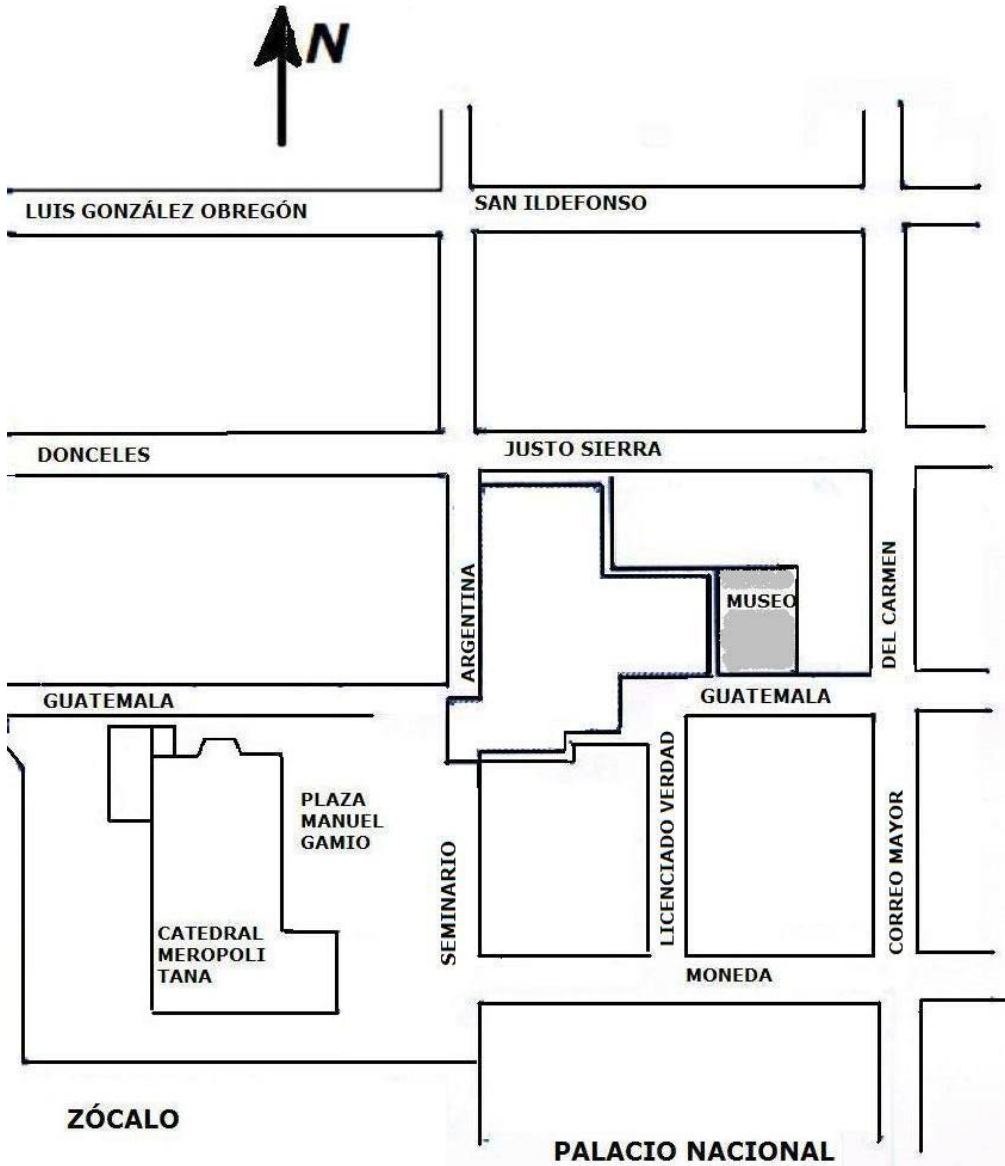
Los Planes y Programas de Educación Básica en México, contienen en su diseño Curricular, el aprendizaje de la Historia de México.

El Museo del Templo Mayor cubre parte de los Currícula Educativos, al respecto de la Historia de México dado que su Misión principal es Investigar, Conservar y Difundir el pasado Prehispánico de México.

El Museo del Templo Mayor, cumple en gran medida los objetivos del conocimiento del pasado Prehispánico dado que como fue señalado como ejemplo en el capítulo 6, recibe un gran porcentaje de visitantes, atendiendo en visita guiada a más de 42 000 escolares al año.

El personal que integra el Departamento de Guías y Servicios Educativos en el Museo del Templo Mayor, recibe constantes actualizaciones por parte de sus investigadores al respecto de los avances científicos obtenidos a través de sus estudios, por otro lado cuenta con la oportunidad de prepararse al interior del Instituto (INAH), como parte de su desarrollo integral, sin embargo, no cuenta con actualización Pedagógica y didáctica alguna, provocando que sus formas de enseñanza aplicadas en el visitante infantil que visita el Museo se desenvuelva completamente desarticulada con las Políticas Educativas actuales, propiciando en el escolar que acude en busca de información, tedio o simplemente el interés de cumplir una tarea sin lograr aprendizajes significativos que influyan en su desarrollo.

Por último, dado que el Departamento de Guías y Servicios Educativos del Museo del Templo Mayor, como otros museos, desarrolla actividades Técnico Pedagógicas, como cualquier otro maestro, es indispensable que cuente con cursos de actualización que permitan ir a la par con las Políticas Educativas establecidas sexenio a sexenio, presentado al en el capítulo 7, la propuesta del Curso – Taller: **“Didáctica y formas de enseñanza en la Educación Básica aplicada en la difusión de los contenidos históricos del Museo del Templo Mayor en el área de Guías Servicios Educativos.”** Mismo que podría ser aplicado no únicamente en el Museo del Templo Mayor, sino en todos los museos del México.



**PLANO DE UBICACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA Y
MUSEO DEL
TEMPLO MAYOR**

Ilustraciones Salvador Guilliem Arroyo.



Coyolxauhqui.



COATLICUE

DISTRIBUCION DEL ACERVO DEL MUSEO EN SUS SALAS



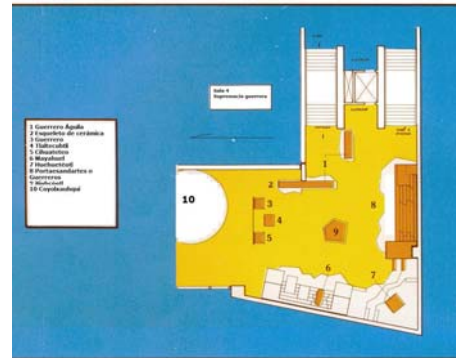
SALA 1



SALA 2

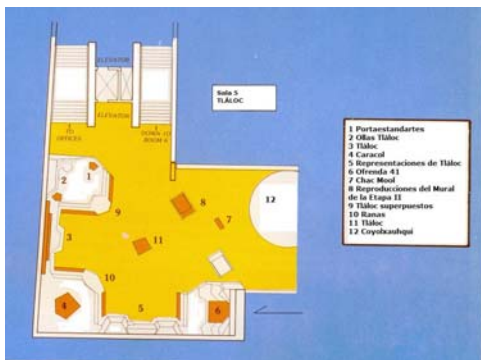


SALA 3

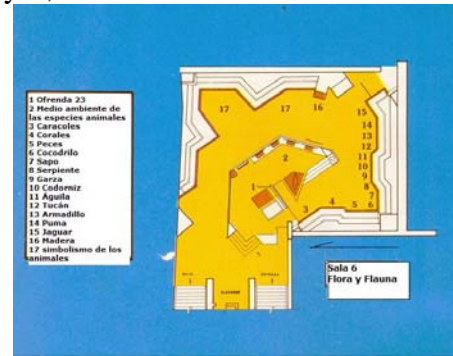


SALA 4

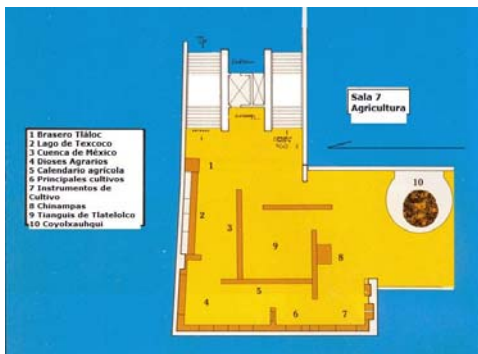
Tomadas de Guía Oficial del Museo del Templo Mayor, Salvat 1991.



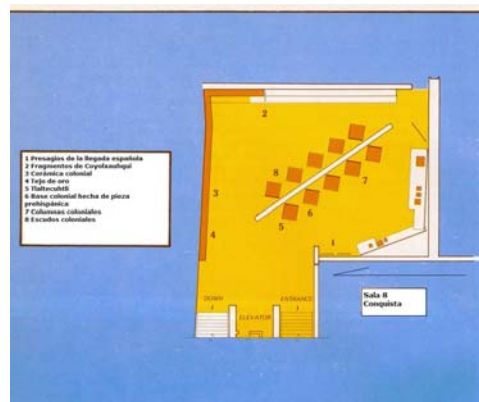
SALA 5



SALA 6

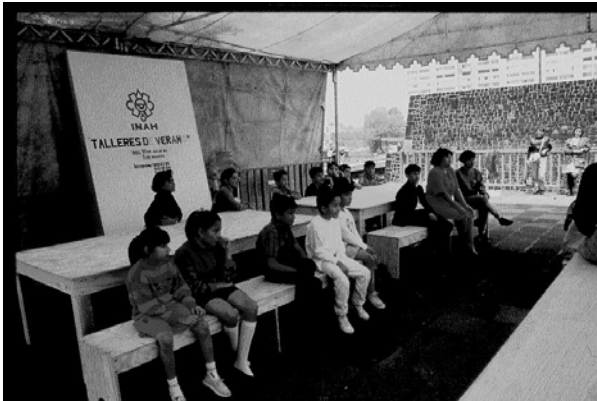


SALA 7



SALA 8

LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL MUSEO TEMPLO MAYOR.



TALLERES DE VERANO



MUESTRA DE LOS TALLERES CON DISCAPACITADOS



EXPOSICIÓN DE TALLERES DE VERANO NIÑOS



TELAR DE CINTURA PARA



PIEZAS ELABORADOS POR LOS NIÑOS NIÑOS Fotografías Salvador Guilliem Arroyo.



ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS

BIBLIOGRAFIA

1. ABRUCH LINDER, Miguel. Metodología de las ciencias Sociales. México, ENEP, 1986.
2. ALCOCER, Fernando, Et. Al. Programa de Actualización del Maestro, Primaria cuaderno para el maestro, Directivos. México, SEP , 1982.
3. ALONSO, José Antonio. Metodología. México, 1981.
4. ÁLVAREZ BARRET, Luís. El trabajo escolar, fines, programas y métodos de la escuela primaria. México, SEP, 1962.
5. ÁLVAREZ G., Isaías, Leonel Corona, Et. Al. Planeación Educativa, Cuadernillo 21. México, UPN, 1996.
6. ANUIES, Sistema de información para la planeación del nivel superior. México, 1982.
7. ANUIES, Técnicas de predicción usuales en prospectiva y en planeación. México, 1982.
8. ANUIES, Manual de Planeación de la Educación Superior. México, SEP, ANUIES, 1982.
9. ARANA AGUILAR, Bernardino. Planificación, sociedad y utopía. México, FCE/CIDE, 1992.
10. BATALLA Z, Agustín y Humberto Méndez R. Higiene Escolar. México Nueva Biblioteca Pedagógica, , 1975.
11. BERGAN R, John. Psicología Educativa. México, Ed. Limusa, 1980.
12. CANTÍN F. Psicología para todos. Barcelona, Ed, Daimon, Manuel Tamayo, 1985.
13. CARBO, Teresa. La comunicación humana. México, SEP, Subsecretaría de Educación Elemental, 1981.
14. CASARRUBIAS, Vicente, Et, Al. Educación, La educación y las ciencias sociales. México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 4ª Época, Vol. V, No. 27, 1979.
15. COCKCROFT D., James. Precursores Intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913). México, SEP, Siglo XXI, 1985.
16. COLL, César. Psicología y currículum. Cuadernos de Pedagogía. México, Paidós, 1995.
17. COOMBS H., Philip. ¿Qué es la Planeación educativa?. Planeación académica, México, UNAM, 1988.

18. COOMBS H., Philip. *¿Qué es la planeación educativa?*. UNESCO, International Institute for educational planning, 1970.
19. CORRES, Ayala, Patricia. *Razón y experiencia en psicología*. México, Ed. SEDI, 1992.
20. DE ALBA, Alicia. *Currículum, Crisis, Mito, Perspectivas*. México, UNAM, 1994.
21. DE ALBA, Alicia. *Evaluación curricular, Conformación Conceptual del Campo*. México, UNAM, 1991.
22. *Discusiones sobre planificación. Informe de un seminario*. Santiago de Chile, Ed. Siglo XXI, 6 a 14 de julio 1965.
23. DUCOIG, Patricia y Monique Ledesmann. *Las nuevas formas de investigación en educación*. Embajada de Francia en México, UAH, AFIRSE, 1993.
24. ESTRADA INDIA, Lauro. *Desarrollo Infantil normal*. México, Asociación Mexicana de Psiquiatría, Monografías, 1997.
25. FERNÁNDEZ ARENA, José. *El proceso administrativo*, México, DINA, 1987.
26. FERNÁNDEZ, L. “*Planificación de la Educación frente a los desafíos del desarrollo educativo en América Latina*”, pp. 9 a 42, En revista *Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XIV, No 4, México, 1964.
27. FOUCAULT, Michel. *Un diálogo sobre el poder*. Madrid, Alianza materiales S.A. 1988.
28. FROST, Elsa Cecilia. *La educación y la Industrialización en Europa*. México, Ed. El Caballito – SEP, 1986.
29. FUENTES MOLINAR, Olac. *Crítica a la escuela, el reformismo radical en Estados Unidos*. Ed. El Caballito – México, SEP, 1986.
30. FUENTES MOLINAR, Olac. *La construcción, los niveles y los agentes de la Política*, Documento interno, Maestría en planeación educativa, México, ISCE, 1984.
31. GALVÁN ESCOBEDO, José. Tratado de Administración A, Roger *Planificación de sistemas Educativos, ideas básicas concretas*, Ed. General, Desarrollo de la Teoría administrativa, México, Trillas, 1994.
32. GARCÍA MORA, Carlos, Et. Al. *La antropología en México, 1.- Los hechos y los dichos (1521-1880)*. México, INAH, 1987.
33. GARCÍA MORA, Carlos, Et. Al. *La antropología en México. 2.- Los hechos y los dichos, (1880-1886)*, México, INAH, 1987.
34. GARRIDO, Felipe. *Historia*. Coordinador sexto grado, México, SEP, 1996.

35. GARRIDO, Felipe. *Historia*. Coordinador cuarto grado, México, SEP, 1996.
36. GASCA CASTILLO, Narda Carolina, Et. Al. *¿Conforme a qué criterios realizo mi trabajo docente?* México, CONALTE, 1993.
37. GOOD WILLIAM, Paul. *Métodos de investigación social*. México, Trillas, 1980.
38. *Guía para el Director. Educación Primaria*, México, SEP, 1992.
39. *Guía para la formación de proyectos socioculturales*. Evolución Integral, S.A. de C. V., México, 1999.
40. *¿Hacia dónde va la Educación Pública?*. Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional, Fundación para la cultura del maestro mexicano, 2 Tomos, México, Septiembre – Diciembre 1993.
41. HARNECKER, Martha. *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. México, 46ª ed. Siglo XXI, 1981.
42. –JIMÉNEZ CASTRO, Winlburg. *Introducción al estudio de la Teoría Administrativa*. México, Ed. Kaufman Trillas, 1996.
43. MOGUEL CONTRERAS, Idolina Coordinador, *La educación Primaria, Plan de estudios y lineamientos de programas*. México, SEP, 1987.
44. LATAPÍ, Pablo, Et. Al. *Revista latinoamericana de estudios educativos*. México, 1987.
45. LEFEVRE E. Henri. *Lógica formal Lógica dialéctica*. México, 7ª Ed. Siglo XXI, 1978.
46. *Libro para el Maestro, Historia, Geografía y Educación Cívica cuarto grado*. México, SEP, 1996.
47. *Libro para el Maestro, Historia, Geografía y Educación Cívica quinto grado*. México, SEP, 1996.
48. *Libro para el Maestro, Historia, Geografía y Educación Cívica sexto grado*. México, SEP, 1996.
49. *Libro para el Maestro, Historia, Geografía y Educación Cívica tercer grado*. México, SEP, 1996.
50. LÓPEZ AUSTÍN, Alfredo. *La educación en los antiguos nahuas I*. México, El Caballito, 1985.
51. LÓPEZ AUSTÍN, Alfredo. *La educación en los antiguos nahuas II*. México, El Caballito, 1985.
52. -LOREDO, Javier. *El proyecto de investigación, orientaciones para su elaboración*. Documento de trabajo. México, UPN, 1987.
53. MADISSON, Angus. *Crecimiento económico en el Japón y la URSS*. FCE, México, 1988.

54. MAIER, Henry. Tres historias sobre el desarrollo del niño: Ericsson, Piaget y Sears. Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1984.
55. MAKAROV- Vostrikov-Chesnokov, Et. Al. Manual de materialismo dialéctico. Montevideo Uruguay, Pueblos Unidos, 1963.
56. MALDONADO, Ezequiel. La vida cotidiana en un país socialista. México, Nuestro Tiempo S.A., 1987.
57. MANONNI, Maud. La educación imposible. México, Ed. Siglo XXI, S.A., 1990.
58. MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. Museo del templo Mayor. 10 años, Coordinador, México, INAH, 1997.
59. MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. La piedra del Sol. Calendario Azteca. México, ISBM, 1992.
60. MATOS MOCTEZUMA, Eduardo. Guía Oficial. Templo Mayor, México, INAH – Salvat, 1991.
61. MATUS ROMO, C. Estrategia y Plan. México, Siglo XXI, 1989.
62. MESA ESTRADA, Miguel. El espejo de una Nación. Evolución de la Educación Pública en Japón. México, Más Cultural Mexicana de Ediciones S.A., 1983.
63. MESA ESTRADA, Antonio y Reyes Cordero. La Educación socialista en la formación de profesores. México, SEP Subsecretaría de Educación Superior, 1987.
64. MEYER, Federick. Pedagogía comparada. México, Pax-México, 1984.
65. MUNCH GALINDO, Et. Al. Funcionamiento de la Administración. 2ª parte reimpresión, México, Trillas, 1987.
66. MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos, Et. Al. Un enfoque interpretativo para el estudio de la dinámica del mercado de trabajo. Ponencia demográfica en México, México, CEE, Julio 1977.
67. MUÑOZ AMATO, Pedro. Introducción a la administración pública. México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
68. ODIORNE, George. Administración por objetivos. México, Limusa, 1992.
69. PANSZA, Margarita. Perfiles educativos. Notas sobre planes de estudio y relaciones disciplinarias en el Currículo. México, UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios de Educación, Ensayos, Abril, Mayo, Junio, 1987.
70. Plan Nacional de Desarrollo. 1995-2000. México, Poder Ejecutivo Federal, 1995.
71. Plan Nacional de Educación. México, Secretaría de Educación Pública 2001-2006.

72. PORTER, Luís: Manual para la elaboración de un plan estratégico. México, UAM Xochimilco, 1997.
73. PRADWA, J. Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México. Colección pedagógica México, Ed. Grijalbo, 1984.
74. Programa Nacional de Educación, Cultura, recreación y Deporte. México, Cuadernos SEP 1984-1988, 15 de agosto de 1984.
75. -REYES PONCE, Agustín. Administración de empresas. Teoría y práctica. 2a parte. México, Limusa, 15ª reimpresión, 1979.
76. Síntesis temática, Introducción a la Planificación para el Manejo. Getty Conservation Institute & C, Castellanos, Rev. 31 de agosto 1999.
77. SOLANGE, Alberto, Et. Al. Historia de México. Guía para el Maestro, Quinto grado Educación Primaria, México, SEP, 1992.
78. -STONER, James, A. F., Et. Al. Administración. México, Pretince Hall Hispanoamérica, S.A. , 1989.
79. TABA, Hilda. Elaboración del currículo. Argentina, 7ª edición Troquel, 1987.
80. UNESCO, América Latina, Proyecto Principal de Educación, Boletín #13. Santiago de Chile, Universitaria S.A., 1962.
81. -VAN DALEN, D. B., y W. J. Meyer. Manual de técnicas de la investigación educacional. Buenos Aires, Paidós, 1986.
82. VAN RHIJN, Patricia y Rocío Miranda. Historia quinto grado, México, SEP, 1996.
83. VAN RHIJN, Patricia y Rocío Miranda. Historia cuarto grado. México, SEP, 1996.
84. -VISQUERRA, Rafael. Métodos de investigación educativa. Barcelona, CEAC, 1989.
85. ZEA, Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
86. ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina. Historia de México I. México Precortesiano. México, SEP, 1981.
87. ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina. Historia de México III. Etapa Nacional. México, SEP, 1981.